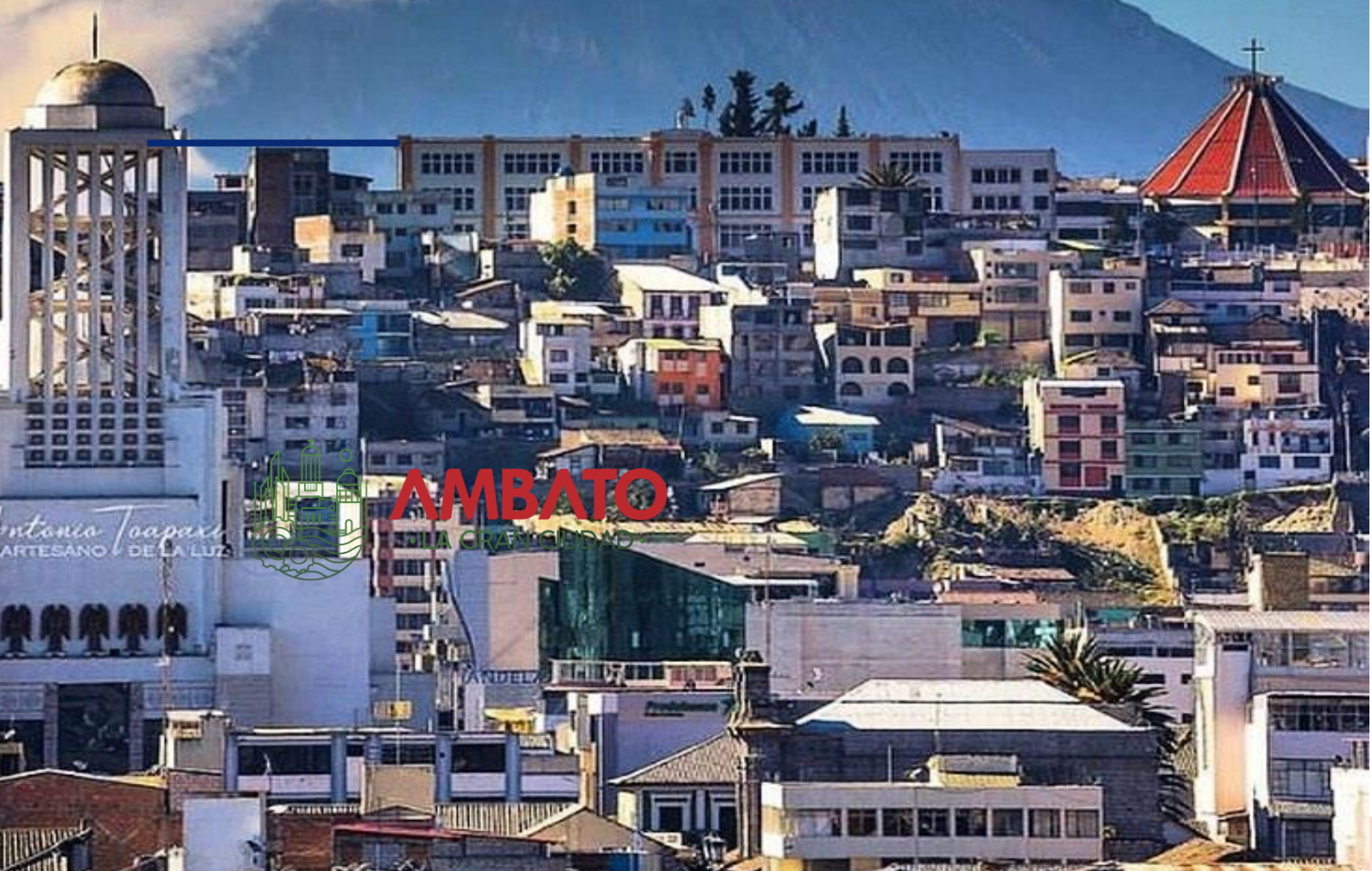


**PLAN CANTONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA
Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA
DEL CANTÓN AMBATO
2021-2024**



13 septiembre

CONSULTORA
SEID - GLOBAL



Presentación

Construir una sociedad segura, preventiva, fraterna y de convivencia pacífica, es el reto anhelado por quienes viven en cada uno de los sectores del cantón Ambato. Soñar con un mejor entorno solidario, tolerante y fraterno para las futuras generaciones es el camino a seguir.

Seguimos trabajando de manera interinstitucional y participativa para reconocer a la seguridad ciudadana como un derecho y bien público que permita a los ciudadanos desarrollar proyectos de vida con bases sólidas, fundadas en la convivencia pacífica y el respeto a los habitantes como eje fundamental de nuestra gestión.

Por ello, hoy nos es grato entregar a ustedes el “Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2021-2024”, un instrumento estratégico de planificación y política pública sectorial basada en las necesidades en materia de seguridad ciudadana, lo que permitirá mejorar la seguridad y calidad de vida de los ambateños y de quienes visitan nuestra ciudad.

Como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, dentro de nuestro ámbito de corresponsabilidad en la gestión de seguridad ciudadana, emprendimos de manera responsable la tarea de identificar, analizar y dar respuesta a los problemas de inseguridad del Cantón, a través de este instrumento buscamos mejorar los indicadores de seguridad ciudadana en todas las parroquias urbanas y rurales de Ambato; enmarcados en los lineamientos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2030, que recoge los criterios de la Guía para la Elaboración de Planes Locales de Seguridad Ciudadana, que trazaron las directrices para la planificación de la política pública a nivel cantonal que ahora ya es una realidad.

Agradecemos la constancia y esfuerzo de cada ciudadano que ha sido parte de este proceso, en especial, al Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato, al Coronel de Policía (SP) Max Campos, quien desde su experiencia en trabajo conjunto con su equipo, aportó de gran manera en la construcción de este proceso colectivo, innovador e inclusivo.

Ambato la Gran Ciudad hoy más que nunca, abrirá sus alas para acoger los nuevos bríos de progreso, seguridad y convivencia armónica; estamos seguros que vendrán más oportunidades para mantener a nuestro territorio en lo alto a través de acciones que consoliden la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia. Siempre será nuestro deber...siempre serán sus derechos.

Dr. Javier Altamirano Sánchez

Alcalde de Ambato

Introducción

Ambato en los últimos años ha crecido notablemente y dicha evolución ha marcado la necesidad de generar una especial atención a los problemas de inseguridad y cohesión social que diariamente se presentan en el Cantón, analizándolos desde una visión integral e interinstitucional que proponga soluciones para conseguir metas reales a corto y mediano plazo en materia de seguridad ciudadana.

Esta administración municipal, liderada por el Dr. Javier Altamirano Sánchez, sobre la base de diagnósticos, reuniones, giras exploratorias y aportes ciudadanos, entre otros, construimos el "Plan Cantonal de seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2021-2024" que hoy entregamos a ustedes distinguidos ambateños, gracias al trabajo interinstitucional articulado y mancomunado.

Dicho documento contempla compromisos y desafíos constantes, enfocados en la realidad local que garantizará resultados durante su ejecución, así como instrumentos de gestión que permitan verificar su cumplimiento en la búsqueda de una sociedad armónica y pacífica que tanto anhelamos.

Siendo la seguridad ciudadana una política pública nacional, en la que debe prevalecer la trilogía de la seguridad: autoridades, Policía Nacional y ciudadanos, estamos convencidos que estas páginas quedarán perennizadas en cada uno de los ambateños, marcando un antes y un después en materia de seguridad ciudadana para que, en días no muy lejanos, aquella cultura de prevención, marche por sí sola con ciudadanos comprometidos y empoderados de sus espacios públicos y su seguridad.

Crnel. De Policía (S.P.) Patricio Carrasco Miranda

Director Ejecutivo

Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana del Cantón Ambato

Créditos

Dr. Javier Altamirano

Alcalde

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Crnl. (SP) Patricio Carrasco

DIRECTOR EJECUTIVO COMSECA

CONSULTORA SEID-GLOBAL

Max Campos – Coordinación General

Equipo Técnico:

Roberto Moreno

Cristina Mesías

Diego Obando

Zulma Chato

Catherine Campos

Christian Campos

CONTENIDO

1.	APROXIMACIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA DESDE LA POLÍTICA LOCAL	7
2.	CONTEXTO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN DEL PLAN.....	13
2.1.	MARCO LEGAL	13
2.2.	MARCO DE PLANIFICACIÓN	17
3.	CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO. VARIABLES ESTRUCTURALES.....	21
3.1.	ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL CANTÓN ÁMBATO	21
3.2.	ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES DEL CANTÓN ÁMBATO.....	29
4.	METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA	33
4.1.	MOMENTOS METODOLÓGICOS.....	33
4.1.1.	<i>Recuperación y análisis de Fuentes Secundarias</i>	34
4.1.2.	<i>Generación y análisis de Información Primaria</i>	36
4.1.3.	<i>Elaboración del Diagnóstico Situacional</i>	37
4.1.4.	<i>Mesas de Trabajo (Propuestas)</i>	38
4.1.5.	<i>Articulación Programática</i>	38
5.	MAPEO DE ACTORES	39
5.1.	CLASIFICACIÓN DE ACTORES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	39
5.1.1.	<i>Actores internos</i>	39
5.1.2.	<i>Actores transversales</i>	39
5.1.3.	<i>Actores locales</i>	39
5.2.	PARTICIPACIÓN EN MESAS DE DIÁLOGO	40
6.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	41
6.1.	ESCENARIOS DE SEGURIDAD: REGIONAL Y NACIONAL.....	42
6.2.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSEGURIDAD EN EL CANTÓN ÁMBATO	54
6.2.1.	<i>Resultados</i>	55
7.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL PSCCSP DEL CANTÓN ÁMBATO	104
7.1.	OBJETIVO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA DEL CANTÓN ÁMBATO (PSCCSP) 2021-2024.....	104
7.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	104
7.2.1.	<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1</i>	104
7.2.2.	<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2</i>	105
7.2.3.	<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3</i>	105
7.2.4.	<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4</i>	106
7.3.	ACCIONES PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	107
7.3.1.	<i>Objetivo Estratégico 1</i>	107
7.3.2.	<i>Objetivo Estratégico 2</i>	109
7.3.3.	<i>Objetivo Estratégico 3</i>	110
7.3.4.	<i>Objetivo Estratégico 4</i>	111
7.4.	MATRIZ DE RESPONSABLES Y POTENCIALES SOCIOS	112
7.5.	MATRIZ DE ACCIONES COMUNICACIONALES ARTICULADAS A LA CAMPAÑA GENERAL SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA.....	112

7.6.	MATRIZ PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA SELECCIÓN DE PROYECTOS	112
8.	MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN CANTONAL DE SEGURIDAD	113
8.1.	PROCESOS QUE INTEGRAN EL MODELO DE GESTIÓN	113
8.2.	INDICADORES Y METAS DEL PSCCSP	116
9.	ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, MAPAS Y FOTOS	117
10.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	120
11.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	131
12.	ANEXOS	136
12.1.	ANEXO 1. MARCO LEGAL DEL PSCCSP	136
12.2.	ANEXO 2. MATRIZ DE ARTICULACIÓN PROGRAMÁTICA, RESPONSABLES Y POSIBLES SOCIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PSCCSP DEL CANTÓN AMBATO.	136
12.3.	ANEXO 3. MATRIZ PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA SELECCIÓN DE PROYECTOS.	136
12.4.	ANEXO 4. MATRIZ DE INDICADORES Y METAS DEL PSCCSP.	136

PLAN CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA DEL CANTÓN AMBATO 2021-2024

1. APROXIMACIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANA DESDE LA POLÍTICA LOCAL

La Seguridad Ciudadana en la Planificación Local

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), dentro de su ámbito de corresponsabilidad en la gestión de seguridad ciudadana, tienen la función de coordinar con la Policía Nacional, la comunidad en general y otros organismos de seguridad, con el propósito de formular políticas, planes, programas y proyectos en temas relacionados con PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. En este sentido el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ambato, asume su responsabilidad de dar respuesta a las exigencias de la ciudadanía, para mejorar la calidad de vida de la población, fortaleciendo la relación directa entre la autoridad y la comunidad, mediante acciones concretas de cohesión social, encaminadas a promover una cultura de seguridad y de legalidad.

El COMSECA en coordinación con los demás entes corresponsables de seguridad ha emprendido de manera responsable la tarea de identificar, analizar y dar respuesta a los problemas de inseguridad del cantón, a través de un instrumento de política pública para mejorar los indicadores de seguridad ciudadana en el territorio. El presente Plan se enmarca en los lineamientos de la Política Nacional, recogiendo los criterios de la Guía para la Elaboración de Planes Locales de Seguridad Ciudadana, que trazan las directrices para la planificación de la política pública a nivel cantonal.

Desde hace no mucho tiempo los gobiernos locales en América Latina empezaron a incorporar la competencia de seguridad ciudadana dentro de su accionar de política pública; este hecho no es casual, se debe al menos a tres factores: (i) El primero es que en la región se vive de manera creciente un proceso de reforma del Estado en el que uno de sus componentes centrales es la descentralización (...) (ii) En segundo lugar, han aparecido nuevas políticas de seguridad que dan cuenta del paso de la seguridad pública (...), a la seguridad ciudadana (...) (iii) El tercer factor alude a que desde mediados de la década de los años 80 del siglo pasado se está viviendo un significativo incremento y transformación de la violencia en la región. Ésta ha crecido y se ha urbanizado en más de un 50%, pasando de la modalidad tradicional que constituye una estrategia de sobrevivencia, a la modalidad moderna donde existe una predisposición explícita al delito organizado, al desarrollo de la tecnología y a la internacionalización del crimen. (Carrión, 2006, pág. 89)

Según Hugo Acero Velásquez¹(2005) las autoridades locales representan el nivel del Estado más cercano a la población, mientras que las autoridades nacionales son las encargadas de

¹ Consultor Internacional de PNUD en los temas de convivencia y seguridad ciudadana y Asesor y Coordinador del Programa Departamentos y Municipios Seguros liderado por la Policía Nacional de Colombia.

fijar las líneas de acción generales a desarrollarse en el territorio. Desde esta perspectiva, los gobiernos locales cumplen un rol fundamental no solamente en la coordinación interinstitucional, sino en la catalización de la acción ciudadana.

En este sentido, los gobiernos locales son vitales para la implementación de iniciativas de prevención de la violencia y la delincuencia. Como se mencionó previamente, la cercanía con la gente, la presencia cotidiana y el trabajo en los problemas que enfrenta la población son elementos que podrían consolidar estas iniciativas. El gobierno local debe jugar un rol articulador de los diversos actores que participen en las propuestas de cambio; las intervenciones del gobierno local en áreas tales como mejoramiento de la infraestructura e instalaciones, la planificación del desarrollo urbano, la protección de espacios públicos y en algunos casos la calidad de la salud y la educación, tienen impacto importante en la reducción de la violencia y el delito (Dammert, 2005).

Así mismo, las limitaciones evidentes de los gobiernos nacionales para enfrentar la criminalidad como tema global, así como los problemas centrales de la gestión gubernamental, llevaron a replantearse el rol de los gobiernos locales (Dammert, 2012). El desafío de la prevención comunitaria es cambiar la tendencia hacia la exclusión del “otro” categorizado como amenaza y peligro con la supuesta legitimación de la comunidad. Este problema puede ser enfrentado de forma más eficaz por los gobiernos locales mediante el diseño de políticas inclusivas de participación e iniciativas que generen mejor calidad de vida para todos los ciudadanos.

Es necesario, además, considerar que, en estos esquemas participativos, la falta de definición sobre lo que se asume como “la comunidad” puede convertirse en un obstáculo para el desarrollo de iniciativas exitosas en la prevención de la violencia y la criminalidad. Las autoridades locales se encontraron frente a una nueva problemática para la cual no estaban preparados los municipios debido a las carencias financieras, de personal idóneo y coordinación interinstitucional. Esto ha traído externalidades no esperadas que representan desafíos para la asunción del nuevo rol de los gobiernos locales (Ibidem).

Principales desafíos de los gobiernos locales en materia de seguridad ciudadana

Entre los principales problemas que deben enfrentar los gobiernos locales para asumir la seguridad ciudadana, se encuentra la escasez de recursos humanos y económicos destinados a esta materia, en muchos casos los municipios deben recurrir a los aportes externos, fondos concursables o designados, para solventar los costos de los proyectos. Esto acarrea entre otras, la dificultad de poder implementar estrategias duraderas y permanentes en el tiempo. Estos desafíos que deben enfrentar los gobiernos locales para instalación de una política de seguridad ciudadana son los siguientes (CESC, 2010):

- Definición de marcos legales.
- Responsabilidad de la clase política de asumir este problema como estado y no politizarlo.
- Aumento de los recursos destinados a prevención.
- Claridad en la colaboración con los gobiernos locales: dependencia, autonomía y coordinación.
- Necesidad de establecer vínculos formales con los organismos de seguridad encargados de hacer cumplir la ley.

- Formación de recurso humano a nivel local.
- Reconocimiento de prácticas efectivas.
- Incorporación de la temática en el diseño y planificación urbana.

Gobernanza para la Seguridad Ciudadana

Para el liderazgo de la gestión de la seguridad ciudadana desde lo local, debe asumirse un concepto de Gobernanza que permita operativizar la política pública en forma integral e integrada. Revesz (2009) plantea, en este campo, la siguiente definición de Gobernanza.

La gobernanza alude a todos los factores, normas, actores, que se coordinan de alguna manera para producir un bien público, o sea una política pública, y allí tenemos que considerar a las policías, a la fiscalía, a los GAD y sector privado. La gobernanza explica un sistema que nos permite avanzar juntos. Es imprescindible construir las bases para una gobernanza integrada e integral de la seguridad ciudadana y la justicia. Denominamos gobernanza integrada al ejercicio de gobierno de las problemáticas de seguridad, en el que se involucran y cooperan todos los actores institucionales, superando el aislacionismo y las parcelas de decisión y, al mismo tiempo, se superan las fronteras administrativas y se integran los niveles nacionales y territoriales en la elaboración de políticas públicas. Hablamos de una gobernanza integral cuando ponemos el conocimiento y la evidencia al servicio de las soluciones, desde múltiples disciplinas y experiencias. (Revesz, 2009, pág. 231)

Gráfico 1 Principios de la Buena Gobernanza



Fuente: Abizanda et al., 2012; Abad y Gómez, 2009

La Buena Gobernanza en Seguridad Ciudadana (Gráfico 1) implica la delimitación, teórica y práctica, de los ámbitos de la seguridad que permitan plantear los alcances de la acción institucional y la participación ciudadana. La siguiente categorización corresponde al Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana 2019-2030:

Seguridad pública

Es una competencia exclusiva del Estado ecuatoriano, que comprende un conjunto de acciones y medidas sistémicas orientadas a mantener y establecer el orden público, la protección interna y el libre ejercicio de los derechos; comprende además la prevención, investigación, persecución penal y administrativa de infracciones, su sanción y la rehabilitación social de las personas infractoras.

Seguridad ciudadana

Comprende un conjunto de acciones que tiene por finalidad consolidar la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencias a través de la interacción de actores, públicos, privados, con la participación de la ciudadanía. En suma, la seguridad ciudadana busca dar seguridad a la ciudadanía en el ejercicio público y privado de los derechos y deberes.

El Plan de Seguridad y Convivencia Social Pacífica del cantón Ambato, ha recogido todos estos elementos técnicos, políticos y estratégicos para formular e implementar la política pública de seguridad ciudadana, ajustándose a los principios rectores de la política nacional y enmarcado en las competencias y atribuciones que la normativa le otorga al gobierno local: prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana (COOTAD, art. 54, lit. n).

En lo que respecta al Enfoque Teórico para el abordaje del delito y la violencia, existe una vasta literatura que va desde las teorías más ortodoxas hasta las más integrativas (Teoría de la Desigualdad de Oportunidades, Ecológica y de las Actividades Rutinarias). Para fines del presente Plan, se ha incorporado la mirada de la Salud Pública desde el Enfoque Epidemiológico por considerar la violencia y el delito como un fenómeno social multicausal, en el que confluyen factores individuales, familiares, sociales y culturales.

Este enfoque no se limita a establecer “la causa” de la violencia, sino que identifica los factores que la producen o que se asocian a ella con mayor frecuencia y que habitualmente actúan de manera simultánea (Guerrero, 1998). Desde esta mirada, la causalidad siempre se interpreta como probabilidad, de allí que mientras más factores se presenten simultáneamente, mayor es la probabilidad que el fenómeno se produzca (Fedesarrollo, 1996).

Esta aproximación epistemológica requiere contar con información sobre los factores estructurales y de proximidad del delito y la violencia; es así que se han tomado en cuenta los datos generales sobre la situación del territorio en materia de pobreza, salud, educación y empleo, como variables estructurales; y también la información específica sobre el comportamiento de algunos delitos y violencias (robos, hurtos, homicidios, violencia intrafamiliar, etc.).

En esta misma línea, los abordajes de intervención se realizan en tres niveles: Primario (población en general), Secundario (grupos vulnerables) y Terciario (personas en conflicto con la ley); y los ámbitos de acción están agrupados en tres tipos de prevención: Social (incidir sobre aquellos procesos de desintegración social, económica y cultural que afectan la convivencia), Comunitaria (contribuye a

recuperar el tejido social), y Prevención Situacional (actúa sobre las condiciones del entorno que favorecen la comisión del delito y la violencia). En el Gráfico 2 se observa la relación entre los niveles de intervención, los ámbitos de acción y los factores de riesgo.

Gráfico 2

Niveles de Intervención, Ámbitos de Acción y Factores de Riesgo

	ÁMBITOS DE ACCIÓN →	SOCIAL	COMUNITARIA	SITUACIONAL
NIVELES DE INTERVENCIÓN ↓	FACTORES DE RIESGO →	ESTRUCTURALES		DE PROXIMIDAD
Primario → Prevención		➤ Prevención temprana de violencia intrafamiliar. ➤ Educación y socialización campañas de comunicación masivas. ➤ Vigilancia vecinal.	➤ Policía Comunitaria. Organización de vecinos. ➤ Comunidad como agente de decisiones en proyectos de otro alcance.	➤ Urbanismo. ➤ Focalización en punto críticos. ➤ Reducción de oportunidades. ➤ Sistemas de alarmas, rejas, etc.
Secundario → Tratamiento		➤ Trabajo con grupos de riesgo (jóvenes y mujeres) en potenciar sus factores protectores. ➤ Regeneración y consolidación de la comunidad.	➤ Comunidad como agente ejecutor en proyectos de corto alcance. ➤ Mediación comunitaria.	➤ Diseño de medidas dirigidas a grupos de alto riesgo.
Terciario → Rehabilitación		➤ Reparación de consecuencias. ➤ Programación de reinserción social de delincuentes.		

Fuente: Elaboración en base a Dammert y Lunecke, 2004

2. CONTEXTO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN DEL PLAN



2.1. Marco legal

NORMATIVA	ARTÍCULO	CONTENIDO
DECLARACIÓN DOHA SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA JUSTICIA PENAL	Informe del 13º Congreso de las Naciones Unidas, 2015	Declaración de Doha sobre la Integración de la Prevención del Delito y la Justicia Penal en el marco más amplio del Programa de las Naciones Unidas para abordar los problemas sociales y económicos, y promover el Estado de Derecho a nivel nacional e internacional y la participación pública.
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA	Art. 3	Son deberes primordiales del Estado: (...) núm. 8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.
	Art. 83	Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: (...) núm. 4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.
	Art. 393	El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargarán a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN	Art. 54	Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.
	Art. 60	Atribuciones del alcalde o alcaldesa. - Le corresponde al alcalde o alcaldesa: (...) lit. q. Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y

		otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.
	Art. 64	Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: (...) lit. m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.
	Art. 70	Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: (...) lit. n. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional.
CÓDIGO ORGÁNICO DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO	Art. 64	Ministro o Ministra. - El titular del ministerio rector de la seguridad ciudadana, protección interna y orden público tendrá las siguientes funciones: (...) núm. 6. Coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados su participación en la construcción de la política de seguridad ciudadana, protección interna y orden público.
	Art. 244	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos. - Las facultades locales de rectoría, planificación, regulación, gestión y control de las entidades complementarias de seguridad son competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, y deberán enmarcarse con las normas establecidas por el órgano rector nacional.
LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO	Art. 10	Funciones del Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces: (...) Preparar el Plan Nacional de Seguridad Integral y propuestas de políticas de seguridad pública y del Estado con el aporte mancomunado de otras entidades del Estado y de la ciudadanía.
	Art. 11	De los órganos ejecutores. - Los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado estarán a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos, conforme lo siguiente: (...) lit. c. De la Prevención: Entidades Responsables. - En los términos de esta ley, la prevención y la protección de la convivencia y seguridad ciudadanas, corresponden a todas las entidades del Estado. El Plan Nacional de Seguridad Integral fijará las prioridades y designará las entidades públicas encargadas de su aplicación, de acuerdo con el tipo y naturaleza de los riesgos, amenazas o medidas

		de protección o prevención priorizadas. Cada ministerio de estado estructurará y desarrollará un plan de acción en concordancia con el plan nacional de seguridad integral, de acuerdo con su ámbito de gestión. El Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos asegurarán la coordinación de sus acciones con los gobiernos autónomos descentralizados en el ámbito de sus competencias, para una acción cercana a la ciudadanía y convergente con ésta.
REGLAMENTO A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO	Art. 54	De la Policía Nacional. - Las tareas y acciones que realice la Policía Nacional para efectos de lo previsto en la Constitución y en la Ley, obedecerán a una planificación y directriz central, pero la ejecución será desconcentrada a nivel regional, provincial y local. El Ministerio del Interior establecerá los medios más apropiados para que la Policía Nacional pueda contar en su gestión, con el apoyo logístico que le faciliten los gobiernos autónomos descentralizados.
ACUERDO MINISTERIAL 0107 EXPEDIDO EL 4 DE JULIO DE 2019	Art. 1 y 2	Aprobación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019 -2030 disponible en el link https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/acuerdo-nacional-seguridad-ciudadana/
ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA "COMSECA" DEL 29 DE OCTUBRE DE 2013, SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMBATO "COSECA"	Art. 2	Del Objeto.- Corresponde al Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana "COMSECA", definir, planificar, ejecutar, controlar y evaluar las políticas locales del cantón Ambato, relacionadas con la seguridad, convivencia ciudadana y gestión de riesgos, mediante la formulación de planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana, observando las facultades y competencias de las entidades y actores vinculados a la seguridad ciudadana.
	Art. 3	De los Principios.- La definición de las políticas de seguridad ciudadana, se orientará por los siguientes principios: a) Tratamiento integral de los problemas b) Participación intergubernamental, e interinstitucional; c) Subsidiariedad y Complementariedad; d) Solidaridad y Autorresponsabilidad; e) Democracia y participación Ciudadana; f) Prevención; g) Transparencia h) Compromiso; y i) Pluralismo
	Art. 4	De la Conformación.- Conforman el Sistema Cantonal de Seguridad Ciudadana, todas las instituciones del Estado y las personas naturales y jurídicas privadas, que ejercen competencia o realizan actividades relacionadas con la seguridad ciudadana en el

		cantón Ambato. Este sistema estará articulado a través del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana, "COMSECA". Las entidades que conforman el sistema están obligadas a actuar en el ámbito de sus competencias, en los términos, políticas y líneas de acción definidas por el "COMSECA".
	Art. 12	De las Obligaciones y Atribuciones.- Son obligaciones y atribuciones del directorio del "COMSECA" las siguientes: a) Coordinar el Sistema Cantonal de Seguridad Ciudadana de Ambato; b) Cumplir y hacer cumplir la presente ordenanza, demás normas legales pertinentes y las resoluciones que emane de la Asamblea General; c) Formular políticas públicas locales del cantón Ambato, en materia de seguridad ciudadana; d) Conocer y aprobar los planes y proyectos de seguridad ciudadana cantonales; e) Conocer y aprobar el presupuesto anual y sus reformas, los que serán puestos a conocimiento y aprobación del Consejo Municipal; f) Conocer y aprobar los estados financieros e informes de ejecución presupuestaria; g) proponer al Consejo Municipal proyectos de ordenanzas, relacionados con la seguridad ciudadana; h) Conocer y aprobar reglamentos y emitir resoluciones, en el ámbito de su competencia; i) Autorizar la celebración de convenios en temas de seguridad con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados de apoyo y cooperación, con sujeción a las disposiciones legales pertinentes; j) Designar y conformar las comisiones o instancias que fueran necesarias para el cumplimiento de los objetivos del sistema de seguridad; k) Conocer y resolver sobre los informes del Director Ejecutivo; l) Disponer la contratación de auditoría externa de ser necesario; m) Aquellas que el Estado transfiera a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de acuerdo a la Constitución y a la ley; y, n) Presentar el informe de rendición de cuentas de conformidad con la ley.

Se adjunta una descripción más desagregada del Marco Normativo para la Seguridad Ciudadana, que incluye las ordenanzas del GADMA en esta materia. (Anexo 1)

2.2. Marco de Planificación

INSTRUMENTO	OBJETIVO
AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE "ODS" 2030	Objetivo 5. - Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
	Objetivo 11. - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	Objetivo 16. - Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "TODA UNA VIDA" 2017-2021 ²	Objetivo 1. - Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
	Objetivo 7. - Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTEGRAL 2019-2030	Objetivo 2. - Cooperar y apoyar a otras instituciones del Estado (seguridad pública y gestión de riesgos); para contribuir de manera permanente a la protección de la sociedad, el Estado y el medio ambiente.
	Objetivo 3. - Garantizar la seguridad ciudadana previniendo y controlando la delincuencia, minería ilegal, el crimen organizado y la trazabilidad de drogas ilícitas para consolidar la convivencia pacífica.
	Objetivo 7. - Posicionar una cultura de gestión de riesgos en todo el territorio nacional, a través de las acciones coordinadas del Sistema Descentralizado de Gestión de riesgos en todos los niveles a fin de fortalecer los procesos preventivo, correctivo y reactivo.
PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA 2019 - 2030	Objetivo 1. Promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes bajo el principio de corresponsabilidad, con el fin de coadyuvar al ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos y garantías constitucionales.
	Objetivo 2. Garantizar el uso y disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.
PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA 2019-2030	Objetivo 1. - Implementar un servicio de seguridad ciudadana orientado a la asistencia integral a las víctimas de delitos y violencia y a la protección de sus bienes.
	Objetivo 2. - Implementar un sistema de gobernanza a través de la participación ciudadana, de los actores locales y nacionales, de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana manteniendo una rendición de cuentas continua sobre las acciones públicas, que garantice una alineación estratégica completa.
	Objetivo 5. - Mejorar la percepción de seguridad y cohesión social, a través de la implementación de una estrategia comunicacional de seguridad ciudadana efectiva y sostenible.
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	El PDOT orienta el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

² El Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021 será actualizado por el gobierno entrante que iniciará sus funciones en mayo de 2021, conforme la Política Nacional de Planificación.

AGENDAS PARA LA IGUALDAD

Nivel Cantonal

COMPETENCIA	ENFOQUE	POLÍTICAS	ACCIONES
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de educación y salud, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Género	Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas.	Reabrir e incrementar el número de unidades educativas en el área rural para educación básica y bachillerato.
	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, y fomentar actividades que incidan en la prevención de la violencia y del consumo de alcohol y drogas.
	Interculturalidad	Garantizar que la infraestructura, el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento.	Gestionar proyectos para proteger, construir y mantener los espacios físicos y los equipamientos de educación y salud con ciencias, tecnologías y saberes ancestrales. Gestionar proyectos para recuperar, promover y proteger los lugares sagrados.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad Humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Construir espacios deportivos como espacios de integración entre las personas en situación de movilidad humana en nuestro país y en comunidad de acogida.
	Género	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTQ+, organizando la respuesta del	Crear y fortalecer juntas cantonales de protección de derechos con personal especializado, así como la

Implementar los sistemas de protección integral del cantón (...), lo cual incluirá la conformación de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria (Función)		Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	creación de casas de acogida y centros de protección integral para víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos.
	Intergeneracional	Desarrollar los mecanismos institucionales para la prevención, protección y reparación de derechos de los grupos generacionales.	Fortalecer la capacidad técnica y operativa de los consejos cantonales y juntas cantonales de protección de derechos. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	Desarrollar medidas que garanticen la capacidad jurisdiccional de las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con sus mecanismos y tradiciones propias, en el marco del respeto a los derechos humanos y en acatamiento a las disposiciones de la Constitución y las leyes.	Organizar y financiar un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Fortalecer los procesos de gestión y atención de los consejos cantonales de protección de derechos.
	Movilidad Humana	Iniciar un proceso de fortalecimiento, sensibilización y capacitación a los consejos cantonales de protección de derechos para que incorporen y promuevan el ejercicio de derechos con el enfoque de movilidad humana, en territorio. Creación de redes de protección de derechos en territorio, con el fin de ofrecer protección a las personas en situación de movilidad humana y sus familias provenientes de zonas de conflictos y crisis humanitaria.	Crear y fortalecer servicios de asesoramiento jurídico gratuito a personas en situación de movilidad humana en temas de vulneración de derechos y procesos migratorios. Posicionar en los espacios de integración local la discusión sobre la restitución de derechos, la no re-victimización y la inclusión social de la víctima de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
	Género	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBIQ+ organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Formular e implementar políticas locales y mecanismos de articulación con la sociedad civil para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y personas LGTBIQ+.
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo

Protección integral de derechos (Función)			infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos.	Garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos.
	Discapacidades	Fortalecer la cartera de programas y servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias.	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.
	Movilidad Humana	Promover la creación, implementación, monitoreo y seguimiento de políticas públicas enfocadas a la lucha contra la xenofobia y todo tipo de discriminación, que impulsen la integración y la inclusión de las personas en movilidad y que involucren a todos los sectores de la sociedad. Creación de redes de protección de derechos en territorio, con el fin de ofrecer protección a las personas en situación de movilidad humana y sus familias, provenientes de zonas de conflictos y crisis humanitaria.	Fortalecer los mecanismos de control de mensajes discriminatorios en los medios de comunicación y generar espacios de capacitación para los comunicadores en el ámbito de la movilidad humana. Generar espacios para la socialización y difusión de las consecuencias de la migración riesgosa y fortalecer las campañas de prevención.

3. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO. VARIABLES ESTRUCTURALES³



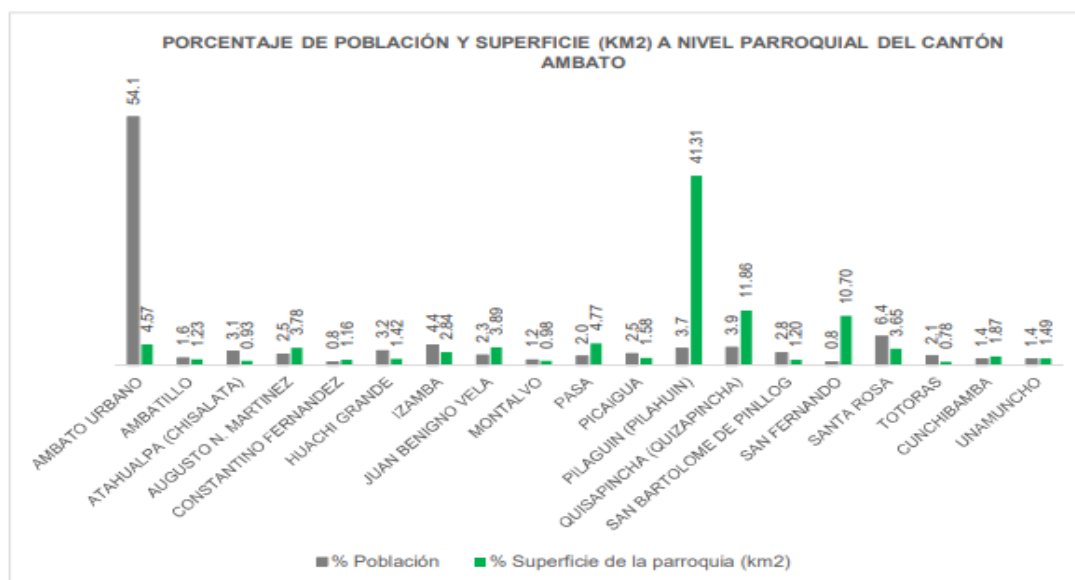
3.1. Análisis de las Características Físicas del cantón Ambato⁴

La Teoría de las Actividades Rutinarias⁵ hace referencia a que el delito y la violencia se producen durante los actos habituales del día a día, dentro de un espacio (público o privado) y tiempo determinados. Se hace referencia a esta teoría para analizar las características físicas del cantón Ambato que pueden volverlo propenso al cometimiento del delito y la violencia.

Ambato, entidad territorial sub-nacional ecuatoriana, de la Provincia de Tungurahua concentra a 387.309 personas⁶, que habitan en una superficie de 1009 km² correspondiente a zonas urbanas (9 parroquias) y rurales (18 parroquias). La siguiente distribución (Gráfico 3) muestra la relación que existe entre el porcentaje de población y la superficie territorial, en comparación con las cifras de delitos registrados por la Policía Nacional en los años 2019 y 2020 (Gráficos 4 y 5).

Gráfico 3

Porcentaje de Población y Superficie (km²) a nivel de parroquias, en el cantón Ambato



³ La siguiente información recoge los datos presentes en el borrador del PDOT 2050 entregado a SEID Global para la presente consultoría.

⁴ La siguiente información recoge los datos presentes en el borrador del PDOT 2050 entregado a SEID Global para la presente consultoría.

⁵ La Teoría de la Actividad Rutinaria (TAR) es una de las principales teorías de la “criminología ambiental”, que fue desarrollada por los criminólogos Lawrence Cohen y Marcus Felson, quienes han trabajado durante muchos años sobre la teoría de la prevención del delito. TAR establece que para que un delito ocurra, deben estar presentes 3 elementos. TAR incorpora el “triángulo de la criminalidad” el cual se conoce también como el “triángulo del problema” TAP. <http://procedimientospolicialesargentina.blogspot.mx/2011/07/teoria-de-la-actividad-rutinaria.html>.

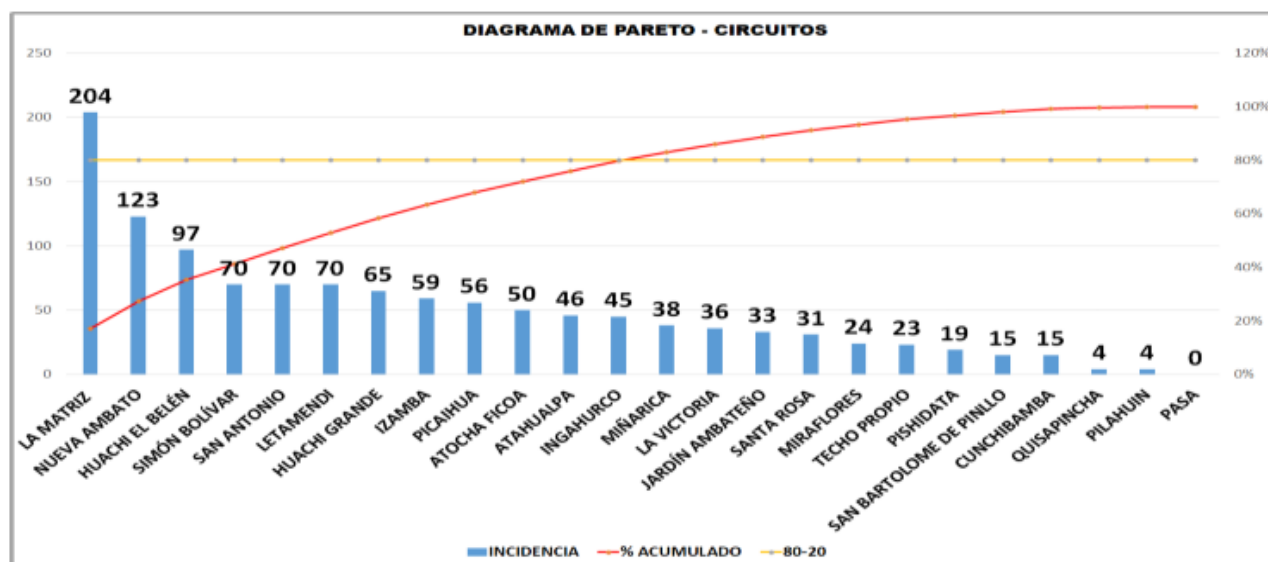
⁶ Fuente: INEC (Proyección de la Población Ecuatoriana, por años), 2020

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2010

El Gráfico 3 muestra que existe gran concentración de la población (54,1%) en lugares con poca superficie territorial. Este es el caso de Ambato Urbano, que tiene una superficie equivalente al 4,57% de la superficie total del cantón; y donde están integradas las parroquias La Matriz, Nueva Ambato y Huachi El Belén, espacios que de acuerdo con los datos entregados por la Policía Nacional presentan una alta concentración de los delitos ocurridos en el cantón Ambato durante los años 2019 y 2020. Estos datos revelan que la alta densidad poblacional, desencadena el desarrollo de conductas contrarias a la ley; convirtiéndose así en un factor coadyuvante para el cometimiento del delito. Así mismo se puede generar la percepción de que el exceso de población tenga como consecuencia la poca o nula respuesta por parte de las instancias de control.

Gráfico 4

Pareto – Circuitos del cantón Ambato Año 2019

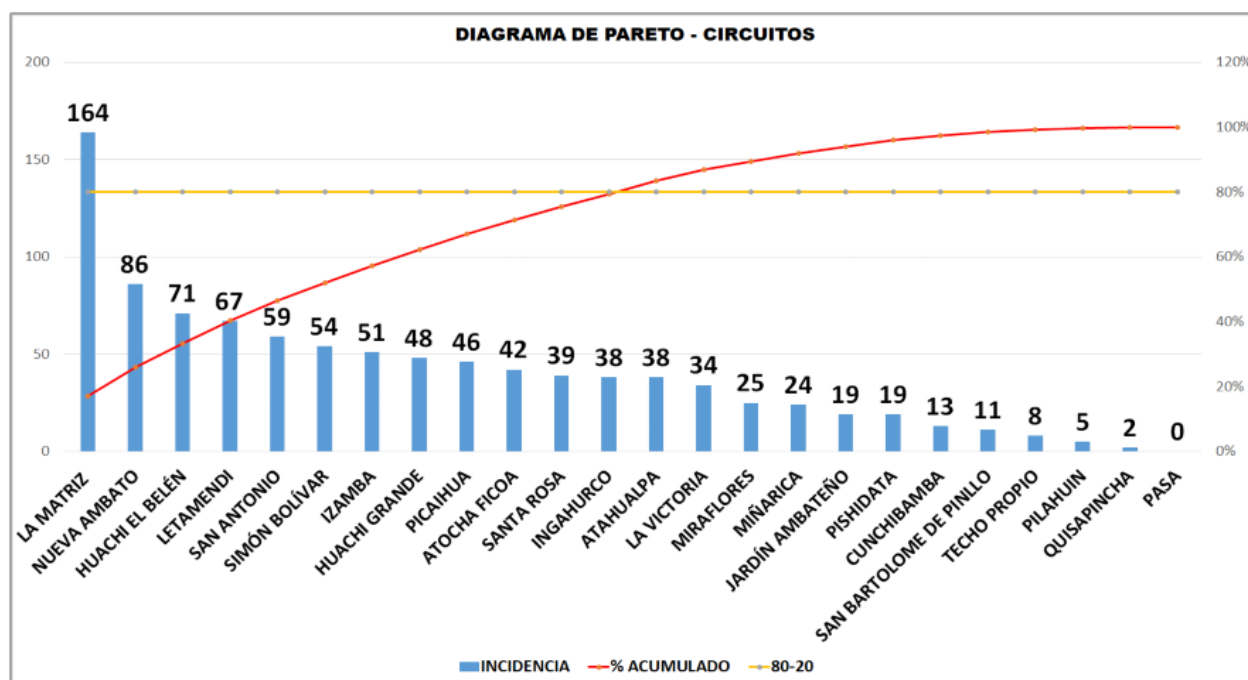


Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2019

En el Gráfico 4 se puede observar que, en el año 2019 en el cantón Ambato, el 80% de la concentración de delitos se encuentra en los circuitos: La Matriz, Nueva Ambato, Huachi El Belén, Simón Bolívar, San Antonio, Letamendi, Huachi Grande, Izamba, Picaihua, Atocha-Ficoa, Atahualpa e Ingahurco.

Gráfico 5

Pareto – Circuitos del cantón Ambato – Año 2020



Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

En el Gráfico 5 se puede observar que, en el año 2020 en el cantón Ambato el 80% de la concentración de delitos se encuentra en los circuitos: La Matriz, Nueva Ambato, Huachi El Belén, Letamendi, San Antonio, Simón Bolívar, Izamba, Huachi Grande, Picaihua, Atocha-Ficoa, Santa Rosa e Ingahurco.

Otro factor que influye en la seguridad ciudadana y la convivencia social pacífica, desde el punto de vista de las características físicas del cantón Ambato, es la cantidad de espacios públicos existentes (áreas verdes, canchas, coliseos, estadios, parques, plazas, plazoletas, polideportivos, teatros)⁷ (Tabla 1) contrastada con el uso que se les ha dado. Los datos registrados por el ECU 911 en el 2020 (Tabla 21) revelan que, en los últimos años, estos sitios se han convertido en los escenarios propicios para el Escándalo en Espacio público (51%) y como salvaguarda de Libadores (10%), ocupando el 61% de los incidentes reportados. Si bien estos espacios se han convertido en focos de inseguridad también podrían generar dinámicas sociales que impulsen la seguridad ciudadana.

⁷ El detalle de espacios públicos, por parroquias, datos presentes en el borrador del PDOT 2050 entregado a SEID Global para la presente consultoría.

Tabla 1*Espacios Públicos disponibles, distribuido por parroquias, en el cantón Ambato*

PARROQUIA	ÁREA VERDE	CANCHA	COLISEO	ESTADIO	PARQUE	PLAZA	PLAZOLETA	POLIDEPORTIVO	TEATRO	TOTAL
Ambato	16	10	6	44	130	6	11	3	3	229
Ambatillo	1			3	1					5
Atahualpa				2	2					4
Augusto N. Martínez				3	1			1		5
Constantino Fernández		4		2	1					7
Cunchibamba						1				1
Huachi Grande		1		7						8
Izamba					1			1		2
Juan Benigno Vela					1					1
Montalvo				5	1	1				7
Pasa		1		1	1					3
Picalhua		3		11	1					15
Pilahuín		1	1	2	1					5
Quisapincha	1		1	2	2					6
San Bartolomé	1			2	2	1				6
San Fernando				1	1					2
Santa Rosa	2	4		11	2	1				20
Totoras			1	5	1					7
Unamuncho		1	1	1	1					4
TOTAL	21	25	10	102	150	10	11	5	3	337

Fuente: Borrador PDOT Ambato 2050, 2020

Las quebradas también producen una sensación de inseguridad en la población, porque además de que se han convertido en depósitos de basura doméstica, industrial y de escombros, también son focos inseguros para la comunidad; por ello el Municipio en coordinación con otras instancias ha desarrollado proyectos para la recuperación de las quebradas. En el año 2019, la Universidad Tecnológica Indoamérica, desarrolló un proyecto para tomar áreas verdes de quebradas y transformarlas en espacios idóneos para la convivencia comunitaria, así está por ejemplo el caso de la Quebrada Jalupana, ubicada en el sector El Sueño.⁸ En el año 2020, el Ministerio de Ambiente señaló que trabaja activamente, en mesas técnicas, para la recuperación de las quebradas existentes en el cantón Ambato.⁹ Sería indispensable conectar los resultados de ambas intervenciones para analizar su impacto en favor de la seguridad ciudadana del cantón.

⁸ RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE AMBATO (amelica.org), 2019.

⁹ Ambiente por la recuperación de quebradas - El Heraldo, enero 2020.

Foto 1

Recuperación de la Quebrada Jalupana, ubicada en el sector El Sueño



Fuente: COMSECA, 2021¹⁰

Finalmente, la conurbación como una oportunidad para fortalecer acciones para la planeación y la gestión del Plan de Seguridad Ciudadana. La Conurbación de Ambato es un área metropolitana formada por Ambato y varias parroquias y ciudades aglomeradas, que se extienden entre los cantones de Tungurahua: Baños de Agua Santa, Cevallos, Mocha, Patate, Pelileo, Pillaro, Quero y Tisaleo en el centro del Ecuador, siendo ésta la quinta aglomeración urbana más poblada del país, detrás de la Conurbación de Guayaquil, la Conurbación de Quito, la Conurbación de Cuenca y

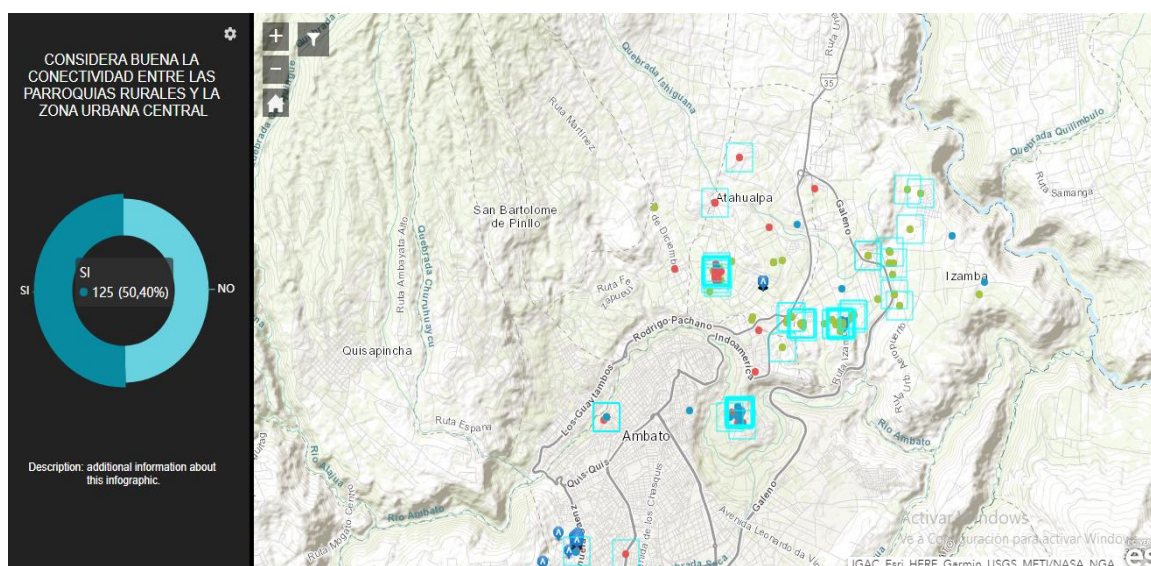
¹⁰ Quebrada Jalupana de Ambato tendrá nueva imagen : Noticias Tungurahua : La Hora Noticias de Ecuador, sus provincias y el mundo, 2019

la Conurbación Manabí Centro. Ambato es el foco de actividades laborales, comerciales, de estudios y en general el centro neurálgico de esta región, por lo cual, aunque ni administrativamente, ni políticamente está definida esta conurbación, en cambio sí lo está por su funcionalidad y operación.

Otra conurbación es la generada entre el suelo urbano rural de Ambato y las parroquias de Izamba y Atahualpa, que generan una complejidad dentro de la integración de territorio y asistencia de infraestructuras y servicios. El vínculo urbano rural se va marcando entre el suelo de Izamba y la Península que son parte del continuo urbano rural siendo un 50,40% de la población que considera que existe una buena conectividad dando oportunidad de urbanizar el territorio (Mapa 1). Sin embargo, en el abastecimiento de servicios existe un déficit del 30%, ya que no todos los sectores son asistidos.¹¹

Mapa 1

Conurbación entre el suelo urbano rural de Ambato y las parroquias de Izamba, Atahualpa y La Península



Fuente: CiudaData, 2019¹²

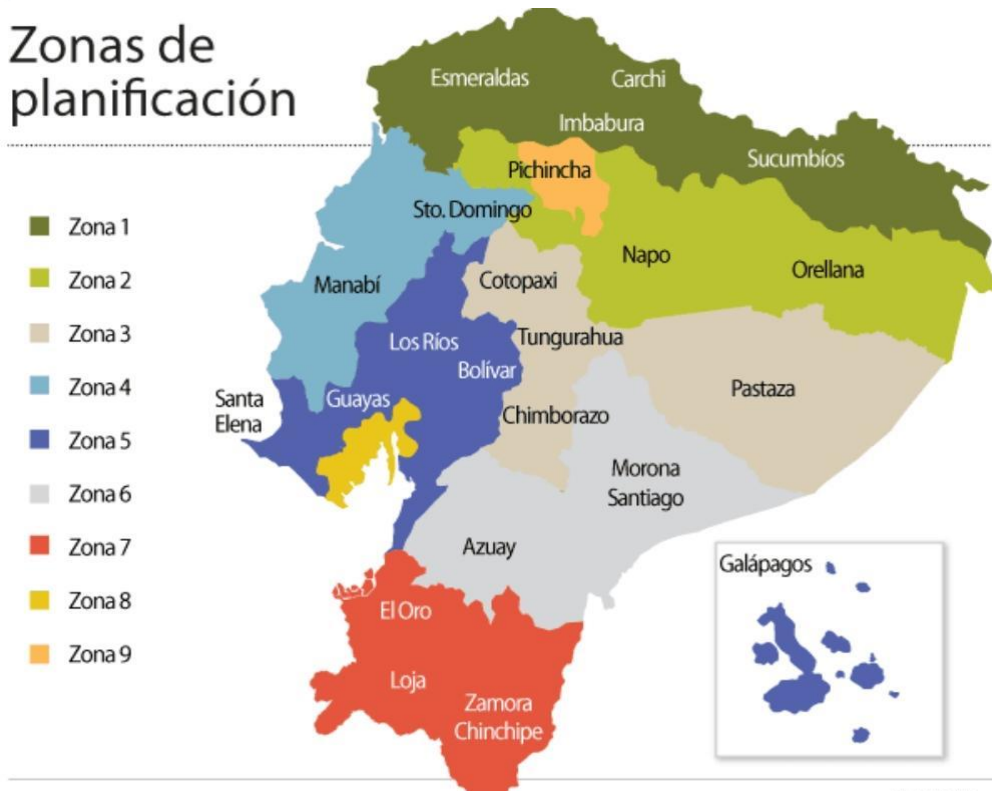
El cantón Ambato se encuentra en la provincia de Tungurahua, que es parte de la Zona 3 de Planificación (Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua y Pastaza).

¹¹ Autores: Carlos David Campoverde Sánchez y Patricia Alexandra Jara Garzón. URL Dataset: <https://uti-faad2019.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=b408e3909e694a944be48819525438935>

¹² CiudaData es una plataforma colaborativa que integra en un solo sitio datos, visualizaciones, recursos, historias, eventos y noticias sobre ciudades y territorios sostenibles.

Gráfico 6
Zonas de Planificación

Zonas de planificación



Fuente: Planifica Ecuador, 2019

Desde el modelo de desconcentración operativa de la Policía Nacional, el cantón Ambato pertenece a la Sub-zona de Policía Tungurahua No. 18, se encuentra estructurada de la siguiente manera (Mapa 2):

- Distrito Ambato Sur
- Distrito Ambato Norte
- Distrito Patate
- Distrito Pillaro
- Distrito Quero
- Distrito Baños

Mapa 2

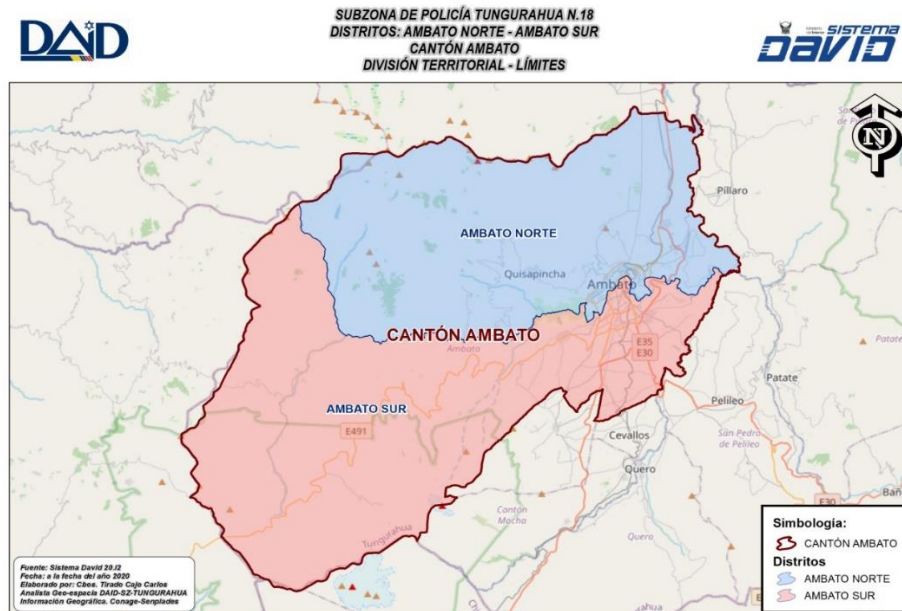
Distritos de la Sub-zona de Policía Tungurahua No.18



El cantón Ambato está estructurado en dos distritos: Norte y Sur.

Mapa 3

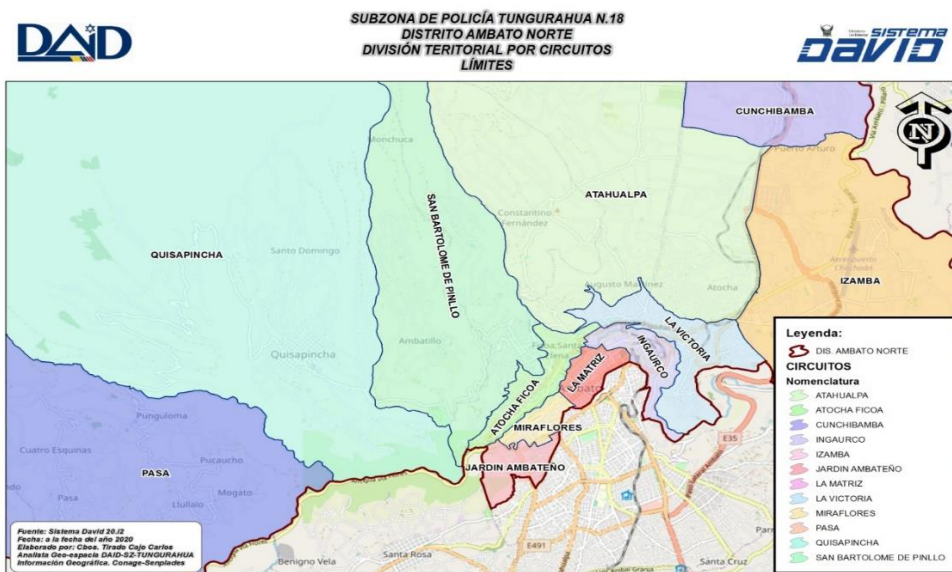
Distritos del cantón Ambato



Para una coordinada administración, cada distrito (Norte y Sur) del cantón Ambato está dividido en circuitos, tal como se puede apreciar en los Mapas 4 y 5:

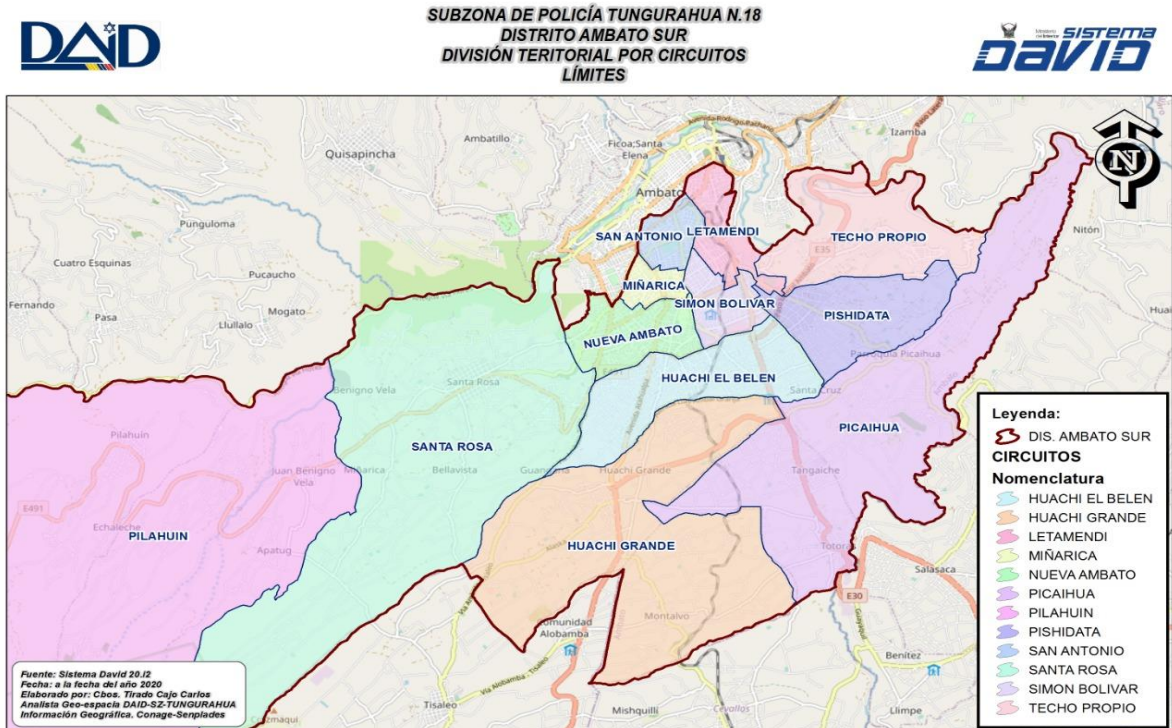
Mapa 4

Circuitos del Distrito Ambato Norte



Mapa 5

Circuitos del Distrito Ambato Sur



Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

3.2. Análisis de las Características Sociales del cantón Ambato

La seguridad ciudadana y la convivencia pacífica no pueden abordarse sin considerar los factores estructurales de los territorios. La falta de acceso a servicios básicos, a salud y educación, así como el desempleo y la marginalización; son variables que afectan directamente a la seguridad ciudadana, pues derivan en falta de oportunidades y condiciones para un desarrollo integral como individuos y como comunidad. A continuación, se presentan de manera general algunos indicadores que afectan directa e indirectamente en la seguridad integral del cantón Ambato.

El cantón Ambato se caracteriza por tener una vocación fuertemente comercial y manufacturera, en menor medida que las anteriores se ubica la ganadería. El incremento de la demanda interna de determinados productos y las dificultades que han tenido otras zonas del país para producir bienes con mayor valor agregado ha hecho que los productos comercializados hacia otras ciudades (ubicadas en la región Amazónica y la Costa) aumente, y el cantón Ambato se fortalezca económicamente. Gran parte de las actividades productivas orientadas al mercado externo e interno son fundamentalmente extensivas en el uso de tierra y altamente demandantes en la utilización de agua y energía. Presentan, además, serias debilidades en términos de sustentabilidad, pues se caracterizan por la dependencia de altos volúmenes de insumos externos (muchos de ellos de notoria nocividad: pesticidas) y por la generación de considerables flujos de desechos, residuos sólidos y líquidos que son usados en la agricultura sin tratamiento previo (comercio, subproductos agropecuarios, industria metalmecánica, curtiembre y materiales pétreos).

Administrativamente el cantón Ambato está distribuido en parroquias urbanas (9): San Francisco, Atocha-Ficoa, La Merced, La Península, Huachi Loreto, Pishilata, Celiano Monge, Huachi Chico, La Matriz; y parroquias rurales (18): Atahualpa, Pinlo, Totoras, Santa Rosa, Quisapincha, Huachi Grande, Picaihua, Izamba, Montalvo, Pilahuín, Unamuncho, Ambatillo, Cunchibamba, Juan Benigno Vela, Pasa, San Fernando, Constantino Fernández y Augusto N. Martínez.

Principales Actividades económicas por parroquia

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Unamuncho, Constantino Fernández, Augusto N. Martínez, Quisapincha, Pasa, Pilahuín y Juan Benigno Vela.

Comercio

Atahualpa, Picaihua, Totoras, Huachi Grande, San Bartolomé, Izamba, Juan Benigno Vela, Montalvo y Santa Rosa.

Manufactura

Ambatillo, Picaihua, Totoras, Montalvo, Quisapincha, Santa Rosa, San Bartolomé, Atahualpa y Cunchibamba

Empleo

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se ha obtenido la tasa de desempleo desde diciembre del año 2007 a septiembre del 2016; es así que se puede apreciar que en el año 2007 Ambato tuvo la tasa de desempleo más elevada con un 6,50% colocándose en segundo lugar después de Guayaquil; sin embargo, ésta ha descendido en los años posteriores siendo el año 2011 el que consta con un porcentaje de 2,30%. Para el año 2015 esta tasa se ha elevado considerablemente colocándose en el primer lugar a nivel nacional con un 5,70%, seguida por Quito y Guayaquil con 4,9% y 4,8% respectivamente. Para septiembre del 2016 la tasa se ha elevado al 6,50%, ubicándose en segundo lugar luego de Quito con el 8,70%.

Al hablar de “otro empleo inadecuado” se hace referencia a la población que pese a tener una deficiencia en ingresos reportan no tener el deseo ni la disponibilidad de trabajar más. En ese sentido, no pueden ser clasificados como subempleados, pero tampoco pueden ser clasificados como adecuados ya que no ganan el salario básico unificado; según la OIT. En el caso del cantón Ambato en el año 2009 se obtuvo la tasa más elevada con 28,30%, llegando a colocarse en el primer lugar a nivel nacional; por otro lado, para septiembre del 2016 este indicador disminuyó a 19,80%, siendo tercero entre las cinco ciudades de análisis.

Analfabetismo

La tasa de analfabetismo a nivel provincial alcanza el 7,5% mientras que a nivel cantonal esa cifra se limita al 5%. Una de las parroquias con mayor concentración de analfabetismo es Quisapincha con 1.881 habitantes con analfabetismo, situación similar se presenta Santa Rosa con 1.821, seguido de Pilahuín con 1.798 habitantes. El sistema de salud y educación se encuentra totalmente centralizado en la ciudad de Ambato, dejando de lado las necesidades de las parroquias rurales. Existen mayor número de establecimientos educativos en el área urbana que en el área rural.

Migración

El número de personas que se han desplazado de las parroquias rurales hacia la ciudad es de 23.914, representando aproximadamente el 14% de la población actual de la ciudad de Ambato. La provincia más atractiva para la emigración es Pichincha, 42,81%, seguida de Guayas, 16,06%. Se puede observar que los polos de desarrollo económico son los elegidos tanto para la migración interna como la externa.

Trabajo infantil

En la provincia de Tungurahua existe un 10,7% de población infantil en condición de trabajo, situación que ubica a la provincia por sobre la media nacional. Por la dinámica comercial de la zona, las actividades a las cuales se dedican los NNA de la provincia son básicamente tareas

de comercialización en plazas y mercados. La población de niñas, niños y adolescentes en el cantón corresponde al 34,32% del total poblacional, es decir que, hasta la fecha censal, el cantón contaba con 113.216 habitantes dentro del rango de 5 a 17 años. De este porcentaje el 7% de NNA del cantón realiza trabajo infantil (INEC, 2012).

Adultos Mayores

Los datos del censo 2010 reconocen que en el cantón Ambato se han registrado 58.264 adultos mayores, esto corresponde al 15% de la población. Dentro de este grupo el 54% son mujeres y el 46% son hombres. En cuanto a los adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y de pobreza, en la parroquia Constantino Fernández se estableció que el 89% de los mismos reciben esta asistencia de la política social estatal. Las proyecciones realizadas por el INEC apuntan a que para el año 2020 existiría un incremento de aproximadamente 5.050 adultos mayores. Esta situación exige la formulación de políticas que impliquen planes y programas que sobrepasen la visión asistencialista tradicional e incorporen efectivos mecanismos de protección de derechos.

Discapacidad

A nivel provincial, el 5% de la población presenta algún tipo de discapacidad. Dentro de este porcentaje, las mujeres (14.249) presentan cifras ligeramente mayores que los hombres (14.199). El tipo de discapacidad que se presenta mayoritariamente es la física motora con el 38,31%, a continuación, se encuentra la auditiva con 23,15%, la visual con el 20,19%, 12,76% es intelectual y 5,59% es cognitiva (Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, 2015, pág. 32). Los datos cantonales respecto a este grupo poblacional apuntan a que mayoritariamente se constituye de personas mayores a 30 años. El total de personas con discapacidad permanente entre los 30 y 64 años es de 11.225 es decir el 3,4% del total de la población cantonal. Un segundo grupo relacionado con los adultos mayores en condiciones de discapacidad se compone de 10.250 personas. En este sentido, y tal y como se apunta en la información con la que el GADMA cuenta, este último grupo se consideraría doblemente vulnerable.

Embarazo adolescente

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el embarazo adolescente (entre 12 y 19 años) se manifiesta en una tasa de 107 mujeres de cada mil, en el rango de edad mencionado. El cantón Ambato se ubica en el quinto lugar a nivel nacional con 66,7% y los casos se manifiestan en mayor magnitud en la zona rural (40%) (INEC, Embarazo Adolescente, 2011). Según una investigación académica realizada en el cantón a propósito de esta problemática, el mayor número de adolescentes embarazadas se encuentran entre los 17 y 19 años, es decir en la adolescencia tardía (Cedeño, 2013, pág. 33).

Por otro lado, las cifras provinciales según datos del Ministerio de Salud Pública del año 2019 (hasta julio) registran un total de 1.200 embarazos adolescentes. Según datos del Ministerio de Educación, en el año lectivo 2018-2019 en Tungurahua se registraron 291 embarazos adolescentes en el sistema educativo (Fuente: Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Educación).

Espacio público y Participación

En lo relativo a la infraestructura relacionada con el espacio público, se establece la existencia de 21 espacios calificados como área verde, 102 estadios y 150 parques en el cantón. La infraestructura y áreas consideradas como espacio público se concentran en Ambato en un 67,95 %. Los espacios de difusión cultural y artística, como los teatros, se encuentran únicamente en esta área. Mientras que en el área rural se concentra el 32,05% de espacio público.

Hasta el 2012, el Centro Latinoamericano de Estudios Políticos (CELAEP) conjuntamente con el GADMA, realizaron una primera aproximación a las organizaciones existentes en el cantón, identificando que “existe una débil gestión y participación por parte de las organizaciones y, en la mayoría de los casos, no son tomadas en cuenta en los diversos procesos de planificación”.

Problemáticas sociales y percepción de la ciudadanía Ambato¹³

Los principales problemas percibidos por la población de la zona urbana son: inseguridad en el espacio público, violencia de género e intrafamiliar, y el acceso y uso del espacio público. En el área rural los problemas sociales identificados fueron: desacuerdos por trabajos comunitarios, desacuerdos por límites y propiedad de la tierra (parcelamientos) y conflictos por acceso manejo y consumo de agua.

Tabla 2

Problemas identificados en el cantón Ambato, en las áreas urbana y rural

	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL
1	Inseguridad en el espacio público (robos, delitos).	Desacuerdos por trabajos comunitarios
2	Violencia de género e intrafamiliar	Desacuerdos por límites y propiedad de la tierra (Parcelamientos)
3	Malestar en torno a habilitación, acceso y mantenimiento del espacio público	Conflictos por acceso, manejo y consumo de agua, así como agua de riego.
4	Alto consumo de alcohol y drogas	Alto consumo de alcohol y drogas
5	Deficiencias en el transporte público.	Violencia de género e intrafamiliar
6		Manejo de zonas de tolerancia por parte de la autoridad (Huachi Grande)
7		Inseguridad.

Fuente: GADMA, 2016

Del 2016 a la fecha los problemas presentan algunas variaciones como se expresa en los datos recogidos en la encuesta sobre demandas ciudadanas a la gestión local 2020, realizada en el cantón Ambato, los mismos que se presentarán y analizarán, más adelante, en la sección de Víctimización y Percepción de la Inseguridad.

¹³ Estos datos corresponden al año 2016 y se encuentran incluidos en el PDOT del cantón.

4. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA

Proceso
para la
Elaboración
del Plan

CONTENIDO

4.1. Momentos Metodológicos

La construcción del Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica para el cantón Ambato, fue un proceso colectivo, innovador e inclusivo, que contó con la participación activa de diversos actores del territorio. El proceso estuvo compuesto por cinco momentos metodológicos que derivaron en la elaboración del Plan; se recogieron, sistematizaron y analizaron los datos estadísticos provenientes de distintas fuentes secundarias: INEC, Sistema DAVID, Fiscalía General del Estado, Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 y Defensoría Pública. Se generó información primaria a través de entrevistas, sondeos de percepción y marchas exploratorias; y se realizaron varios debates en mesas temáticas que permitieron ampliar la perspectiva de la seguridad ciudadana en el cantón. Finalmente se realizó la articulación programática basada en los hallazgos del proceso y en coordinación permanente con el COMSECA y otros representantes del GADMA.

El Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica del cantón Ambato tomó los criterios y recomendaciones de varios instrumentos metodológicos para la planificación, formulación, seguimiento y evaluación de la política de seguridad ciudadana en los gobiernos locales. Estos instrumentos orientaron la hoja de ruta para la formulación del Plan, toda vez que trazan los marcos teóricos, técnicos y programáticos vigentes a nivel local, nacional y regional:

- Guía para la formulación de Políticas Públicas Sectoriales. (SENPLADES, 2011)
- Guía para la elaboración de Planes Locales de Seguridad Ciudadana. (Ministerio de Gobierno, 2019)
- Guía Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Construcción de Paz. (PNUD)
- Guía didáctica para municipios prevención de la violencia y delincuencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina. (Banco Mundial, 2003)

Gráfico 7

Momentos Metodológicos para la construcción del Plan de Seguridad Ciudadana



Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2021

4.1.1. Recuperación y análisis de Fuentes Secundarias

Se recopiló y analizó información proveniente de diversas fuentes oficiales para obtener un primer panorama sobre la problemática del cantón en temas de seguridad ciudadana, desde los datos cuantitativos disponibles. Los datos revisados provienen de las siguientes fuentes:

FUENTE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INFORMACIÓN
Fiscalía General del Estado	Estadísticas de denuncia de delitos de mayor connotación de los años 2018, 2019 y 2020. La Dirección de Estadística y Sistemas de Información de la Fiscalía General del Estado, es una instancia que procesa información de todas las noticias del delito flagrante o no flagrante, denunciadas por la ciudadanía.	Delitos contra la propiedad cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020
		Violencia ciudadana cantón Ambato – Años 2018, 2019 y 2020
		Hechos relacionados con convivencia ciudadana cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020
		Femicidios cantón Ambato
		Secuestros cantón Ambato
		Tenencia y porte de armas cantón Ambato
		Tráfico de sustancias ilícitas sujetas a fiscalización cantón Ambato

Policía Nacional - Sistema DAVID	Aplicación web en tiempo real, que permite almacenar y representar información de manera estadística gráfica y georeferencial, mediante el ingreso de datos, a través de módulos específicamente desarrollados con fines de análisis e interpretación de información a gran escala.	Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019
		Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2019 y 2020
		Cuadro comparativo de la incidencia delictual del Distrito Ambato Norte Años 2018 y 2019
		Cuadro comparativo de la incidencia delictual del Distrito Ambato Norte Años 2019 y 2020
		Tipo de arma en Homicidios Intencionales, Distrito Ambato Norte
		Tipo de lugar de Homicidios Intencionales, Distrito Ambato Norte
		Tasa de homicidios 2020
		Cuadro comparativo de la incidencia delictual del Distrito Ambato Sur Años 2018 y 2019
		Cuadro comparativo de la incidencia delictual del Distrito Ambato Sur Años 2019 y 2020
		Pareto – Circuitos del cantón Ambato Año 2019
		Pareto – Circuitos del cantón Ambato Año 2020
		Evolutivo Mensual del cantón Ambato Años 2018 y 2019
		Evolutivo Mensual de Delitos– Circuitos del cantón Ambato Años 2019 y 2020
		Incidencia por días – cantón Ambato Año 2019
		Incidencia por días – cantón Ambato Año 2020
		Incidencia por horas – cantón Ambato Año 2019
		Incidencia por horas – cantón Ambato Año 2020
		Mapas de Georreferenciación del delito cantón Ambato, Años 2019 y 2020
Sistema Integrado de Seguridad ECU 911	Estadísticas sobre el sistema de atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía, reportadas a través del número 911, y las que se generen por video vigilancia y monitoreo de alarmas, mediante el despacho de recursos de respuesta especializados pertenecientes a organismos públicos y privados.	Emergencias del cantón Ambato
		Emergencias por Distritos del cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020
		Emergencias por Circuitos del Distrito Ambato Norte Años 2018, 2019 y 2020
		Emergencias por Circuitos del Distrito Ambato Sur Años 2018, 2019 y 2020
		Emergencias por Circuitos del Distrito Ambato Sur Años 2018, 2019 y 2020
		Incidentes de delitos en el cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020
		Incidentes de violencia en el cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC)	Entidad rectora de la estadística nacional y encargada de generar, recabar, compilar y entregar datos económicos, ambientales y sociodemográficos del país para la toma de decisiones en la política pública.	Incidentes de violencia por Circuitos del Distrito Ambato Norte Años 2018, 2019 y 2020
		Incidentes de violencia por Circuitos del Distrito Ambato Sur Años 2018, 2019 y 2020
		Mapa de calor incidentes de Violencia Intrafamiliar
		Porcentaje de población y superficie (km ²) a nivel de parroquias, en el cantón Ambato
		Tasa de desempleo en Ambato desde diciembre del año 2007 a septiembre del 2018
		Trabajo infantil en Tungurahua, 2012
		Datos de población Adulta Mayor, 2020
		Porcentaje de Embarazo Adolescente, 2011

4.1.2. Generación y análisis de Información Primaria

La emergencia sanitaria que atraviesa el mundo, obligó a replantearse los métodos y herramientas para la recolección de información en la etapa de diagnóstico, lo que significó un trabajo de innovación en cuanto al uso de instrumentos tecnológicos que permitieron, por un lado, una aproximación más cualitativa al contexto territorial; y por otro, acogerse a las medidas sanitarias y de distanciamiento social, emitidas por las autoridades correspondientes.

Sondeo de Opinión

Para recoger la información del componente subjetivo constitutivo de la inseguridad, se construyó un sondeo de opinión con el fin de establecer variables que se complementen y se contrasten con los datos objetivos provenientes de las fuentes oficiales. Los análisis de la percepción de inseguridad y el temor son estrategias que se las viene implementando hace ya algunas décadas en los diagnósticos de inseguridad, pues permiten contar con información sobre sub-registros para tener una visión más completa sobre la magnitud de la problemática.

El sondeo de opinión estuvo estructurado por 6 secciones:

1. Datos generales.
2. Problemas de inseguridad del cantón Ambato.
3. Sentimiento de inseguridad.
4. Victimización.
5. Participación ciudadana.
6. Confianza Institucional.

Marchas Exploratorias

Se realizaron recorridos compuestos por uno o varios representantes del equipo consultor en conjunto con la Policía Nacional, personal del municipio, juntas parroquiales, comunidad en general, donde se levantó información de cada uno de los puntos considerados focos de inseguridad por parte de la comunidad, basada en los datos georreferenciados proporcionados por el DAID.

La marcha exploratoria de seguridad se desarrolló en 5 etapas:

1. Identificación de los Puntos Críticos.
2. Convocatoria.
3. Definición del área de la marcha exploratoria de seguridad.
4. Recorrido (1 hora aproximadamente).
5. Organización de resultados

Entrevistas

Para realizar el acercamiento a los distintos actores que participaron en la identificación de los problemas de inseguridad en el cantón Ambato, se elaboró un banco de preguntas que permitieron generar un panorama de cómo percibe la población este tema. Hubo un pronunciamiento desde distintos sectores: institucional, gobiernos parroquiales, comerciantes, sociedad civil y ciudadanía en general.

Banco de preguntas:

1. Datos generales: nombres, apellidos, edad, organización a la que representa, sector.
2. ¿Cuáles son los principales problemas de seguridad que tiene su parroquia?
3. ¿Cuáles serían las soluciones para acabar con este tipo de conflictos? (profundizar en el entorno)
4. ¿Está su sector organizado en temas de seguridad ciudadana?
5. ¿Existe algún mecanismo de seguridad, en su sector?
6. ¿Cómo es la participación de la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana, en su localidad?
7. ¿Cómo es la relación de la comunidad con la Policía Nacional, con el Municipio en temas de seguridad ciudadana?

4.1.3. Elaboración del Diagnóstico Situacional

El proceso de investigación asumió una ruta operativa para el levantamiento de la información. Se articularon los datos provenientes de fuentes secundarias disponibles con los hallazgos obtenidos a través de la aplicación de instrumentos que permitieron un acercamiento directo a la ciudadanía para conocer su percepción sobre la inseguridad de su localidad. En la sección Diagnóstico Situacional se muestran algunos resultados que evidencian la panorámica actual de la seguridad ciudadana en el cantón.

4.1.4. Mesas de Trabajo (Propuestas)

Este espacio estuvo integrado por delegados de las distintas direcciones del Municipio del cantón Ambato, representantes de varias instituciones públicas, portavoces de asociaciones y colectivos, y en menor porcentaje, por la comunidad en general. En las mesas se establecieron, de manera participativa, cuatro grandes problemáticas locales consideradas prioritarias. La herramienta “*Flor de loto*” permitió organizar los debates y análisis de varios temas relacionados con la inseguridad en el cantón; y de igual manera coadyuvó a la organización de resultados en cuanto a propuestas de intervención, presentadas en plenarias abiertas para su ajuste y calibración.

El desarrollo de las mesas temáticas tuvo los siguientes pasos:

1. Convocatoria a Actores Locales.
2. Realización de mesas temáticas, vía online.
3. Sistematización de la información generada en las mesas.
4. Revisión y retroalimentación con representantes del GADMA y COMSECA.
5. Informe final.

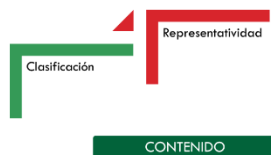
4.1.5. Articulación Programática

En este momento metodológico se analizaron, se discutieron y se articularon todas las propuestas de intervención para cada una de las estrategias y cada uno de los objetivos. La matriz de articulación programática representa la hoja de ruta para la implementación del Plan y responde a los tres niveles de planificación: estratégico, intermedio y táctico, que permite aterrizar la política pública de seguridad ciudadana en el cantón. Esta matriz contiene además los responsables y potenciales socios que intervendrán en la implementación de las acciones identificadas.

Para el análisis y toma de decisiones en la selección de los proyectos para ponderar los niveles de priorización, se ha desarrollado un instrumento ágil y pragmático que permite, a través de unos criterios de ponderación, identificar las acciones de mayor alcance e impacto.

Los indicadores y metas año a año, fueron determinadas según las estadísticas disponibles y la información cualitativa obtenida de fuentes primarias, esto permitió trazar líneas de base en cada una de las estrategias y evaluar periódicamente los avances del Plan y de ser el caso tomar correctivos o fortalecer los aciertos que vayan apareciendo en el camino. Para este fin, también se desarrolló una propuesta de modelo de gestión que permitirá organizar todo el ciclo de la política identificando responsables en cada uno de los procesos: gobernantes, sustantivos y adjetivos.

5. MAPEO DE ACTORES



5.1. Clasificación de Actores para la Seguridad Ciudadana

La construcción del Plan de Seguridad para el cantón Ambato involucró la participación de varios actores institucionales y de la sociedad civil, quienes tienen en sus mandatos o misiones organizativas, algún nivel de acción o contribución a la seguridad ciudadana del cantón. Este universo de actores fue clasificado en las categorías genéricas de actores internos, transversales y locales con los cuales se debe articular acciones en todos los ciclos de la política pública: diagnóstico, implementación, seguimiento y evaluación.

5.1.1. Actores internos

Son todas aquellas instancias pertenecientes a la estructura orgánica del GADMA que abordan temas de seguridad ciudadana, desarrollo económico, participación ciudadana, protección de derechos, riesgos, movilidad, ambiente, etc.

5.1.2. Actores transversales

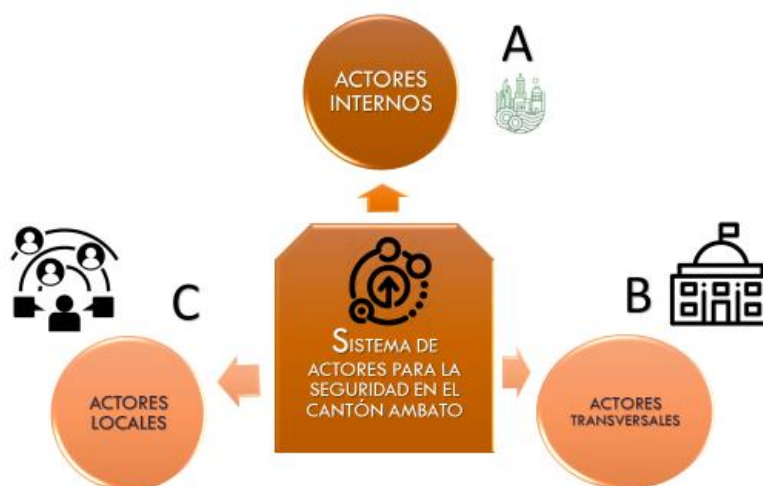
En esta categoría se encuentran todas aquellas instituciones que tienen presencia a nivel nacional y se encuentran desconcentradas en los territorios: Ministerio del Interior, Policía Nacional, ECU 911, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, etc.

5.1.3. Actores locales

En este grupo se encuentran aquellas organizaciones sociales de hecho o de derecho activas en el territorio: GAD parroquiales, organizaciones sociales, cooperativas, gremios, comités barriales, etc.; y la comunidad.

Gráfico 8

Actores que integran el Sistema de Seguridad Ciudadana en el cantón Ambato



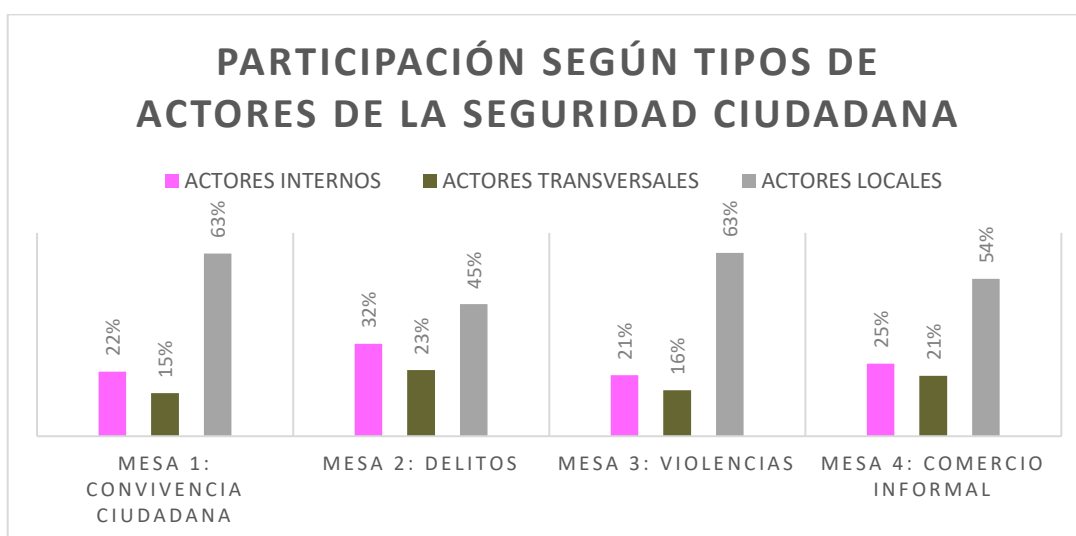
Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

5.2. Participación en Mesas de Diálogo

En las Mesas de Diálogo estuvieron presentes Actores de distintos sectores con la finalidad de identificar los principales problemas de inseguridad que afectan a la población del cantón. A continuación, se revisará el tipo de actor presente por cada una de las mesas y su clasificación por sexo.

Gráfico 9

Actores presentes en las Mesas de Diálogo realizadas en el cantón Ambato

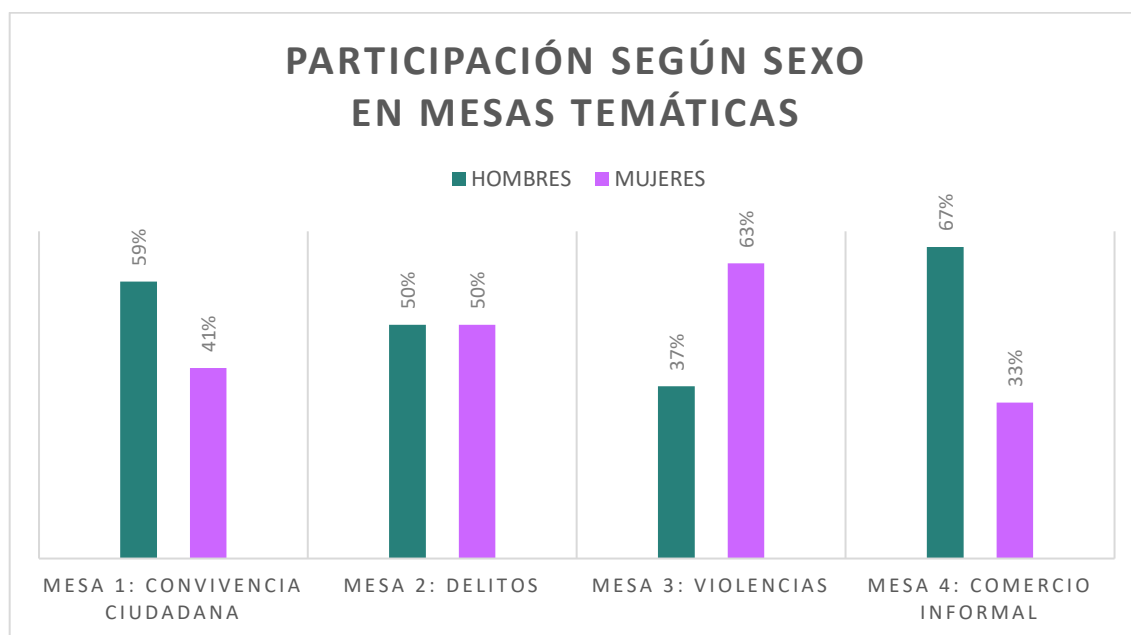


Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2021

En el Gráfico 9, se puede apreciar que la participación en las 4 Mesas que se establecieron para el análisis de la problemática de inseguridad en la localidad, fue mayoritariamente de los actores Locales, que en promedio alcanzó una participación del 56%; seguida de los actores Internos, que fue del 25%; y la participación de los actores Transversales fue del 19%.

Gráfico 10

Participación de Hombres y Mujeres en las Mesas Temáticas para la construcción del PSCCSP



Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2021

En el Gráfico 10, se observa que la presencia de Hombres en las Mesas de Diálogo fue del 53%; mientras que las Mujeres tuvieron una representación del 47%.

6. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL



6.1. Escenarios de Seguridad: regional y nacional

El crimen y la violencia son una amenaza común en América Latina y el Caribe (ALC), pero sus manifestaciones varían según los países, las ciudades, e incluso dentro de las mismas. Reducir y prevenir la delincuencia es fundamental para lograr el desarrollo sostenible de la región. Los gobiernos locales están estratégicamente posicionados para dar respuesta a este desafío¹⁴.

Tasas de Homicidios en América Latina y el Caribe

Se estima que ALC es la región más violenta del mundo en términos de homicidios dolosos, aunque la región subsahariana quizás tenga más muertes violentas que no logran ser registradas dada la precariedad del conteo estadístico (UNODC, 2013a). Para comparar estadísticamente a países y ciudades muy diferentes se utilizan tasas de delitos por 10.000 o 100.000 habitantes. Esto permite cotejar una misma ciudad en el tiempo para ver la evolución del crimen o ciudades diferentes con poblaciones y demografías diversas.

Las tasas son la única manera de comparar y registrar la dimensión del crimen. Gracias a ellas, es posible contrastar, por ejemplo, a Santiago con Buenos Aires o a Río de Janeiro consigo misma, en 1990 y en 2017. Por esto es fundamental que las estadísticas criminales se expresen en tasas con base en una demografía que puede variar por obra de una mayor fecundidad, mortalidad natural, variación en los límites del territorio, migraciones, desplazamientos forzados, entre otros.

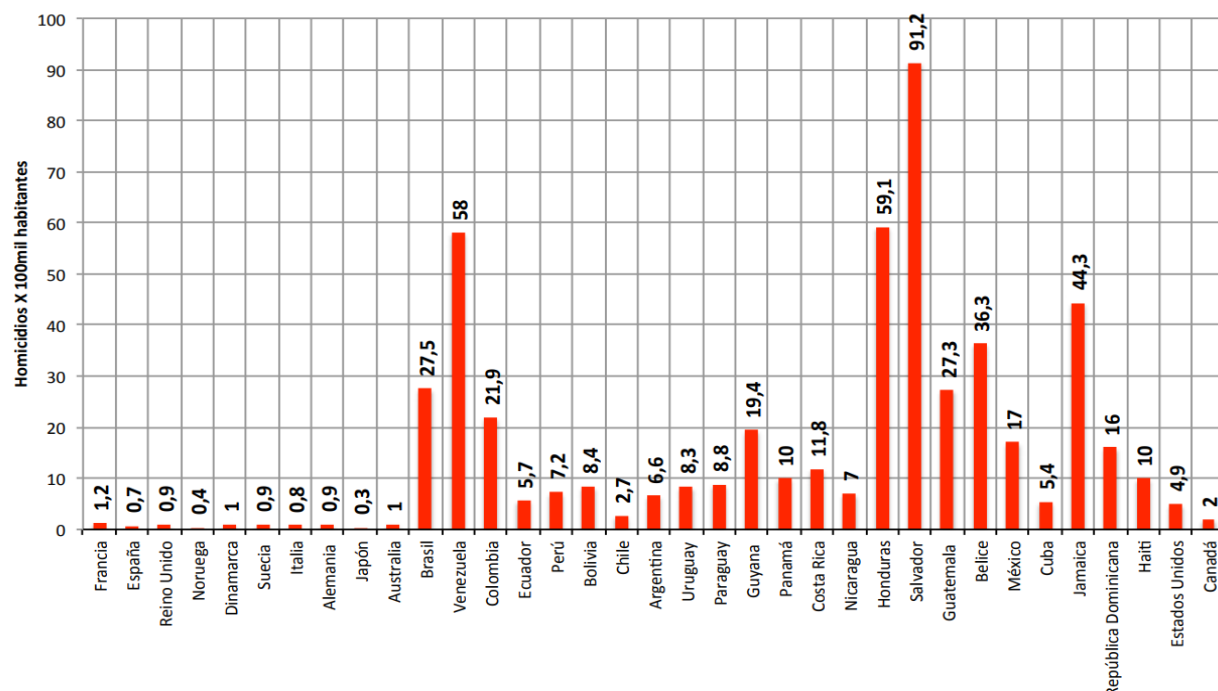
La ciudad de Medellín, en Colombia, llegó a su pico más alto de homicidios en 1991 con 375 homicidios por 100.000 habitantes. En 2017, esta misma urbe registró una tasa de 23,6 por 100.000 habitantes. Estos datos se pueden comparar con la ciudad más violenta del mundo actualmente, Caracas, que registró, en 2016, 130 homicidios por 100.000 habitantes. Según algunas fuentes, el caso de Medellín pudo ser incluso más alto, con tasas que oscilaron entre 450 y 511 homicidios por 100.000 habitantes, en 1991 (Giraldo, 2008; Observatorio Venezolano de Violencia -OVV-, 2017).

En términos de comparación internacional, varios países de la región tienen una violencia epidémica, según la OMS, con más de 10 homicidios por 100.000 habitantes. Chile sería el único país de la región con tasas cercanas a países europeos occidentales. Como se observa en el Gráfico 11, varios países del primer mundo tienen tasas por debajo de 1 homicidio, mientras que de esta muestra 14 países de ALC tienen tasas epidémicas (Igarapé, 2016).

¹⁴ Basado en Curso: Líderes para la Gestión en Seguridad Ciudadana y Justicia BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

Gráfico 11

Comparación Internacional de Homicidios, 2014-2016



Fuente: Igarapé, 2016

Además de los criterios de la OMS, es posible clasificar la intensidad de violencia homicida de los países de la región, en cuatro categorías.

Gráfico 12

Clasificación de la Violencia Homicida en América Latina y el Caribe Año 2016

CATEGORÍA	NÚMERO DE HOMICIDIOS POR CADA 100.000 HABITANTES
Violencia muy alta	Más de 31
Violencia alta	Entre 21 y 30
Violencia media	Entre 11 y 20
Violencia baja	Menos de 10

Fuente: Igarapé, 2016

Hace dos décadas solamente 2 países de América Latina estaban considerados en la categoría de “Violencia muy alta”, con más de 31 homicidios por 100.000 habitantes: Colombia y El Salvador (Briceño, 2007). En 2016 y 2017, en esta categoría se encuentra un mayor número de países de la región: El Salvador (91,2); Honduras (59,1); Venezuela (58); San Cristóbal y Nieves (55,6); Jamaica (44,3); Belice (36,3); Bahamas (31) (Igarapé, 2016). Dentro de la

categoría “Violencia alta”, asociada esencialmente con Violencia homicida, con una tasa entre 21 y 30 Homicidios por 100.000 habitantes se encuentran: Brasil (27,5); Guatemala (27,3) y Colombia (21,9). En la categoría “Violencia media”, entre 11 y 20 homicidios, se encuentran: Puerto Rico (20,6); Guyana (19,4); México (17); Dominica (16,7); República Dominicana (16); Costa Rica (11,8) y Barbados (11). Finalmente, en la categoría “Violencia baja”, por debajo de los 10 Homicidios por 100.000 habitantes, están: Panamá (10); Haití (10); Paraguay (8,8); Bolivia (8,4); Uruguay (8,3); Perú (7,29); Nicaragua (7); Argentina (6,6); Ecuador (5,7); Cuba (5,4) y Chile (2,7) (Ibidem).

En el Mapa 6 se registra la intensidad de la Violencia homicida en la región para 2016, desde los países con violencia baja hasta aquellos con violencia alta.

Mapa 6

Intensidad de la Violencia Homicida en América Latina y el Caribe Año 2016



Fuente: Igarapé, 2016

Victimización

La fiabilidad de la estadística criminal es uno de los problemas más agudos para un ente público de decisión. Para compensar las falencias de las cifras criminales y el sub-registro de delitos, se ha optado por aplicar encuestas de victimización que buscan establecer la magnitud real del delito a través de la indagación: “¿Ha sido usted o algún pariente asaltado, agredido o víctima de un delito en los últimos doce meses?”.

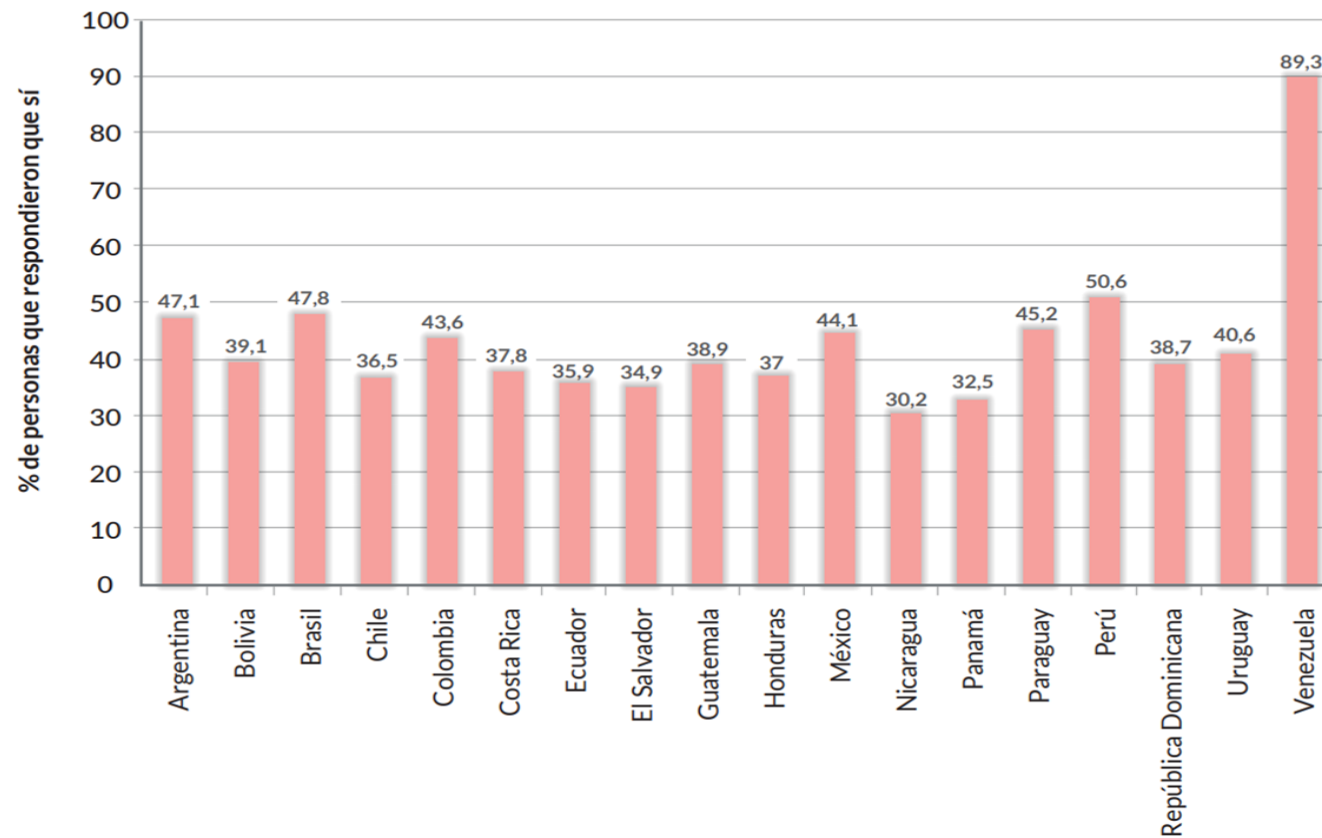
Con este tipo de pregunta se busca que, incluso aquellas víctimas de un delito que no han denunciado puedan ser contadas. No obstante, dado que es una encuesta de percepción y no necesariamente son hechos objetivos, sus resultados también contienen sesgos. Por ejemplo, a los ojos de un encuestado, una contravención puede ser considerada equivocadamente un delito.

Igualmente, el tiempo de ocurrencia depende de la memoria del encuestado y, por ende, sujeto a errores. De esta manera, el encuestado pudo haber sido víctima hace más de un año y no durante los últimos doce meses. También se debe recordar que una encuesta se basa en una muestra, pero no recoge directamente el universo de todas las víctimas (Corporación Latinobarómetro, 2017).

Según encuestas de victimización en ALC, en promedio, el 42,7% de las personas en América Latina han sido víctimas de un delito en 2015. Como lo muestra el Gráfico 13, el nivel de victimización varía entre países. Venezuela es el país con mayor porcentaje de personas que reportan haber sido víctimas de un delito o bien ser parientes de una víctima (89,3%); le siguen, Perú (50,6%), Brasil (47,8%), Argentina (47,1%) y Paraguay (45,2%).

Gráfico 13

Victimización América Latina Año 2015. Pregunta: “¿Ha sido usted o algún pariente asaltado, agredido o víctima de un delito en los últimos doce meses?”



Fuente: Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Justicia Penal, 2016

Sentimientos o percepciones de Inseguridad

Si bien debemos tomar en cuenta la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana, a la que corresponden los niveles de violencia y delito, no se puede olvidar otra dimensión del problema: la seguridad subjetiva. Esta contempla “tanto las emociones como las representaciones y conductas del público hacia la inseguridad” (Otamendi, 2016: 62).

Los sentimientos de inseguridad se refieren a los temores de ser víctima de un crimen. Mientras que las encuestas de victimización intentan indagar la ocurrencia real de un crimen, el temor al crimen (*fear of crime*) es una percepción psicológica no necesariamente ligada a hechos objetivos delincuenciales. Hay personas que no han sido víctimas recientes o recurrentes del crimen y, sin embargo, viven con el miedo constante de ser víctimas. Los gobiernos nacionales y locales no pueden desconocer este sentimiento de inseguridad porque determina, a largo plazo, las demandas y expectativas de los ciudadanos que, de no satisfacerse, erosionan la legitimidad de las instituciones. El temor también hace que la gente abandone el espacio público y deje de ejercer un control social y ciudadano que disuada el crimen.

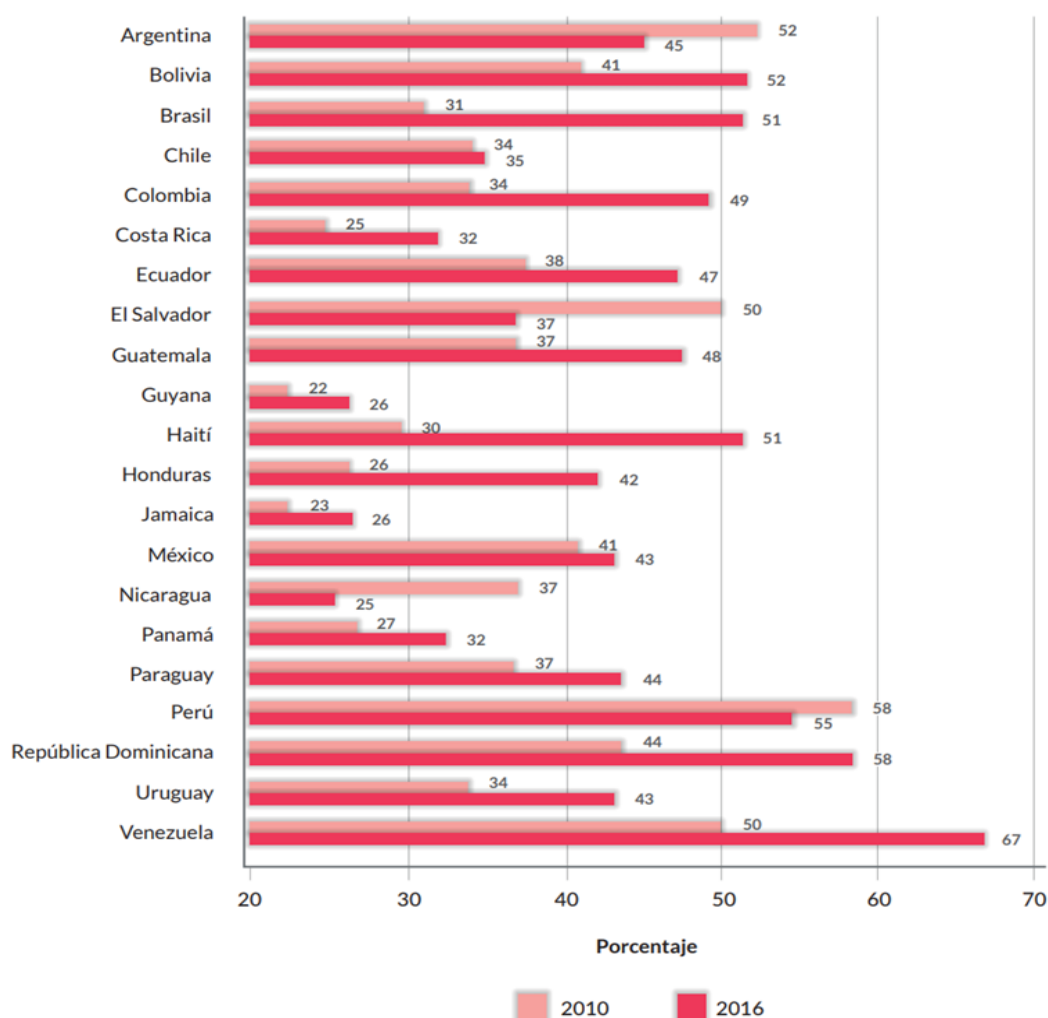
Este sentimiento de inseguridad crece debido a la difusión de los medios de comunicación, por relatos de conocidos o conversaciones sobre hechos delictivos reales o imaginados, en los medios sociales. Igualmente, existe una percepción de inseguridad que generan lugares decaídos, la apariencia de los transeúntes de un sector o el mismo prejuicio de la persona hacia minorías étnicas, por ejemplo.

Para tratar de medir este nivel de zozobra ciudadana se aplican encuestas de sentimientos de inseguridad, que en general indagan por medio de preguntas similares:

- “¿Tiene usted temor de caminar en la calle a las once de la noche?”.
- “¿Tiene usted temor de caminar en su barrio de residencia en la noche?”.
- “Hablando del lugar o el barrio donde usted vive y pensando en la posibilidad de ser víctima de un asalto o robo, ¿usted se siente muy seguro(a), algo seguro(a), algo inseguro(a) o muy inseguro(a)?”.

Gráfico 14

Sentimientos de inseguridad en América Latina y el Caribe Años 2010 y 2016



Fuente: Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Justicia Penal, 2016

Robo con violencia

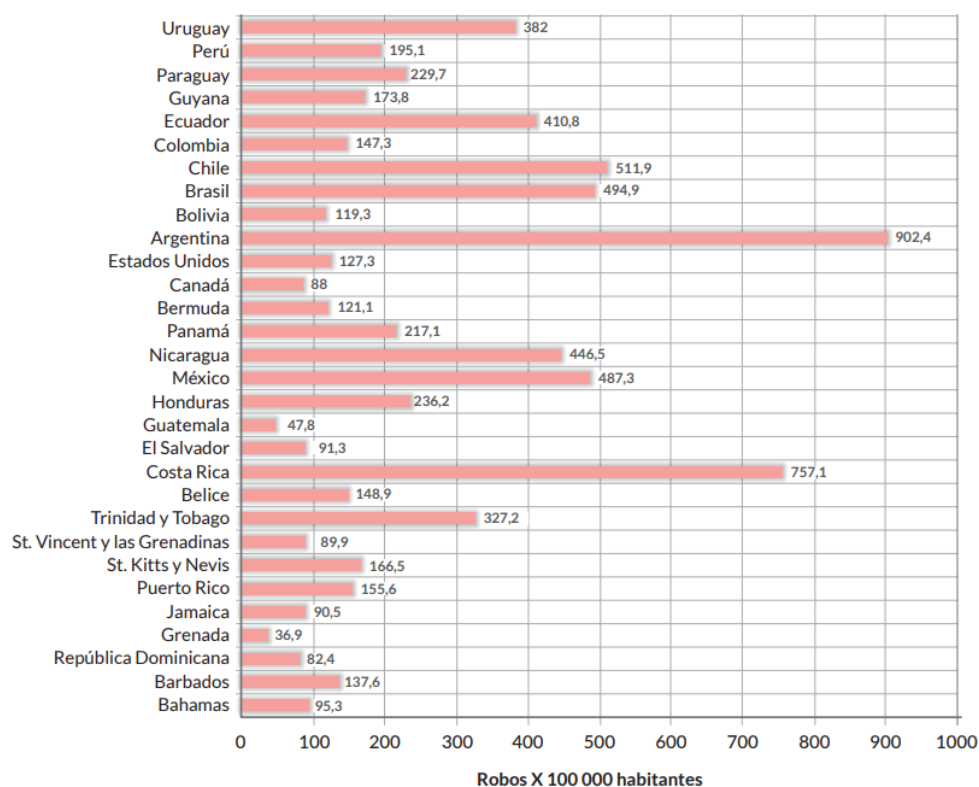
Los robos con violencia se refieren a todo robo realizado por medio de violencia física o intimidación. Pueden dejar secuelas físicas o psicológicas en la víctima para toda la vida y son la primera causa de homicidio cuando un simple atraco degenera.

Comparar países según las tasas de robos resulta problemático. Países con mayores tasas no necesariamente son los más inseguros; pueden ser, en algunas ocasiones, aquellos que tienen mejor sistema de registro de denuncias. Por ejemplo, en un promedio de robos con violencia 2003-2015, Argentina, Costa Rica, Chile, Brasil, México y Nicaragua son los países que aparecen encabezando la lista, con las tasas más altas de robos con violencia, tal como aparece en el siguiente gráfico (UNODC, 2018). Por otro lado, como ya se mencionó, El Salvador (91,2),

Honduras (59,1), Venezuela (58), Jamaica (44,3) y Belice (36,3) son los primeros en la lista de países con las tasas de homicidio más altas (Igarapé, 2016).

Gráfico 15

Robo con violencia en América Latina y el Caribe, promedio 2003-2015



Fuente: Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Justicia Penal, 2016

Violencia de Género, el Femicidio y la Violencia Intrafamiliar en ALC

En el mundo ocurren cerca de 8 feminicidios cada hora, alrededor de 180 por día. En ALC son asesinadas diariamente 12 mujeres, por el hecho de ser mujeres. Se entiende por Femicidio (o Femicidio) el asesinato de mujeres a mano de hombres por odio o desprecio, por el hecho de ser mujeres. Se puede considerar una política de exterminio por condiciones de género.

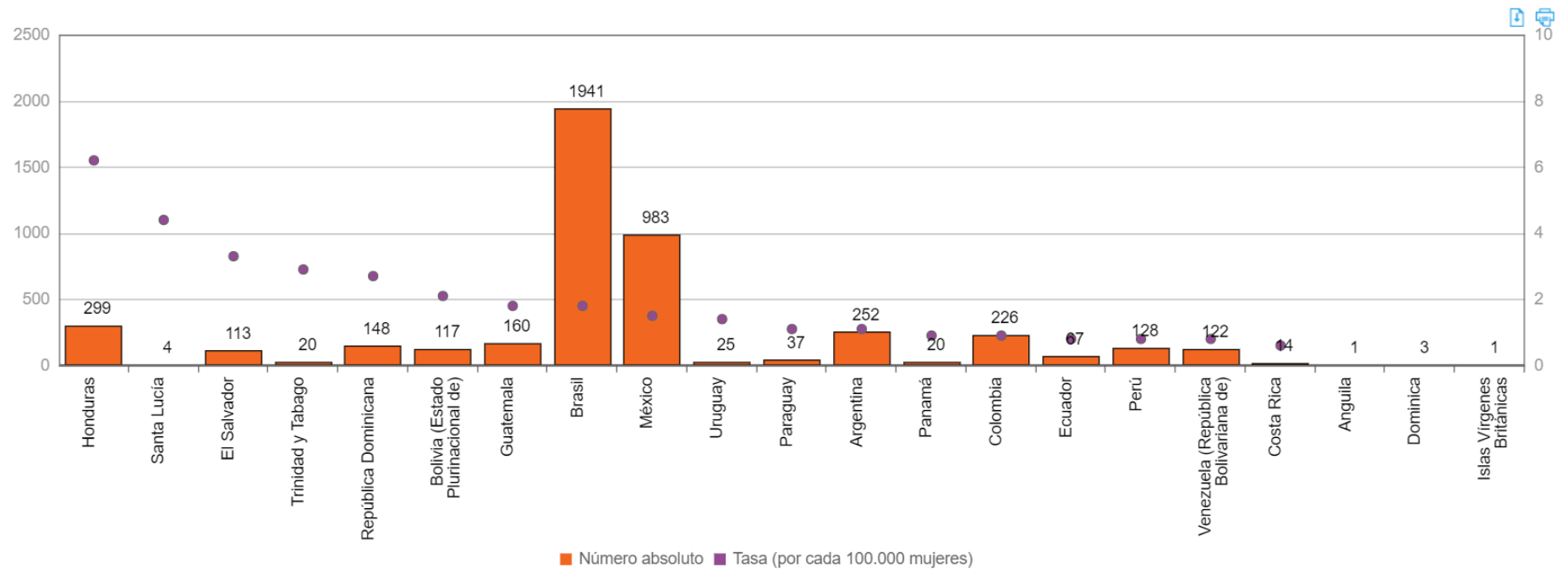
En 2016, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señaló que los países de la región con la tasa más alta de feminicidios por cada 100.000 mujeres son, en orden: El Salvador, con una tasa de 11 feminicidios; Honduras, 10,2; República Dominicana, 3,6; Guatemala, 2,5; y Puerto Rico, 2,3. En términos brutos, después de El Salvador (371) y Honduras (466), Argentina es el país con más feminicidios, con un total de 254, seguido por Guatemala con 211. Estas tendencias se han mantenido con ligeras variaciones en los últimos cinco años (CEPAL, 2016).

Gráfico 16

Femicidio en América Latina y el Caribe (En número absoluto y tasa por cada 100.000 mujeres)

Feminicidio

América Latina, el Caribe y España (19 países): Feminicidio o femicidio, último año disponible (En números absolutos y tasas por cada 100.000 mujeres)



Fuente: Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Justicia Penal, 2016

También se observan altas tasas de violencia intrafamiliar en la región. 1 de cada 3 mujeres casadas o en unión libre en ALC es víctima de violencia física por parte de su compañero. En el 29,4% de los casos de Mujeres asesinadas, los homicidas son personas conocidas por la víctima, como su pareja o un familiar. Sin embargo, se estima que solo 14% de las Mujeres agredidas denuncia el hecho ante las autoridades.

La Violencia Intrafamiliar trae consecuencias a corto y largo plazo. Las evidencias muestran que a largo plazo los niños y niñas que son testigos de violencia en su hogar tienen más probabilidades de reproducir patrones de violencia en casa, en la edad adulta, ellos como perpetradores y ellas como víctimas (CEPAL, 2016).

Tabla 3

Violencia contra la Mujer en América Latina y el Caribe Año 2013

País	Número de mujeres asesinadas por su expareja	Mujeres que alguna vez denunciaron %	Mujeres que denunciaron el último año %
Bolivia	Sin datos	53,3	25,5
Colombia	88	39,7	22,1
Costa Rica	11	Sin datos	Sin datos
Chile	40	Sin datos	Sin datos
Ecuador	Sin datos	32,4	11,1
El Salvador	46	26,3	7,7
Guatemala	Sin datos	27,6	9,9
Haití	Sin datos	19,3	17,5
Honduras	34	Sin datos	9,9
Jamaica	Sin datos	19,6	7,7
Nicaragua	40	29,3	9,3
Paraguay	20	20,4	8
Perú	83	39,5	14,9
Puerto Rico	17	Sin datos	Sin datos
Rep. Dominicana	71	17	11,7
Trinidad y Tobago	4	Sin datos	Sin datos
Uruguay	25	Sin datos	Sin datos

Fuente: BID, con base en datos de OPS y CEPALSTAD, 2014

Situación Actual de la Inseguridad a nivel Nacional

El Ecuador es uno de los países de la región cuya tasa de Homicidios se ubica en 5,7 homicidios por cada 100.000 habitantes, ubicándose en aquellos de menor violencia. Para el año 2019 se ejecutaron 1.188 homicidios, mientras que en el año 2020 subió la cifra a 1.370. Del total de muertes violentas registradas, el 58,32% se ejecutaron con armas de fuego; 26,46% con armas blancas; el 6,16% con armas contundentes; y con 6,28% otro tipo de armas; 2,43% registradas por ahorcamiento; y 0,35% con sustancias.

Así mismo los días de mayor ocurrencia en el cometimiento de este delito, son los días, en su orden: domingo, sábado y jueves. En cuanto a las horas de mayor ocurrencia se encuentra en el rango de las 18h00 y 23h59; las edades en las cuales fluctúan lo homicidios inintencionales en primer lugar se ubican en el rango de 24 a 34 años; en segundo lugar, en el rango de 20 a 24 años; y, en tercer lugar, en el rango de 30 a 34 años de edad.

Finalmente, los homicidios intencionales por tipo se registran de la siguiente manera: Asesinatos con un 74,60%; Homicidios con un 18,76%; Femicidios con 5,84%; y Sicariato con un 0,8%. Con relación a los delitos de mayor connotación registrados en el cuadro de mando de la Policía Nacional, el Ecuador registra los siguientes:

Robo a domicilios

Durante el año 2020 este delito registra 7.339 casos, de los cuales el 50,82% fueron denunciados en la región Costa; el 41,39% en la región Sierra; el 7,49% en el Oriente; y el 0,30% en la región Insular. Los días de mayor ocurrencia de este delito en su orden: son los días viernes, sábado y domingo, en los horarios de las 18h00 a 23h59 en primer lugar; y en segundo lugar en el rango de las 12h00 a 17h59.

Robo a personas

Este delito durante el año 2020 registra 20.094 denuncias, de los cuales el 65,06% se concentran en la Costa; el 23,9% en la Sierra; y el 1,95% en otras. Los días de mayor concentración de este delito son en su orden: viernes, miércoles y jueves, en los horarios de 12h00 a 17h59 en primer lugar; de 18h00 a 23h59 en segundo lugar; y de 06h00 a 11h59 en tercer lugar.

Robo a motos

Para el año 2020 el delito en mención, registra una cantidad de 6.589 denuncias, de las cuales, el 77,66% se concentra en la región Costa; el 20,28% en la región Sierra; y el 2,06% en el Oriente. Los días de mayor concentración de este delito son todos los días, aumentando el día domingo; las horas de ocurrencia son en la tarde y en especial a partir de las 18h59.

Robo a carros

Durante el año 2020 se han denunciado 4.586 Robos a vehículos, siendo la región Costa donde se registran el 79,13% de las denuncias; en segundo lugar, con el 29,36% la región Sierra; y en el tercer lugar, con el 0,5% la región Oriental. Los días de mayor ocurrencia de este delito son, en su orden: viernes, sábado, jueves y domingo; mientras que las horas de mayor ocurrencia se encuentran en los rangos de las 18h00 a 23h59.

Robo a unidades económicas

En el año 2020 se denunciaron 4.053 robos a unidades económicas, de las cuales el 52,21% se concentran en la región Sierra; el 42,81% en la región Costa; y el 4,93% en la región Oriental. Los días de mayor ocurrencia de este delito se concentran en su orden: viernes, miércoles, lunes y sábado; mientras que las horas de mayor ocurrencia están en el rango las 06h00 y 11h59 en primer lugar; en segundo lugar, en el rango de las 00h00 a 05h59; y finalmente en el rango de las 12h00 a 17h59.

Robo a bienes, accesorios y autopartes de vehículos

Durante el año 2020 este delito alcanzó 6.195 denuncias de las cuales en la región Sierra se registraron el 61,88%; en la región Costa el 37,19%; y el 0,93% en la región Oriental. Los días de mayor ocurrencia de este delito se registran entre semana, elevándose los días viernes y sábado, en horarios de las 06h00 a 11h59.

6.2. Situación actual de la Inseguridad en el cantón Ambato

Como resultado del trabajo realizado en las mesas de diálogo, en el sondeo de opinión, en las marchas exploratorias, en las entrevistas y basados en el análisis de las fuentes secundarias mencionadas anteriormente, se concluyó que los principales problemas del cantón se encierran en tres grandes categorías: 1. CONVIVENCIA CIUDADANA; 2. DELITOS; 3. VIOLENCIAS; y el COMERCIO INFORMAL como un tema específico dentro de Convivencia Ciudadana que se lo trabajó en una mesa particular, pues es un factor de riesgo recurrente en muchos espacios públicos que genera facilidades para el cometimiento del delito.

Gráfico 17

Problemas identificados en el cantón Ambato

PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL CANTÓN AMBATO



Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2021

A continuación, se presentan los principales resultados arrojados por el diagnóstico situacional realizado en los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021.

6.2.1. Resultados

CMI

Los datos provenientes del Cuadro de Mando Integral (CMI) de la Policía Nacional, constituyen información concerniente al comportamiento del delito y la violencia, para la aplicación de acciones eficientes y oportunas de prevención y control. El CMI prioriza los delitos considerados, por la Policía Nacional, como los de mayor connotación.

Robo a Personas

Tabla 4

Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019 (Robo a Personas)

N.	CONTROL DE MANDO INTEGRAL	ABSOLUTOS		TASAS DE VARIACIÓN		PESO DELICTUAL 2019
	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	01 ene al 31 dic 2018	01 ene al 31 dic 2019	PORCENTUAL	ABSOLUTO	
1	Robo a personas	533	476	✓ -11%	 -57	40%

Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2019

En la Tabla 4 se puede observar como primer delito al Robo a personas, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, en comparación con el año 2019 presenta una variación porcentual de 11%, pasando de 533 denuncias a 476 denuncias. Con una tasa de variación absoluta de -57 denuncias, ubicándose con un peso delictual de 40%, al 2019.

Tabla 5

Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Año 2019-2020 (Robo a Personas)

N.	CONTROL DE MANDO INTEGRAL	ABSOLUTOS		TASAS DE VARIACIÓN		PESO DELICTUAL 2020
	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	01 ene al 10 dic 2019	01 ene al 10 dic 2020	PORCENTUAL	ABSOLUTO	
1	Robo a personas	447	334	✓ -25%	 -113	35%

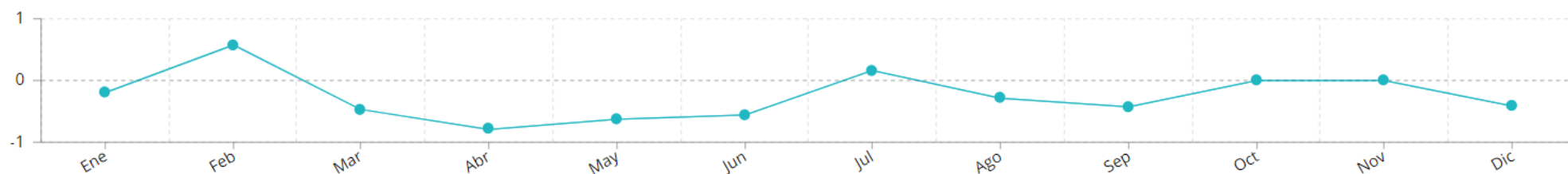
Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

Al comparar los años 2019 y 2020 en este delito, previo al corte al 10 de diciembre del 2020, se puede observar que el Robo a personas se reduce en un 25% con una variación absoluta de -113 denuncias, el peso delictual al 2020 es del 35%; esto se debe a que vivimos una etapa de pandemia, donde los meses de marzo, abril, mayo y junio, época de confinamiento, la reducción fue considerable, iniciando una escalada de este delito en el mes de julio, como se observa en el Gráfico 18.

Gráfico 18

Tasa de Variación Interanual del Robo a Personas Año 2020

Tasa de Variación Interanual - ROBO A PERSONAS



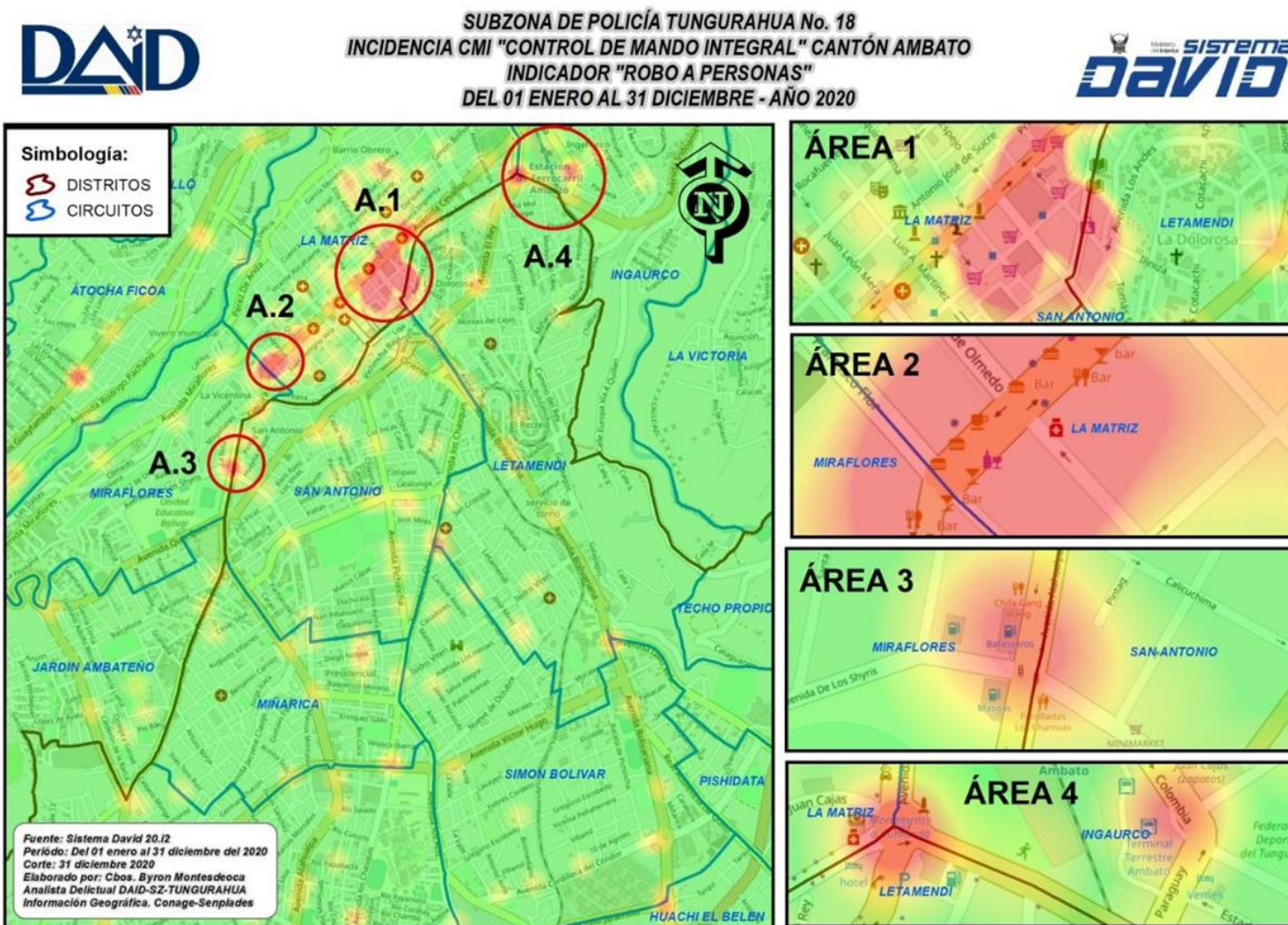
Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020¹⁵

Como se observa en el Gráfico 18, este delito inicia en el año 2020 con una variación interanual del -20,83% con relación al año 2019; para los meses de marzo, abril, mayo y junio, época de confinamiento, el delito se reduce, teniendo de esta forma en estos meses una variación del -54,55% en marzo a -45,45% en el mes de junio, para al mes de julio subir en un 16,13%, con relación al mismo mes de 2019.

¹⁵ Disponible en: <http://cifras.ministeriodegobierno.gob.ec/>

Mapa 7

Delito a Robo a Personas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020



Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

Robo a bienes, accesorios y autopartes 2018 y 2019

Tabla 6

Cuadro comparativo de la Incidencia Delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019 (Robo de bienes, accesorios y autopartes)

N.	CONTROL DE MANDO INTEGRAL	ABSOLUTOS		TASAS DE VARIACIÓN		PESO DELICTUAL 2019
	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	01 ene al 31 dic 2018	01 ene al 31 dic 2019	PORCENTUAL	ABSOLUTO	
1	Robo a personas	533	476	✓ -11%	-57	40%
2	Robo de bienes, accesorios y autoparte	387	290	✓ -25%	-97	24%
3	Robo Domicilios	207	233	✗ 13%	26	19%
4	Robo a Unidades Económicas	91	124	✗ 36%	33	10%
5	Robo a carros	59	46	✓ -22%	-13	4%
6	Robo a Motos	17	14	✓ -18%	-3	1%
7	Homicidios Intencionales	6	14	✗ 133%	8	1%
8	Robo en ejes viales o carreteras	0	0	! 0%	0	0%
TOTAL		1300	1197	✓ -8%	-103	100%

Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2019

Con relación a este delito de connotación ciudadana, en la Tabla 6 se puede observar que el delito Robo de bienes, accesorios y autopartes presenta una tendencia a la baja en el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, en comparación con el año 2019 pasando de 387 denuncias en el 2018 a 290 en el año 2019; con una tasa de variación porcentual del -25% y una variación absoluta de 97 casos menos en relación al año 2018, el peso delictual al 2019 es de 24%.

Robo a bienes, accesorios y autopartes 2019 y 2020

Tabla 7

Cuadro comparativo de la Incidencia Delictual del cantón Ambato Años 2019 y 2020 (Robo de bienes, accesorios y autopartes)

N.	CONTROL DE MANDO INTEGRAL	ABSOLUTOS		TASAS DE VARIACIÓN		PESO DELICTUAL 2020
	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	01 ene al 10 dic 2019	01 ene al 10 dic 2020	PORCENTUAL	ABSOLUTO	
1	Robo a personas	447	334	✓ -25%	-113	35%
2	Robo de bienes, accesorios y autoparte	274	276	✗ 1%	2	29%
3	Robo Domicilios	220	159	✓ -28%	-61	17%
4	Robo a Unidades Económicas	114	100	✓ -12%	-14	10%
5	Robo a Motos	13	43	✗ 231%	30	4%
6	Robo a carros	45	36	✓ -20%	-9	4%
7	Homicidios Intencionales	12	15	✗ 25%	3	2%
8	Robo en ejes viales o carreteras	0	0	! 0%	0	0%
TOTAL		1125	963	✓ -14%	-162	100%

Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

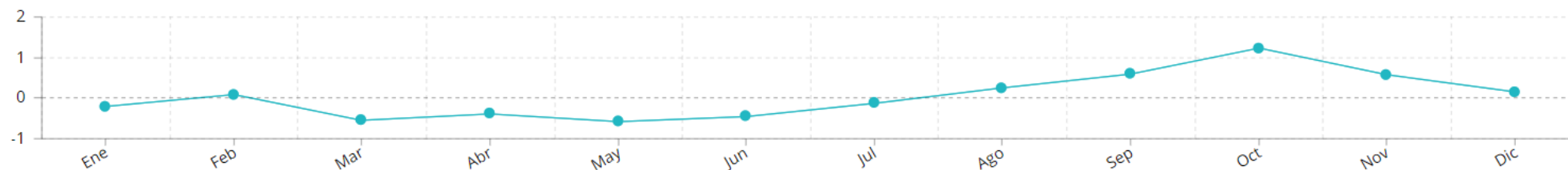
En este mismo delito analizando los años 2019 y 2020, previo al corte al 10 de diciembre del 2020, se puede observar que el Robo de bienes, accesorios y autopartes se incrementa en un 1% con una variación absoluta de 2 denuncias y un peso delictual, al 2020, del 29%, en los meses de marzo, abril,

mayo y junio, época de confinamiento. En el Gráfico 19 se observa las variaciones respectivas en este delito.

Gráfico 19

Variación Interanual del Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

Tasa de Variación Interanual - ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHÍCULOS

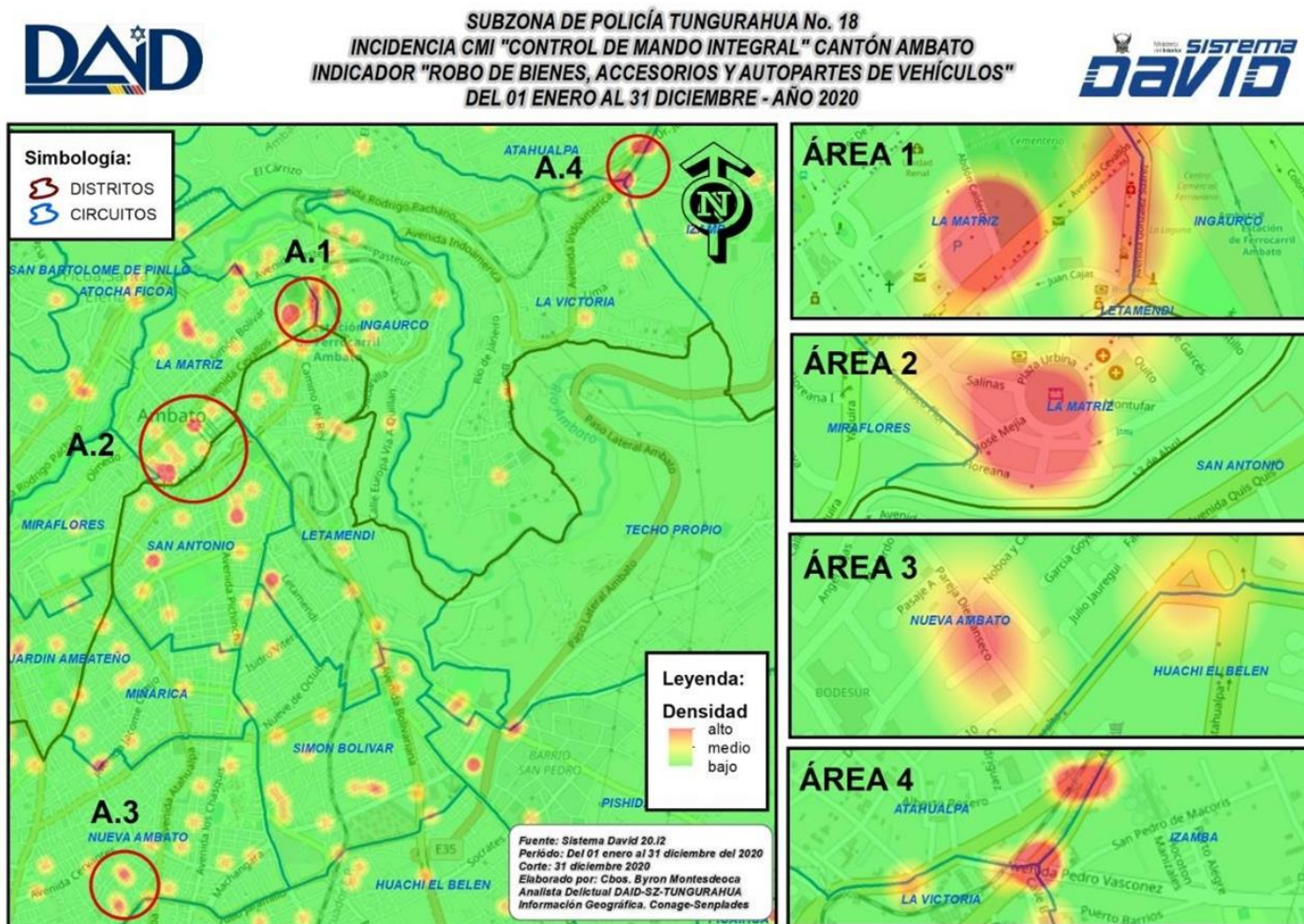


Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020

Este delito inicia en el año 2020 con una variación interanual del -20,83% con relación al año 2019; para los meses de marzo, abril, mayo y junio, época de confinamiento, el delito se reduce, teniendo de esta forma en estos meses una variación del -54,55% en marzo a -45,45% en el mes de junio, iniciando aquí su incremento y llegando en el mes de octubre a una variación interanual del 123,08%.

Mapa 8

Denuncias de Delito a Robo de bienes, accesorios y autopartes del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020



Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

Robo a Domicilios 2018 y 2019

Tabla 8

Cuadro comparativo de la Incidencia Delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019 (Robo a Domicilios)

N.	CONTROL DE MANDO INTEGRAL	ABSOLUTOS		TASAS DE VARIACIÓN		PESO DELICTUAL 2019
	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	01 ene al 31 dic 2018	01 ene al 31 dic 2019	PORCENTUAL	ABSOLUTO	
1	Robo a personas	533	476	✓ -11%	-57	40%
2	Robo de bienes, accesorios y autoparte	387	290	✓ -25%	-97	24%
3	Robo Domicilios	207	233	✗ 13%	26	19%
4	Robo a Unidades Económicas	91	124	✗ 36%	33	10%
5	Robo a carros	59	46	✓ -22%	-13	4%
6	Robo a Motos	17	14	✓ -18%	-3	1%
7	Homicidios Intencionales	6	14	✗ 133%	8	1%
8	Robo en ejes viales o carreteras	0	0	! 0%	0	0%
TOTAL		1300	1197	✓ -8%	-103	100%

Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2019

El siguiente delito de mayor connotación en el cantón es el Robo a domicilios; como se puede apreciar en el comparativo 2018 – 2019 presenta un incremento en tasa de variación porcentual de 13%, pasando de 207 denuncias en el 2018 a 233 en el año 2019; con una variación absoluta de 26 casos más en relación al año 2018, el peso delictual al 2019 es de 19%.

Robo a Domicilios 2019 y 2020

Tabla 9

Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2019 y 2020 (Robo a Domicilios)

N.	CONTROL DE MANDO INTEGRAL	ABSOLUTOS		TASAS DE VARIACIÓN		PESO DELICTUAL 2020
	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	01 ene al 10 dic 2019	01 ene al 10 dic 2020	PORCENTUAL	ABSOLUTO	
1	Robo a personas	447	334	✓ -25%	-113	35%
2	Robo de bienes, accesorios y autoparte	274	276	✗ 1%	2	29%
3	Robo Domicilios	220	159	✓ -28%	-61	17%
4	Robo a Unidades Económicas	114	100	✓ -12%	-14	10%
5	Robo a Motos	13	43	✗ 231%	30	4%
6	Robo a carros	45	36	✓ -20%	-9	4%
7	Homicidios Intencionales	12	15	✗ 25%	3	2%
8	Robo en ejes viales o carreteras	0	0	! 0%	0	0%
TOTAL		1125	963	✓ -14%	-162	100%

Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

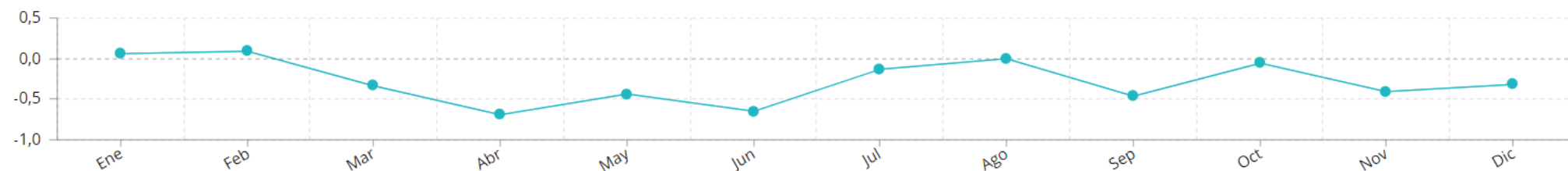
En este mismo delito analizando los años 2019 y 2020, previo al corte al 10 de diciembre del 2020, se puede observar que el Robo a domicilios disminuye en un 28% con una variación absoluta de 61

denuncias menos y un peso delictual, al 2020, del 17%, en los meses de marzo, abril, mayo y junio, época de confinamiento. En el Gráfico 20 se observa las variaciones respectivas en este delito.

Gráfico 20

Tasa de Variación Interanual del Robo a Domicilios

Tasa de Variación Interanual - ROBO A DOMICILIO

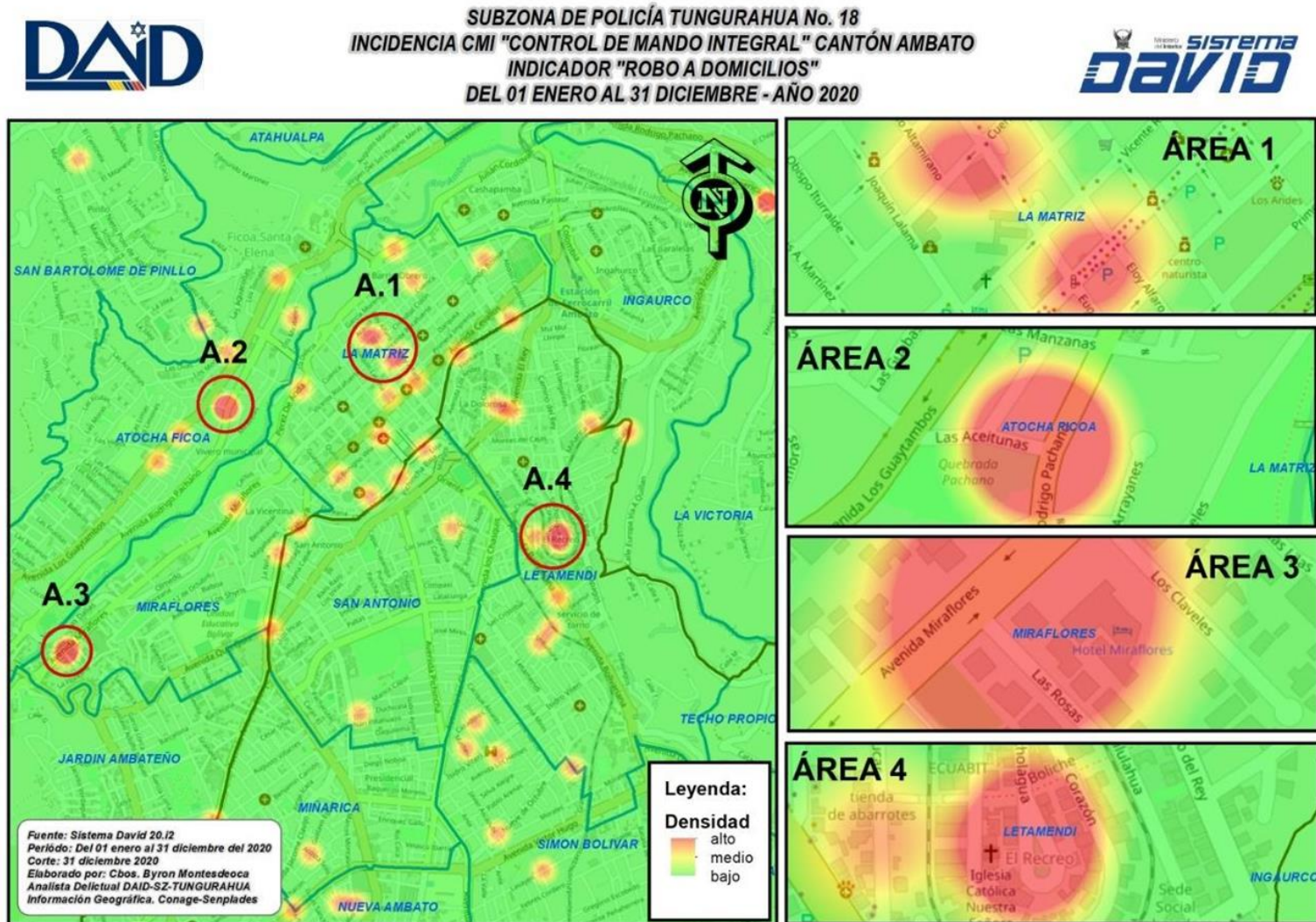


Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020

En el mes de enero del 2020 con una variación interanual del 6,25% con tendencia al alza en relación al año 2019; para los meses de marzo, abril, mayo y junio, época de confinamiento, el delito se reduce, teniendo de esta forma en estos meses una variación del 33,33% en marzo, manteniéndose, hasta que en el mes de julio se incrementa, sin embargo, se mantiene a la baja en comparación con el año anterior con un 13,33%, llegando a concluir el año con un 31,82% de variación interanual.

Mapa 9

Denuncias de Delito a Robo a Domicilios del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020



Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

Robo a Unidades Económicas 2018 y 2019

Tabla 10

Cuadro comparativo de la Incidencia Delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019 (Robo a Unidades Económicas)

N.	CONTROL DE MANDO INTEGRAL	ABSOLUTOS		TASAS DE VARIACIÓN		PESO DELICTUAL 2019
	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	01 ene al 31 dic 2018	01 ene al 31 dic 2019	PORCENTUAL	ABSOLUTO	
1	Robo a personas	533	476	✓ -11%	-57	40%
2	Robo de bienes, accesorios y autoparte	387	290	✓ -25%	-97	24%
3	Robo Domicilios	207	233	✗ 13%	26	19%
4	Robo a Unidades Económicas	91	124	✗ 36%	33	10%
5	Robo a carros	59	46	✓ -22%	-13	4%
6	Robo a Motos	17	14	✓ -18%	-3	1%
7	Homicidios Intencionales	6	14	✗ 133%	8	1%
8	Robo en ejes viales o carreteras	0	0	⚠ 0%	0	0%
TOTAL		1300	1197	✓ -8%	-103	100%

Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2019

El Robo a unidades económicas representa un delito que afecta a la calidad de vida de los habitantes en especial al comercio. Se puede apreciar en el comparativo 2018 – 2019 un incremento en la tasa de variación porcentual de 36%, pasando de 91 denuncias en el 2018 a 124 en el año 2019; con una variación absoluta de 33 casos más con relación al año 2018, con un peso delictual, al 2019, del 10%.

Robo a Unidades Económicas 2019 y 2020

Tabla 11

Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2019 y 2020 (Robo a Unidades Económicas)

N.	CONTROL DE MANDO INTEGRAL	ABSOLUTOS		TASAS DE VARIACIÓN		PESO DELICTUAL 2020
	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	01 ene al 10 dic 2019	01 ene al 10 dic 2020	PORCENTUAL	ABSOLUTO	
1	Robo a personas	447	334	✓ -25%	-113	35%
2	Robo de bienes, accesorios y autoparte	274	276	✗ 1%	2	29%
3	Robo Domicilios	220	159	✓ -28%	-61	17%
4	Robo a Unidades Económicas	114	100	✓ -12%	-14	10%
5	Robo a Motos	13	43	✗ 231%	30	4%
6	Robo a carros	45	36	✓ -20%	-9	4%
7	Homicidios Intencionales	12	15	✗ 25%	3	2%
8	Robo en ejes viales o carreteras	0	0	⚠ 0%	0	0%
TOTAL		1125	963	✓ -14%	-162	100%

Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

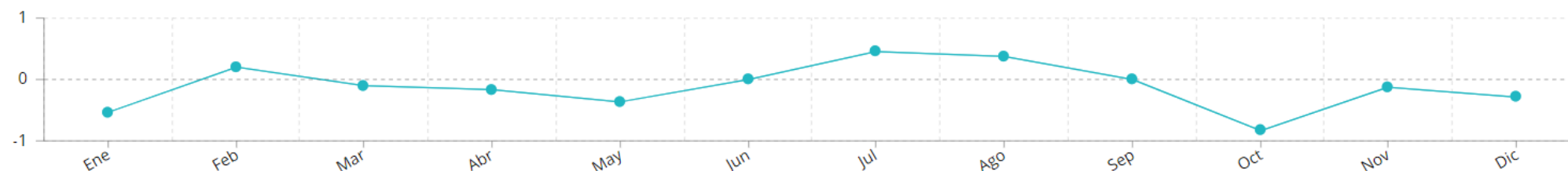
En este mismo delito analizando los años 2019 y 2020, previo al corte al 10 de diciembre del 2020, se puede observar que el Robo a unidades económicas disminuye el 12% con una variación absoluta

de 14 denuncias menos y un peso delictual al 2020 del 10%; en los meses de marzo, abril, mayo y junio, época de confinamiento. En el Gráfico 21 se observa las variaciones respectivas en este delito.

Gráfico 21

Tasa de Variación Interanual del Robo a Unidades Económicas

Tasa de Variación Interanual - ROBO A UNIDADES ECONÓMICAS

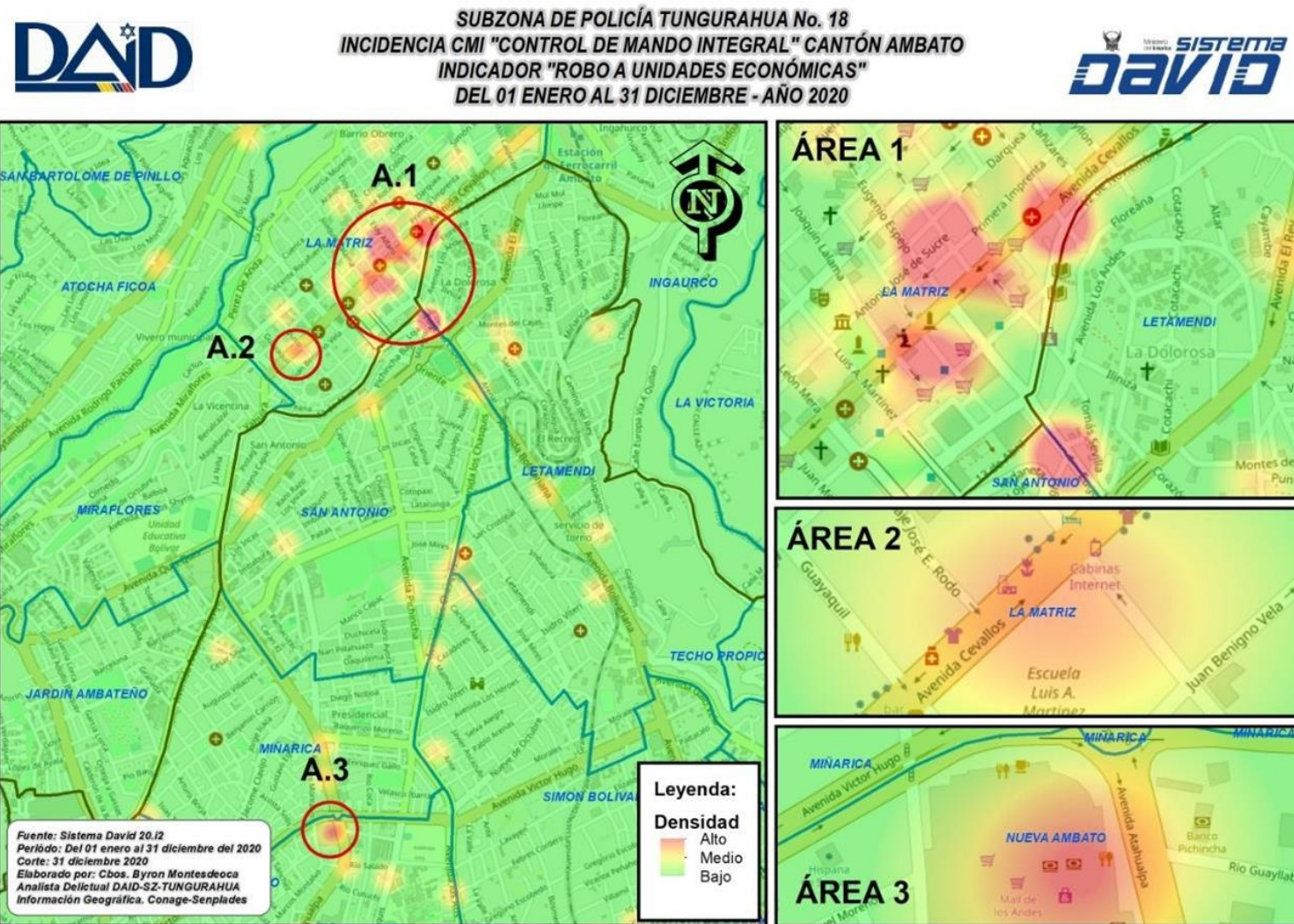


Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020

Al mes de enero del 2020 el delito de Robo a unidades económicas inicia con una variación interanual del -53,33% con relación al año 2019; para el mes de febrero el delito se incrementa llegando a tener un incremento del 20% con relación al mismo mes del año 2019; para los meses de marzo, abril, mayo y junio, época de confinamiento, el delito tiende a bajar y en el mes de mayo se ubica en un 36,36%, para iniciar su crecimiento en el mes de julio a un 45,45%, llegando a concluir el año con un -28,57% de variación interanual.

Mapa 10

Denuncias del Delito a Robo a Unidades Económicas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020



Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

Robo a Carros 2018 y 2019

Tabla 12

Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019 (Robo a Carros)

N.	CONTROL DE MANDO INTEGRAL	ABSOLUTOS		TASAS DE VARIACIÓN		PESO DELICTUAL 2019
	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	01 ene al 31 dic 2018	01 ene al 31 dic 2019	PORCENTUAL	ABSOLUTO	
1	Robo a personas	533	476	✓ -11%	-57	40%
2	Robo de bienes, accesorios y autoparte	387	290	✓ -25%	-97	24%
3	Robo Domicilios	207	233	✗ 13%	26	19%
4	Robo a Unidades Económicas	91	124	✗ 36%	33	10%
5	Robo a carros	59	46	✓ -22%	-13	4%
6	Robo a Motos	17	14	✓ -18%	-3	1%
7	Homicidios Intencionales	6	14	✗ 133%	8	1%
8	Robo en ejes viales o carreteras	0	0	⚠ 0%	0	0%
TOTAL		1300	1197	✓ -8%	-103	100%

Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador

En la Tabla 12 se puede observar que el delito de Robo a carros en el comparativo 2018 – 2019 presenta un decremento en tasa de variación porcentual de 22%, pasando de 59 denuncias en el 2018 a 46 en el año 2019; con una variación absoluta de 13 casos menos en relación al año 2018, ubicándose en un peso delictual al 2019, del 4%.

Robo a Carros 2019 y 2020

Tabla 13

Cuadro comparativo de la Incidencia Delictual del cantón Ambato Años 2019 y 2020 (Robo a Carros)

N.	CONTROL DE MANDO INTEGRAL	ABSOLUTOS		TASAS DE VARIACIÓN		PESO DELICTUAL 2020
	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	01 ene al 10 dic 2019	01 ene al 10 dic 2020	PORCENTUAL	ABSOLUTO	
1	Robo a personas	447	334	✓ -25%	-113	35%
2	Robo de bienes, accesorios y autoparte	274	276	✗ 1%	2	29%
3	Robo Domicilios	220	159	✓ -28%	-61	17%
4	Robo a Unidades Económicas	114	100	✓ -12%	-14	10%
5	Robo a Motos	13	43	✗ 231%	30	4%
6	Robo a carros	45	36	✓ -20%	-9	4%
7	Homicidios Intencionales	12	15	✗ 25%	3	2%
8	Robo en ejes viales o carreteras	0	0	⚠ 0%	0	0%
TOTAL		1125	963	✓ -14%	-162	100%

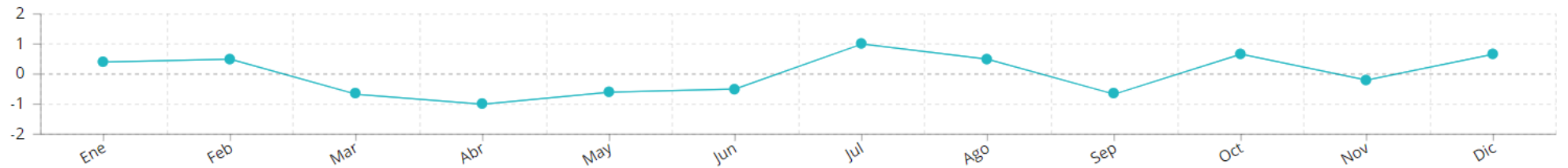
Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

En este mismo delito analizando los años 2019 y 2020, previo al corte al 10 de diciembre del 2020, se puede observar que el Robo a carros disminuye un 20% con una variación absoluta de 9 denuncias menos y un peso delictual al 2020 del 4%, en los meses de marzo, abril, mayo y junio, época de confinamiento. En el Gráfico 22 se observa las variaciones respectivas en este delito.

Gráfico 22

Tasa de Variación Interanual del Robo a Carros

Tasa de Variación Interanual - ROBO DE CARROS



Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020

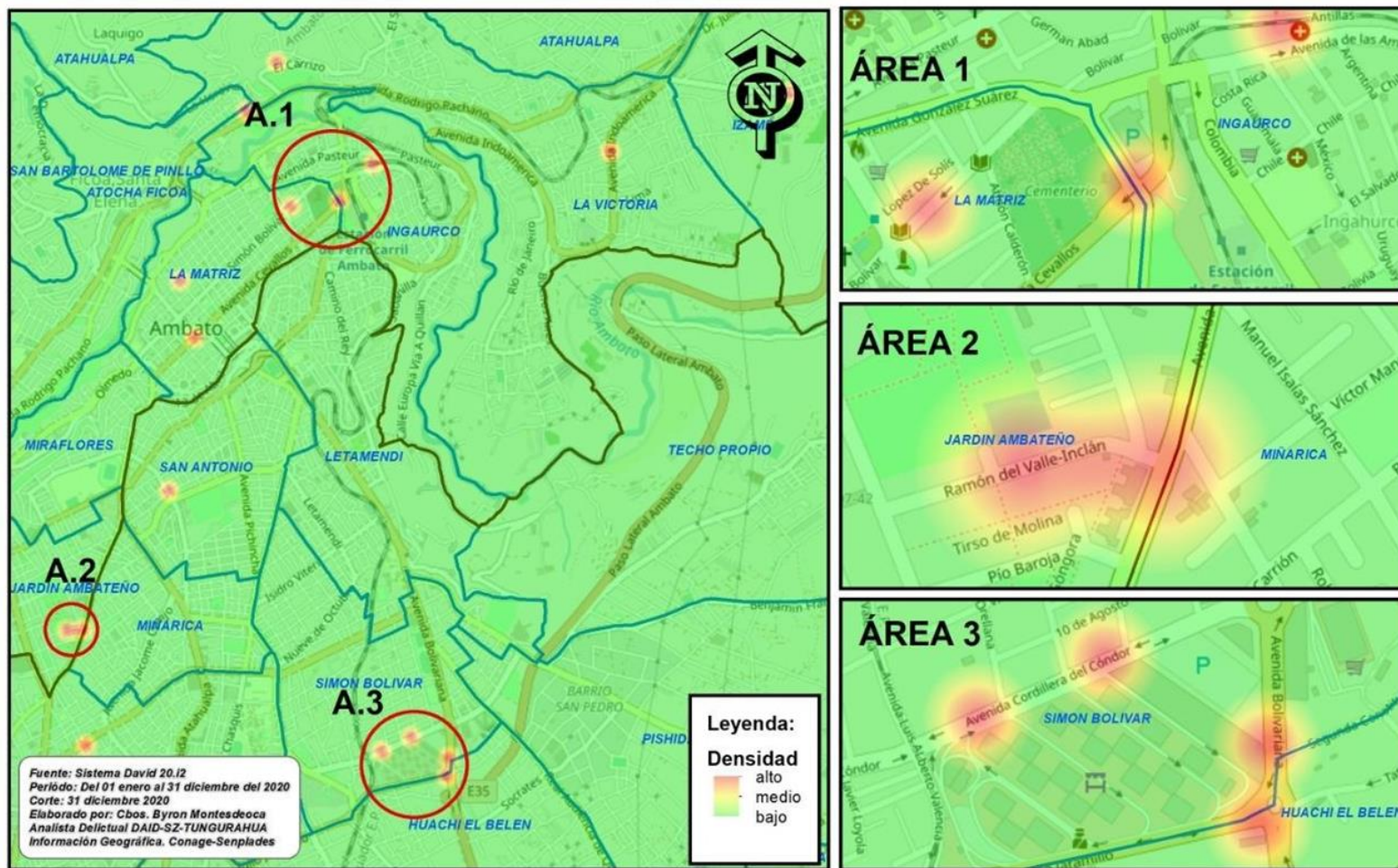
Al mes de enero del 2020 el delito de Robo a carros inicia con una variación interanual del 40% con relación al mismo mes del año 2019; se mantiene en febrero; y en el mes de marzo disminuye ubicándose en el 66,67% con relación al mismo mes del año 2019; bajando inclusive a tener una variación interanual del 100% en el mes de abril; en los meses de julio en adelante incrementan las denuncias de este delito en un 100% para mantenerse en los siguientes meses y concluir en el mes de diciembre con el 66,67% de variación interanual.

Mapa 11

Denuncias del Delito Robo a Carros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020



SUBZONA DE POLICÍA TUNGURAHUA No. 18
INCIDENCIA CMI "CONTROL DE MANDO INTEGRAL" CANTÓN AMBATO
INDICADOR "ROBO A CARROS"
DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE - AÑO 2020



Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

Robo a Motos 2018 y 2019

Tabla 14

Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019 (Robo a Motos)

N.	CONTROL DE MANDO INTEGRAL	ABSOLUTOS		TASAS DE VARIACIÓN		PESO DELICTUAL 2019
	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	01 ene al 31 dic 2018	01 ene al 31 dic 2019	PORCENTUAL	ABSOLUTO	
1	Robo a personas	533	476	✓ -11%	-57	40%
2	Robo de bienes, accesorios y autoparte	387	290	✓ -25%	-97	24%
3	Robo Domicilios	207	233	✗ 13%	26	19%
4	Robo a Unidades Económicas	91	124	✗ 36%	33	10%
5	Robo a carros	59	46	✓ -22%	-13	4%
6	Robo a Motos	17	14	✓ -18%	-3	1%
7	Homicidios Intencionales	6	14	✗ 133%	8	1%
8	Robo en ejes viales o carreteras	0	0	! 0%	0	0%
TOTAL		1300	1197	✓ -8%	-103	100%

Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2019

En la Tabla 14 se puede observar que el delito de Robo a motos en el comparativo 2018 – 2019 presenta un decremento en tasa de variación porcentual de 18%, pasando de 17 denuncias en el 2018 a 14 en el año 2019; con una variación absoluta de 3 casos menos con relación al año 2018, ubicándose en un peso delictual al 2019 del 1%.

Robo a Motos 2019 y 2020

Tabla 15

Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2019 y 2020 (Robo a Motos)

N.	CONTROL DE MANDO INTEGRAL	ABSOLUTOS		TASAS DE VARIACIÓN		PESO DELICTUAL 2020
	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	01 ene al 10 dic 2019	01 ene al 10 dic 2020	PORCENTUAL	ABSOLUTO	
1	Robo a personas	447	334	✓ -25%	-113	35%
2	Robo de bienes, accesorios y autoparte	274	276	✗ 1%	2	29%
3	Robo Domicilios	220	159	✓ -28%	-61	17%
4	Robo a Unidades Económicas	114	100	✓ -12%	-14	10%
5	Robo a Motos	13	43	✗ 231%	30	4%
6	Robo a carros	45	36	✓ -20%	-9	4%
7	Homicidios Intencionales	12	15	✗ 25%	3	2%
8	Robo en ejes viales o carreteras	0	0	! 0%	0	0%
TOTAL		1125	963	✓ -14%	-162	100%

Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

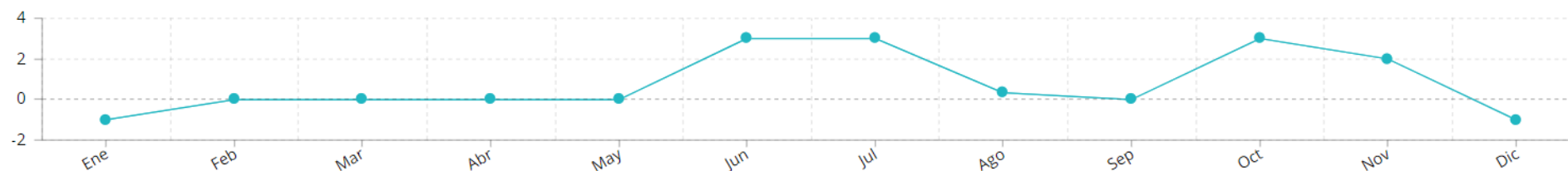
En este mismo delito analizando los años 2019 y 2020, previo al corte al 10 de diciembre del 2020, se puede observar que el Robo a motos se incrementa en 231% con una variación absoluta de 30

denuncias más y un peso delictual al 2020 del 4%, en los meses de marzo, abril, mayo y junio, época de confinamiento. En el Gráfico 23 se observa las variaciones respectivas en este delito.

Gráfico 23

Tasa de Variación Interanual del Robo a Motos

Tasa de Variación Interanual - ROBO DE MOTOS



Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020

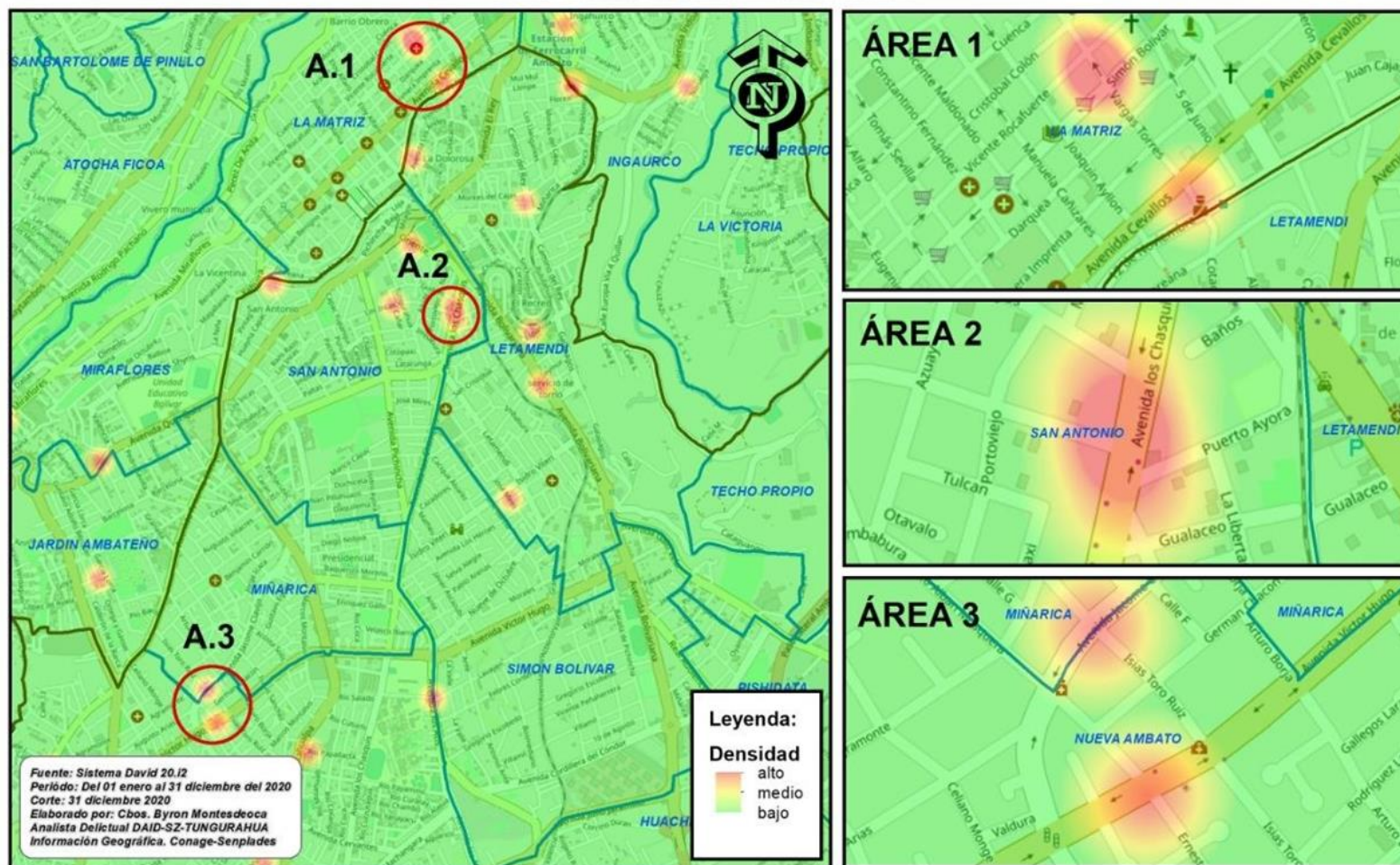
Al mes de enero del 2020 el delito de Robo a motos inicia con una variación interanual del -100% en los meses de enero, febrero, marzo abril y mayo se mantienen; y en los meses de junio y julio, se eleva la tasa de variación interanual a un 300% con relación al mismo mes del año 2019; baja en los meses de agosto y septiembre; para en el mes de octubre nuevamente elevarse a 300% con relación al mismo mes del año 2019; y concluir en el mes de diciembre con un decremento del 100% de variación interanual.

Mapa 12

Denuncias del Delito Robo a Carros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020



SUBZONA DE POLICÍA TUNGURAHUA No. 18
INCIDENCIA CMI "CONTROL DE MANDO INTEGRAL" CANTÓN AMBATO
INDICADOR "ROBO A MOTOS"
DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE - AÑO 2020



Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

VIOLENCIA

Homicidios Intencionales 2018 y 2019

Tabla 16

Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019 (Homicidios Intencionales)

N.	CONTROL DE MANDO INTEGRAL	ABSOLUTOS		TASAS DE VARIACIÓN		PESO DELICTUAL 2019
	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	01 ene al 31 dic 2018	01 ene al 31 dic 2019	PORCENTUAL	ABSOLUTO	
1	Robo a personas	533	476	✓ -11%	-57	40%
2	Robo de bienes, accesorios y autoparte	387	290	✓ -25%	-97	24%
3	Robo Domicilios	207	233	✗ 13%	26	19%
4	Robo a Unidades Económicas	91	124	✗ 36%	33	10%
5	Robo a carros	59	46	✓ -22%	-13	4%
6	Robo a Motos	17	14	✓ -18%	-3	1%
7	Homicidios Intencionales	6	14	✗ 133%	8	1%
8	Robo en ejes viales o carreteras	0	0	ⓘ 0%	0	0%
TOTAL		1300	1197	✓ -8%	-103	100%

Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2019

En la Tabla 16 se puede observar que el indicador de homicidios intencionales en el comparativo 2018 – 2019 presenta un incremento en la tasa de variación porcentual de 133% pasando de 6 denuncias en el 2018 a 14 en el año 2019; con una variación absoluta de 8 casos más con relación al año 2018, ubicándose en un peso delictual al 2019 del 1%.

Homicidios Intencionales 2019 y 2020

Tabla 17

Cuadro comparativo de la Incidencia Delictual del cantón Ambato Años 2019 y 2020 (Homicidios Intencionales)

N.	CONTROL DE MANDO INTEGRAL	ABSOLUTOS		TASAS DE VARIACIÓN		PESO DELICTUAL 2020
	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	01 ene al 10 dic 2019	01 ene al 10 dic 2020	PORCENTUAL	ABSOLUTO	
1	Robo a personas	447	334	✓ -25%	-113	35%
2	Robo de bienes, accesorios y autoparte	274	276	✗ 1%	2	29%
3	Robo Domicilios	220	159	✓ -28%	-61	17%
4	Robo a Unidades Económicas	114	100	✓ -12%	-14	10%
5	Robo a Motos	13	43	✗ 231%	30	4%
6	Robo a carros	45	36	✓ -20%	-9	4%
7	Homicidios Intencionales	12	15	✗ 25%	3	2%
8	Robo en ejes viales o carreteras	0	0	ⓘ 0%	0	0%
TOTAL		1125	963	✓ -14%	-162	100%

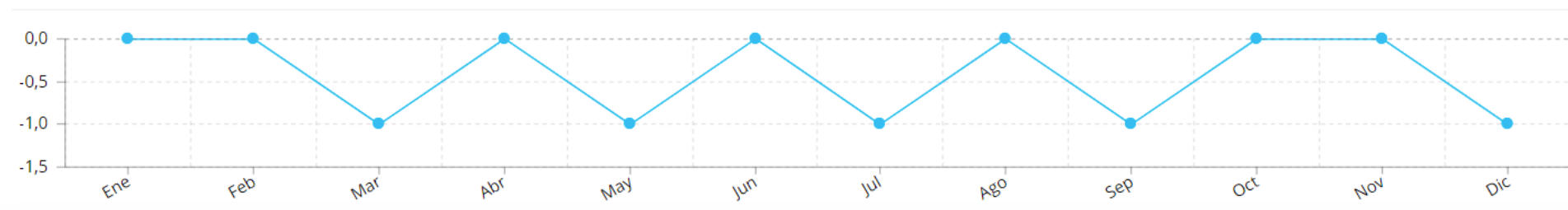
Fuente: DAID Policía Nacional del Ecuador, 2020

Los homicidios intencionales en el comparativo de los años 2019 y 2020, previo al corte al 10 de diciembre del 2020, se puede observar que existe un incremento del 25% con una variación absoluta de 3 denuncias más y un peso delictual al 2020 del 2%. Al desagregar el tipo de muertes en este indicador se puede encontrar que en el año 2020 se suscitaron 7 Asesinatos, de los cuales el arma utilizada fue el Arma blanca con 4 casos; 1 caso por Ahorcamiento; y 2 casos con Otro tipo de arma. Se suscitaron 2 Femicidios en los cuales las armas utilizadas fueron: 1 caso con Arma blanca; y 1 con Otro tipo de arma. Finalmente se suscitaron 6 Homicidios de los cuales 1 fue con Arma blanca; 1 con Arma de fuego; y 4 con Otro tipo de arma, de un total de 15 Homicidios Intencionales.

Gráfico 24

Porcentaje de la Variación Interanual de los Homicidios Intencionales en el cantón Ambato

Homicidios Intencionales : Porcentaje de Variación Interanual - Provincia: TUNGURAHUA - Cantón: AMBATO



Fuente: Ministerio de Gobierno, 2020

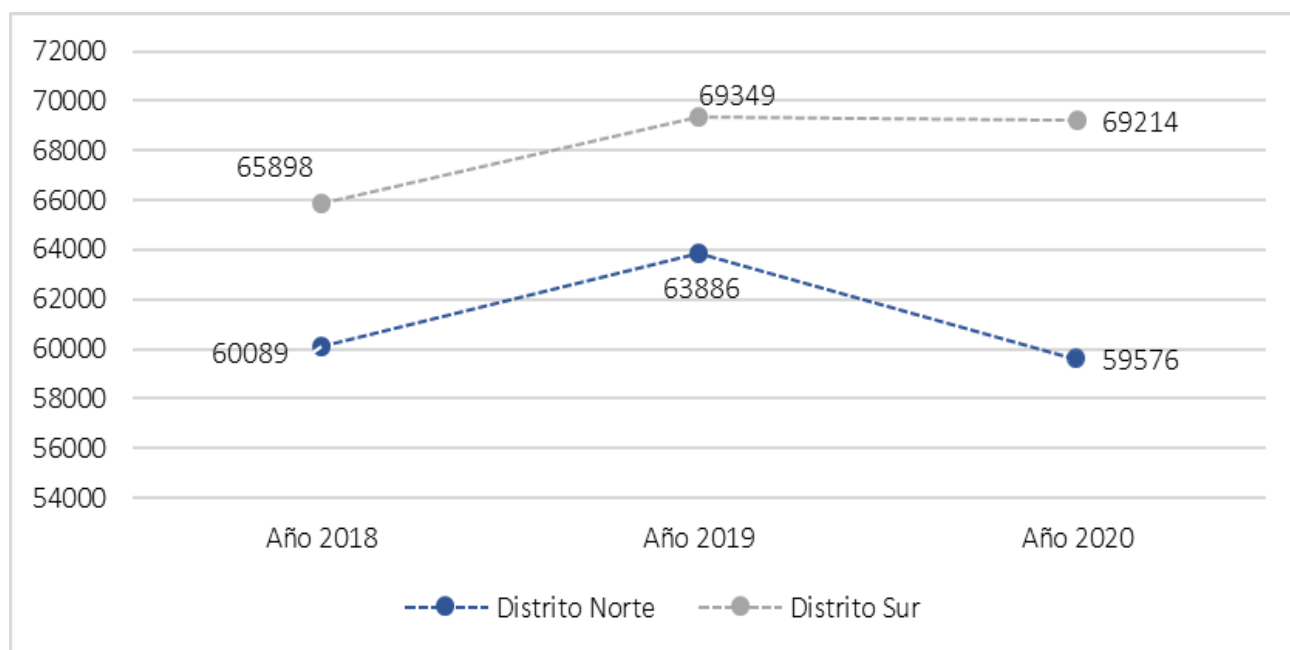
Como se puede apreciar en el Gráfico 24, este indicador al mes de enero del 2020 inicia con una variación interanual del 0%, se mantiene la tendencia hasta marzo en la cual baja a -100% de variación interanual, y sigue la misma frecuencia hasta concluir el año en -100%.

INCIDENTES REPORTADOS EN EL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

A continuación, se presenta el total de emergencias registradas en el SIS ECU 911 en el cantón Ambato durante los años 2018, 2019 y 2020 en el Distrito Norte y Distrito Sur.

Gráfico 25

Emergencias del cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020



Fuente: Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2019

En el Gráfico 25 se puede observar que, el año con mayor número de emergencias fue el 2019 en el Distrito Sur, con un total de 69.349 Incidentes reportados.

Tabla 18

Emergencias por Distritos del cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020

N°	EMERGENCIAS DISTRITO NORTE	AÑO		VARIACIÓN	AÑO		VARIACIÓN
		2018	2019		2019	2020	
1	Seguridad Ciudadana	43765	47195	✗ 7,84%	47195	45712	✓ -3,14%
2	Tránsito y Movilidad	7659	7768	✗ 1,42%	7768	4942	✓ -36,38%
3	Gestión Sanitaria	5884	6389	✗ 8,58%	6389	6914	✗ 8,22%
4	Servicios Municipales	1606	1469	✓ -8,53%	1469	1043	✓ -29,00%
5	Gestión de Siniestros	1089	995	✓ -8,63%	995	905	✓ -9,05%
6	Gestión de Riesgos	48	39	✓ -18,75%	39	40	✗ 2,56%
7	Servicio Militar	38	31	✓ -18,42%	31	20	✓ -35,48%
TOTAL		60089	63886	✗ 6,32%	63886	59576	✓ -6,75%

N°	EMERGENCIAS DISTRITO SUR	AÑO		VARIACIÓN	AÑO		VARIACIÓN
		2018	2019		2019	2020	
1	Seguridad Ciudadana	46556	49866	✗ 7,11%	49866	51866	✗ 4,01%
2	Gestión Sanitaria	8187	8706	✗ 6,34%	8706	9651	✗ 10,85%
3	Tránsito y Movilidad	8558	8479	✓ -0,92%	8479	5759	✓ -32,08%
4	Servicios Municipales	1560	1371	✓ -12,12%	1371	1096	✓ -20,06%
5	Gestión de Siniestros	943	768	✓ -18,56%	768	743	✓ -3,26%
6	Servicio Militar	55	135	✗ 145,45%	135	41	✓ -69,63%
7	Gestión de Riesgos	39	24	✓ -38,46%	24	38	✗ 58,33%
TOTAL		65898	69349	✗ 5,24%	69349	69194	✓ -0,22%

Fuente: Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2020

En la Tabla 18 se puede apreciar que, los 3 tipos de emergencias más recurrentes tanto en la comparación entre el año 2018 con el año 2019, como en la comparación entre el año 2019 con el año 2020 son: Seguridad ciudadana, Tránsito y Movilidad y Gestión sanitaria. Las emergencias de Seguridad Ciudadana aumentaron del año 2018 al 2019 en un 7,11%; y del año 2019 al 2020 en un 4,01%. Las emergencias de Seguridad Ciudadana concentraron más del 70% de emergencias que atiende el SIS ECU 911.

A continuación, se puede apreciar los Circuitos tanto del Distrito Norte como del Distrito Sur que más emergencias reportaron.

Tabla 19

Emergencias por Circuitos del Distrito Ambato Norte Años 2018, 2019 y 2020

N°	CIRCUITO	AÑO		VARIACIÓN	AÑO		VARIACIÓN
		2018	2019		2019	2020	
1	La Matriz	24644	25331	✗ 2,79%	25331	20756	✓ -18,06%
2	Atocha Ficoa	5624	6284	✗ 11,74%	6284	5478	✓ -12,83%
3	Ingauroco	5240	5480	✗ 4,58%	5480	4791	✓ -12,57%
4	Izamba	4178	4450	✗ 6,51%	4450	4782	✗ 7,46%
5	Miraflores	4169	4584	✗ 9,95%	4584	4046	✓ -11,74%
6	Jardín Ambateño	3565	4610	✗ 29,31%	4610	4444	✓ -3,60%
7	Atahualpa	4004	3839	✓ -4,12%	3839	4653	✗ 21,20%
8	La Victoria	3593	4056	✗ 12,89%	4056	4118	✗ 1,53%
9	San Bartolomé de Pinlog	2298	2399	✗ 4,40%	2399	2969	✗ 23,76%
10	Cunchibamba	1452	1603	✗ 10,40%	1603	1807	✗ 12,73%
11	Quisapincha	717	638	✓ -11,02%	638	907	✗ 42,16%
12	Pasa	605	612	✗ 1,16%	612	825	✗ 34,80%
TOTAL		60089	63886	✗ 6,32%	63886	59576	✓ -6,75%

Fuente: Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2020

En la Tabla 19 se puede observar que, del año 2018 al año 2019 los 2 únicos circuitos que presentaron reducción de las emergencias fueron Atahualpa y Quisapincha; por otro lado, del año 2019 al año 2020 de los 12 circuitos, 5 presentaron una reducción de emergencias: La Matriz, Atocha-Ficoa, Ingauroco, Miraflores y Jardín Ambateño. El circuito La Matriz fue el que más reducción presentó, con una variación porcentual de 18,06% como consecuencia de la pandemia, debido a que este circuito se encuentra en una zona comercial.

Tabla 20*Emergencias por Circuitos del Distrito Ambato Sur Años 2018, 2019 y 2020*

N°	CIRCUITO	AÑO		VARIACIÓN	AÑO		VARIACIÓN
		2018	2019		2019	2020	
1	Letamendi	11201	11787	✗ 5,23%	11787	12884	✗ 9,31%
2	Nueva Ambato	9523	10849	✗ 13,92%	10849	8261	✓ -23,85%
3	San Antonio	8486	8395	✓ -1,07%	8395	8008	✓ -4,61%
4	Huachi El Belén	6280	7034	✗ 12,01%	7034	7453	✗ 5,96%
5	Simón Bolívar	6554	7127	✗ 8,74%	7127	6484	✓ -9,02%
6	Huachi Grande	4477	4752	✗ 6,14%	4752	4929	✗ 3,72%
7	Miñarica	4205	4907	✗ 16,69%	4907	4375	✓ -10,84%
8	Santa Rosa	4380	4214	✓ -3,79%	4214	4536	✗ 7,64%
9	Picaihua	3975	3923	✓ -1,31%	3923	5006	✗ 27,61%
10	Techo Propio	3761	3307	✓ -12,07%	3307	4089	✗ 23,65%
11	Pilahuín	1791	1779	✓ -0,67%	1779	1591	✓ -10,57%
12	Pishilata	1265	1275	✗ 0,79%	1275	1598	✗ 25,33%
TOTAL		65898	69349	✗ 5,24%	69349	69214	✓ -0,19%

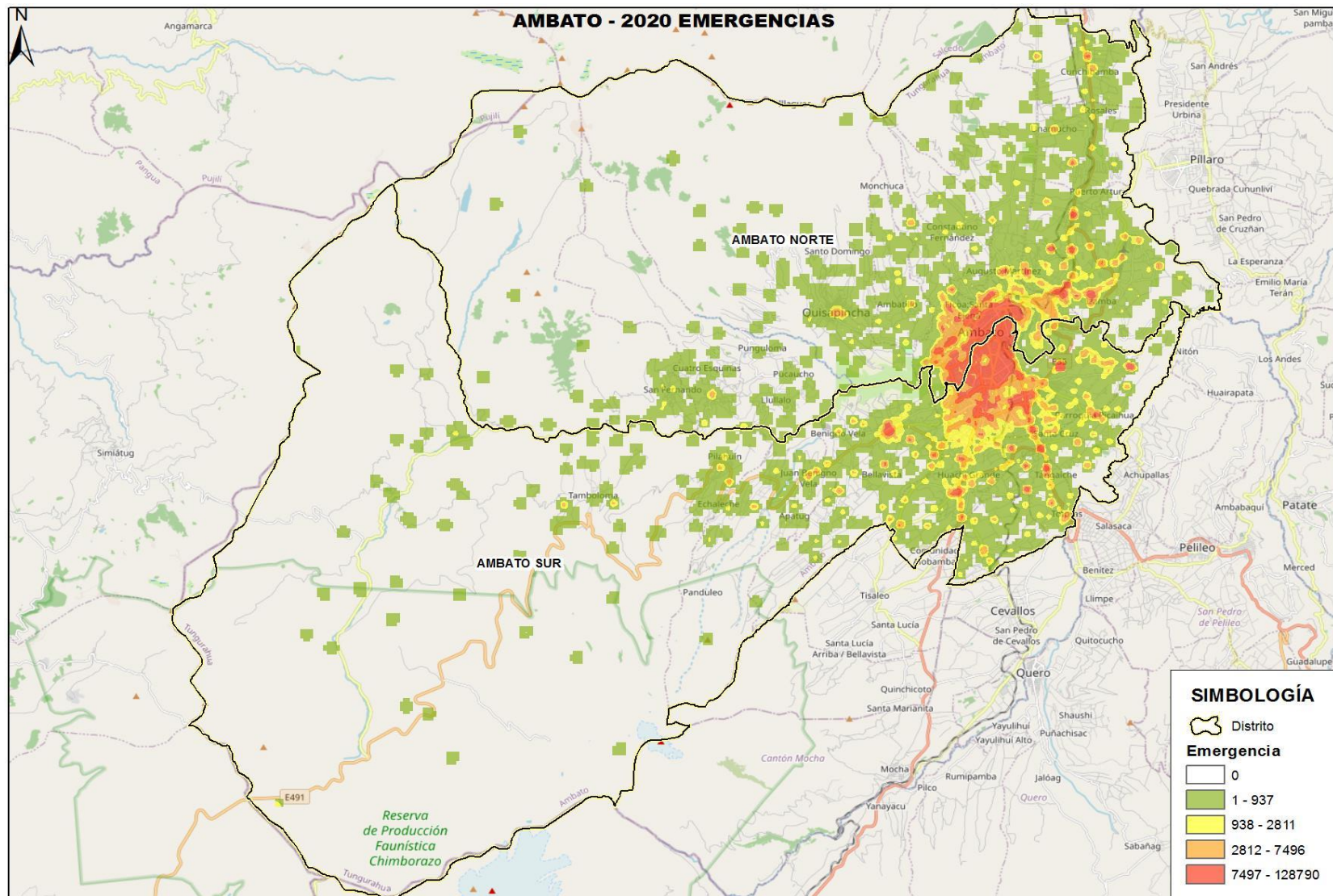
Fuente: Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2020

En la Tabla 20 se puede observar que, del año 2018 al 2019 fueron 5 circuitos los que presentaron reducción de las emergencias: San Antonio, Santa Rosa, Picaihua, Techo Propio y Pilahuín. Por otro lado, del año 2019 al 2020 de los 12 circuitos, 5 presentaron una reducción de emergencias: Nueva Ambato, San Antonio, Simón Bolívar, Miñarica, y Pilahuín.

Los circuitos que en ambos períodos presentaron reducción son: San Antonio, Picaihua y Pilahuín. A continuación, se presenta el mapa de calor basado en las emergencias atendidas por el SIS ECU 911 durante el año 2020. Como se puede observar, la concentración de calor se encuentra en la intersección de los Circuitos La Matriz, San Antonio y Letamendi.

Mapa 13

Emergencias en el cantón Ambato Año 2020



Fuente: Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2020

Los datos de incidentes proporcionados por el SIS ECU 911 fueron desagregados en: datos por incidentes, datos por delitos y datos por violencia, de los años 2018, 2019 y 2020 con su porcentaje de variación relativa y una semaforización, lo que hace más fácil la lectura de los incidentes que aumentaron o disminuyeron durante este período de tiempo.

Tabla 21

Incidentes de convivencia en el cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020

N°	INCIDENTE	AÑO		VARIACIÓN		AÑO		VARIACIÓN	
		2018	2019		RELATIVA	2019	2020		RELATIVA
1	Escándalo	1295	1001	✓	-22,70%	1001	1357	✗	35,56%
2	Escándalo en espacio público	12325	18964	✗	53,87%	18964	18099	✓	-4,56%
3	Escándalo en espacio privado	3446	4084	✗	18,51%	4084	5712	✗	39,86%
4	Registro de personas y/o vehículos con actitud sospechosa	4782	3787	✓	-20,81%	3787	3643	✓	-3,80%
5	Agresiones a personas	1227	1039	✓	-15,32%	1039	933	✓	-10,20%
6	Libadores	988	6450	✗	552,83%	6450	3556	✓	-44,87%
TOTAL		24063	35325	✗	46,80%	35325	33300	✓	-5,73%

Fuente: Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2020

En la Tabla 21 se presentan los incidentes de convivencia: Escándalo, Escándalo en Espacio Público, Escándalo en Espacio Privado, Registro de personas y/o vehículos con actitud sospechosa, Agresiones a personas y Libadores.

Estos 6 tipos de Incidentes sumaron un total de 24.063 en el año 2018 y en 2019 se reportaron un total de 35.325 lo que representa un aumento del 46,8%. En el año 2020 se reportaron un total de 33.300 Incidentes, lo que representa una disminución del 5,73% con relación al año 2019.

Estos incidentes por lo general influyen directamente en la convivencia social pacífica, lo que hace que todo un barrio o sector se sienta afectado. Es importante comprender la seguridad y la convivencia como asuntos estrechamente relacionados. En este sentido, es necesario fortalecer estrategias y acciones interinstitucionales orientadas a mejorar la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad, a través del fortalecimiento de conductas de autorregulación, regulación mutua, diálogo y participación social ciudadana que transformen las conflictividades sociales y mejoren la seguridad de la ciudadanía. Muchas veces estas problemáticas se relacionan con el entorno, el cual es propicio para el cumplimiento de estos incidentes.

Entender las problemáticas asociadas a la convivencia desde un enfoque de cultura ciudadana permite establecer acciones de prevención para anticipar que ciertos hechos, conductas o formas de relacionamiento se conviertan en delitos o violencias, comportamientos contrarios a la convivencia o diferentes expresiones de violencia.

Tabla 22*Incidentes de delitos en el cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020*

N°	INCIDENTE	AÑO		VARIACIÓN		AÑO		VARIACIÓN	
		2018	2019		RELATIVA	2019	2020		RELATIVA
1	Hurto	1608	1998	✖	24,25%	1998	1533	✔	-23,27%
2	Robo	903	749	✔	-17,05%	749	791	✖	5,61%
TOTAL		2511	2747	✖	9,40%	2747	2324	✔	-15,40%

Fuente: Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2020

En la Tabla 22 se puede observar los incidentes de delitos (Hurto y Robo) reportados al SIS ECU 911 durante los años 2018, 2019 y 2020. Del año 2018 al año 2019 estos incidentes pasaron de 2.511 a 2.747 lo que resulta en un aumento del 9,40%. Del año 2019 al año 2020 hubo una reducción, de 2.747 incidentes a 2.324 incidentes, lo cual refleja una disminución del 15,40%.

Tabla 23*Incidentes de violencia en el cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020*

N°	INCIDENTE	AÑO		VARIACIÓN		AÑO		VARIACIÓN	
		2018	2019		RELATIVA	2019	2020		RELATIVA
1	Violencia intrafamiliar	1391	1315	✔	-5,46%	1315	1893	✖	43,95%
2	Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar psicológica	1000	1221	✖	22,10%	1221	1160	✔	-5,00%
3	Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar física	927	639	✔	-31,07%	639	538	✔	-15,81%
4	Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar sexual	3	1	✔	-66,67%	1	2	✖	100,00%
TOTAL		3321	3176	✔	-4,37%	3176	3593	✖	13,13%

Fuente: Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2020

A diferencia del delito, para el cual existe una definición concreta y una delimitación basada en el código penal, la violencia es un concepto complejo que implica múltiples interpretaciones y clasificaciones las cuales, además, evolucionan a lo largo de la historia y difieren entre sociedades y culturas. No obstante, a nivel internacional existe un consenso en la adopción de la definición propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual emerge del Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, de 2002 y se mantiene vigente hasta hoy.¹⁶

En la Tabla 23 se puede observar los incidentes de violencia en el cantón Ambato durante los años 2018, 2019 y 2020. Del 2018 al 2019 los incidentes tuvieron una reducción del 4,37%, pasaron de 3.321 a 3.176 incidentes. Mientras que del año 2019 al año 2020 se puede observar un aumento del 13,13% pasando de 3.176 a 3.593 incidentes.

El SIS ECU 911 presentó información relacionada a Incidentes por Violencia en cada distrito y circuito en el cantón Ambato en los años 2018, 2019 y 2020, mismos que se detallan a continuación.

¹⁶ Líderes para la Gestión de la Seguridad Ciudadana. BID. 2017.

Tabla 24*Incidentes de Violencia por Circuitos del Distrito Ambato Norte Años 2018, 2019 y 2020*

N°	CIRCUITO	AÑO		VARIACIÓN		AÑO		VARIACIÓN	
		2018	2019			2019	2020		
1	La Matriz	359	275	✓	-23,40%	275	251	✓	-8,73%
2	Atahualpa	252	156	✓	-38,10%	156	186	✗	19,23%
3	Izamba	210	161	✓	-23,33%	161	171	✗	6,21%
4	La Victoria	181	150	✓	-17,13%	150	148	✓	-1,33%
5	Ingauro	121	88	✓	-27,27%	88	84	✓	-4,55%
6	San Bartolome de Pinlog	91	89	✓	-2,20%	89	103	✗	15,73%
7	Atocha Ficoa	108	72	✓	-33,33%	72	72	🟡	0,00%
8	Miraflores	89	87	✓	-2,25%	87	66	✓	-24,14%
9	Jardín Ambateño	66	91	✗	37,88%	91	65	✓	-28,57%
10	Cunchibamba	83	71	✓	-14,46%	71	60	✓	-15,49%
11	Quisapincha	38	43	✗	13,16%	43	38	✓	-11,63%
12	Pasa	38	18	✓	-52,63%	18	25	✗	38,89%
TOTAL		1636	1301	✓	-20,48%	1301	1269	✓	-2,46%

Fuente: Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2020

En la Tabla 24 se observa que del año 2018 al año 2019, existió en los circuitos del Distrito Norte una disminución del 20,48%, pasaron de 1.636 Incidentes a 1.301. Los Circuitos donde existió mayor disminución fueron: Pasa con 52,63%; Atahualpa con 38,10%; y Atocha-Ficoa con 33,33%. Los dos únicos circuitos donde se registró un aumento de Incidentes de Violencia fueron: Quisapincha con 13,16%; y Jardín Ambateño con 37,88%.

Del año 2019 al año 2020 se observó una disminución del 2,46% pasando de 1.301 a 1.269 Incidentes. Los circuitos en los que existió mayor disminución fueron: Jardín Ambateño con 28,57%; Miraflores con 24,14%; y Cunchimbamba con 15,49%. Existieron 4 circuitos en los cuales se dio un aumento de incidentes y son: Pasa con 38,89%; Atahualpa con 19,23%; San Bartolomé de Pinillo con 15,73%; e Izamba con 6,21%.

Tabla 25*Incidentes de Violencia por Circuitos del Distrito Ambato Sur Años 2018, 2019 y 2020*

N°	CIRCUITO	AÑO		VARIACIÓN		AÑO		VARIACIÓN	
		2018	2019			2019	2020		
1	Letamendi	299	318	✗	6,35%	318	389	✗	22,33%
2	Santa Rosa	213	222	✗	4,23%	222	246	✗	10,81%
3	Huachi El Belén	191	212	✗	10,99%	212	248	✗	16,98%
4	San Antonio	166	200	✗	20,48%	200	259	✗	29,50%
5	Simón Bolívar	166	164	✓	-1,20%	164	207	✗	26,22%
6	Picaihua	111	170	✗	53,15%	170	218	✗	28,24%
7	Huachi Grande	141	161	✗	14,18%	161	176	✗	9,32%
8	Nueva Ambato	117	142	✗	21,37%	142	196	✗	38,03%
9	Techo Propio	81	81	🟡	0,00%	81	126	✗	55,56%
10	Miñarica	78	80	✗	2,56%	80	94	✗	17,50%
11	Pishidata	67	64	✓	-4,48%	64	90	✗	40,63%
12	Pilahuin	55	61	✗	10,91%	61	75	✗	22,95%
TOTAL		1685	1875	✗	11,28%	1875	2324	✗	23,95%

Fuente: Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2020

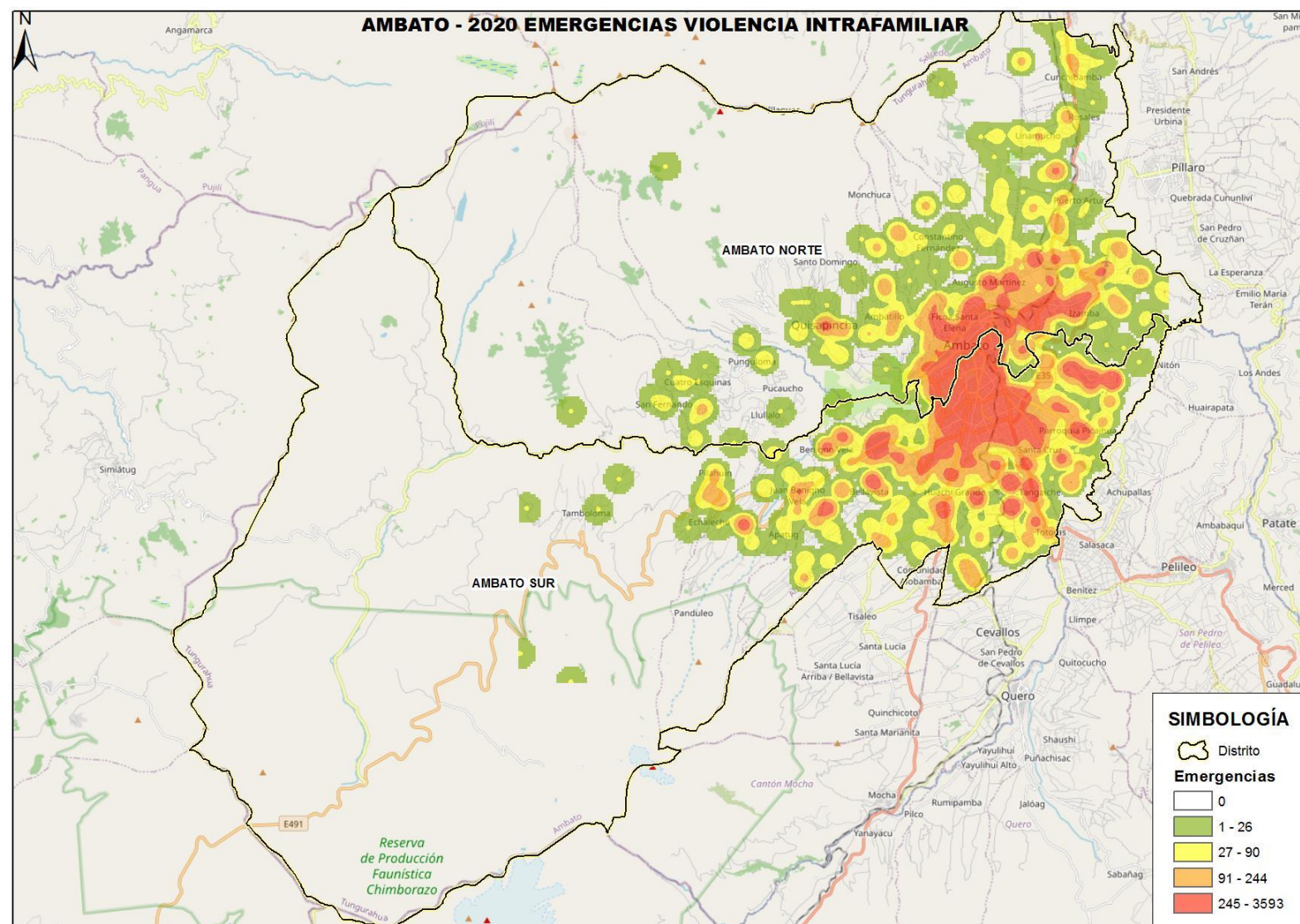
En la Tabla 25 se observa que del año 2018 al año 2019, existió en los circuitos del Distrito Sur un aumento de 11,28% pasando de 1.685 a 1.875 Incidentes. Los Circuitos donde existió mayor aumento fueron: Picaihua con 53,15%; Nueva Ambato con 21,37%; y San Antonio con 20,48%. Los 2 únicos circuitos donde se registró una disminución de Incidentes de Violencia fueron: Simón Bolívar con 1,20%; y Pishilata con 4,48%.

Del año 2019 al año 2020 se observó un aumento del 23,95% pasando de 1.875 a 2.324 Incidentes. Es importante destacar que se dio un aumento de incidentes en todos los circuitos del Distrito Sur. Los circuitos en los que existió mayor aumento fueron: Techo Propio con 55,56%; Pishilata con 40,63%; y Nueva Ambato con 38,03%.

A continuación, un mapa de calor de los Incidentes de Violencia Intrafamiliar en el cantón Ambato. En el mismo se puede observar que existen más *hotspots* dispersos que el mapa de calor de las emergencias. El *hotspot* más grande en su mayoría se encuentra concentrado en el Distrito Sur del cantón Ambato.

Mapa 14

Incidentes de Violencia Intrafamiliar Año 2020



Fuente: Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2020

VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

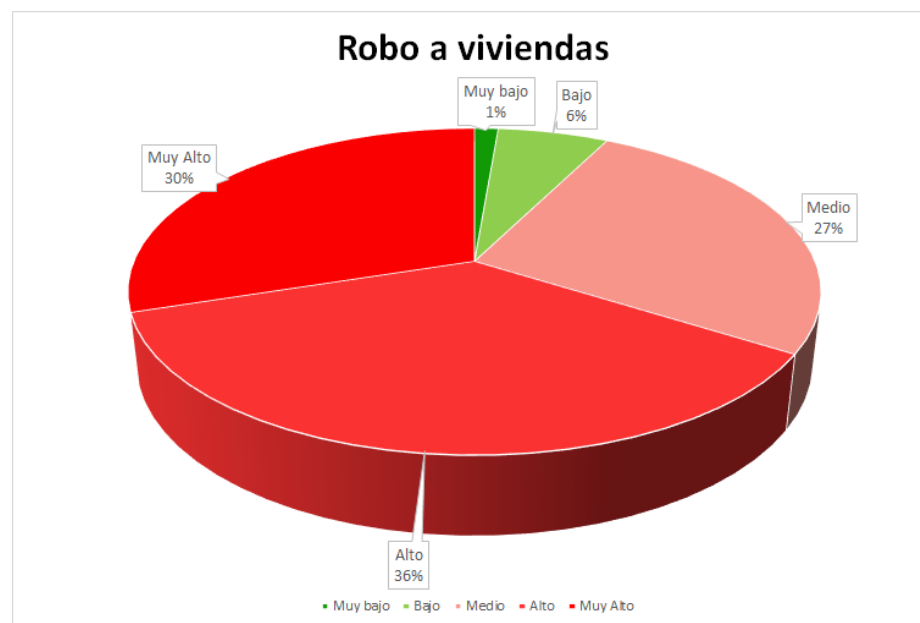
Resultados del Sondeo de Percepción de Seguridad

El sondeo de opinión se lo llevó a cabo desde el 28 de diciembre de 2020 hasta el 06 de enero de 2021 y contó con la participación de 227 personas en todas las parroquias del cantón Ambato.

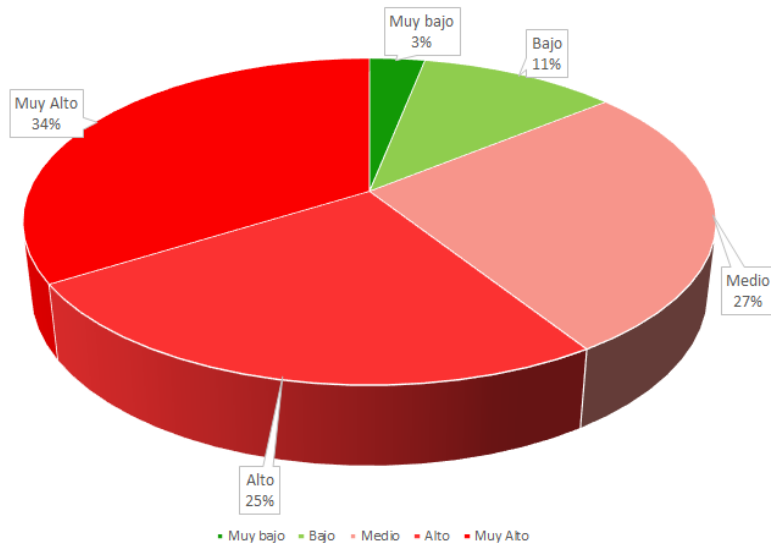
PROBLEMAS DE INSEGURIDAD EN EL CANTÓN AMBATO

Gráfico 26

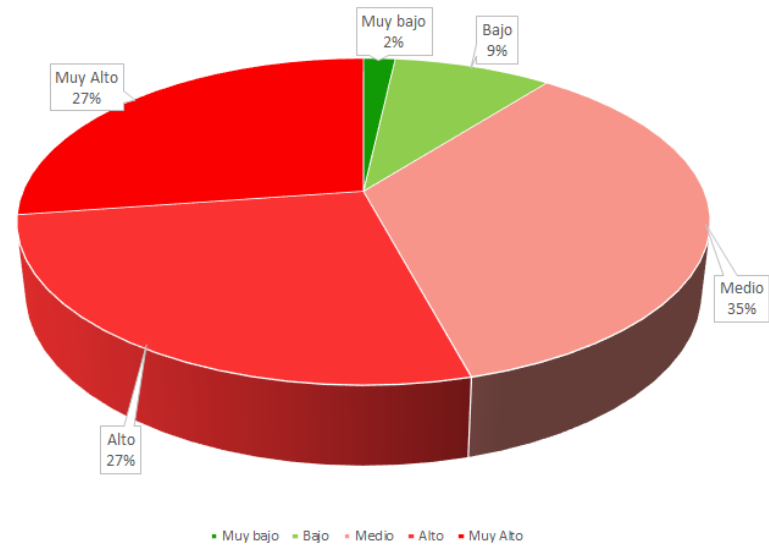
Principales problemas de Seguridad en el cantón Ambato identificados en el Sondeo de Opinión



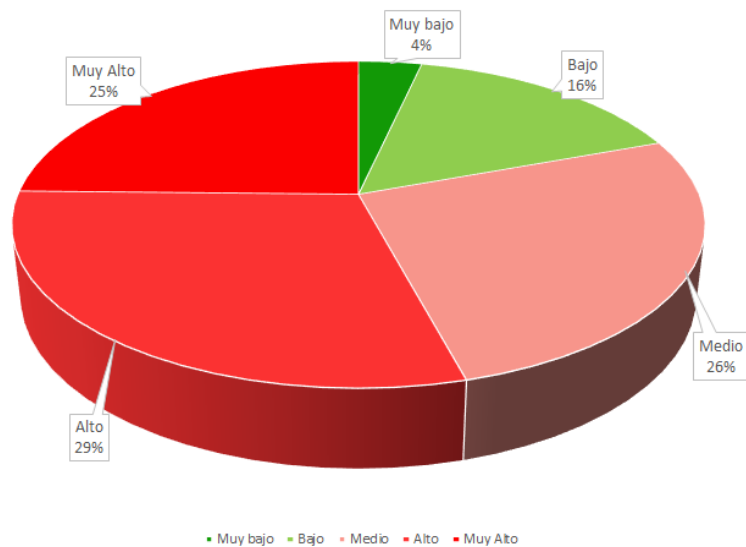
Consumo de droga



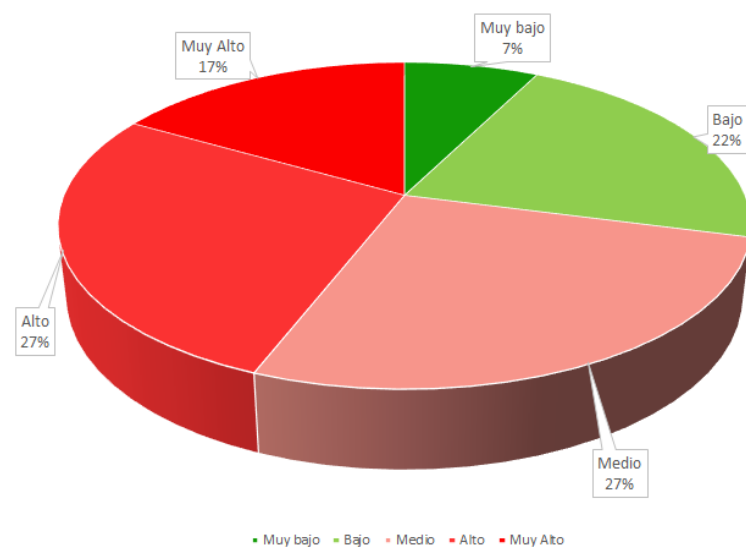
Robo de vehículos



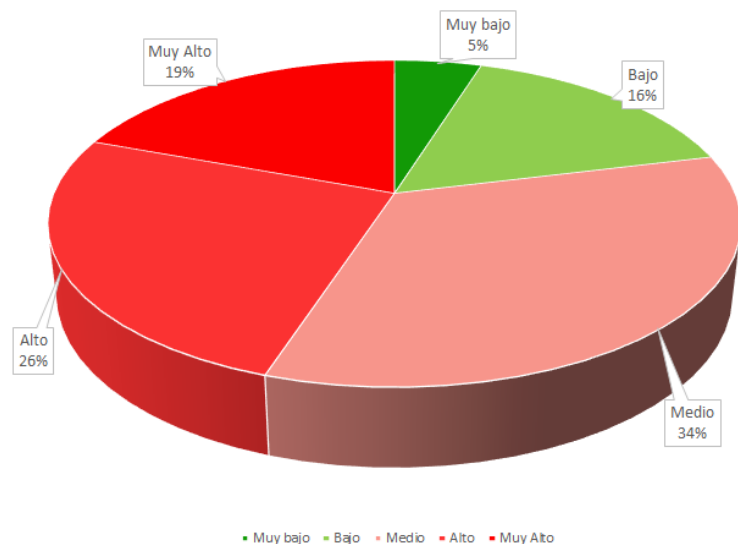
Violencia intrafamiliar



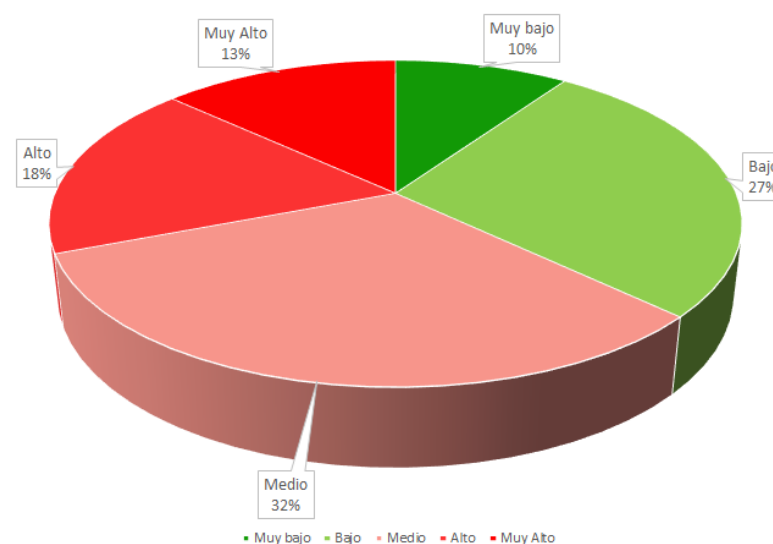
Estafa



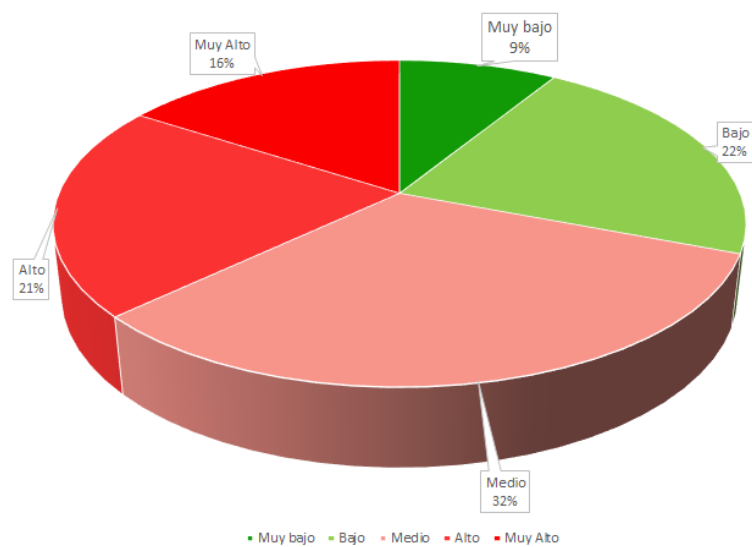
Riñas callejeras



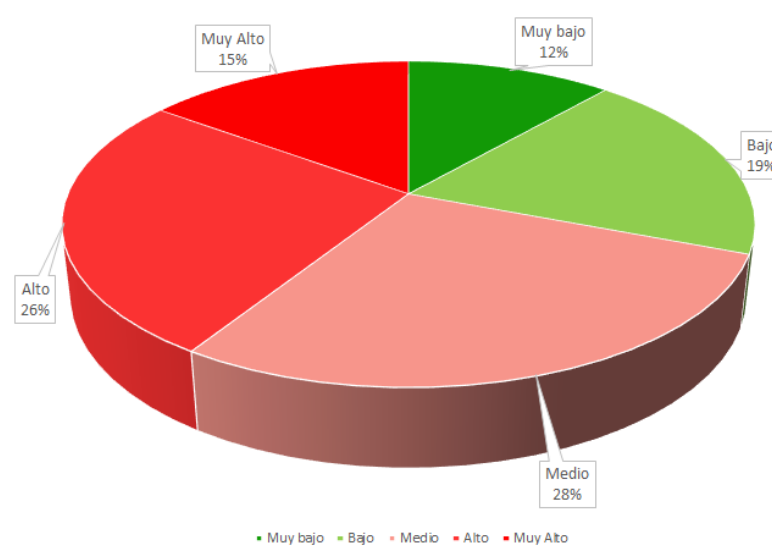
Violación

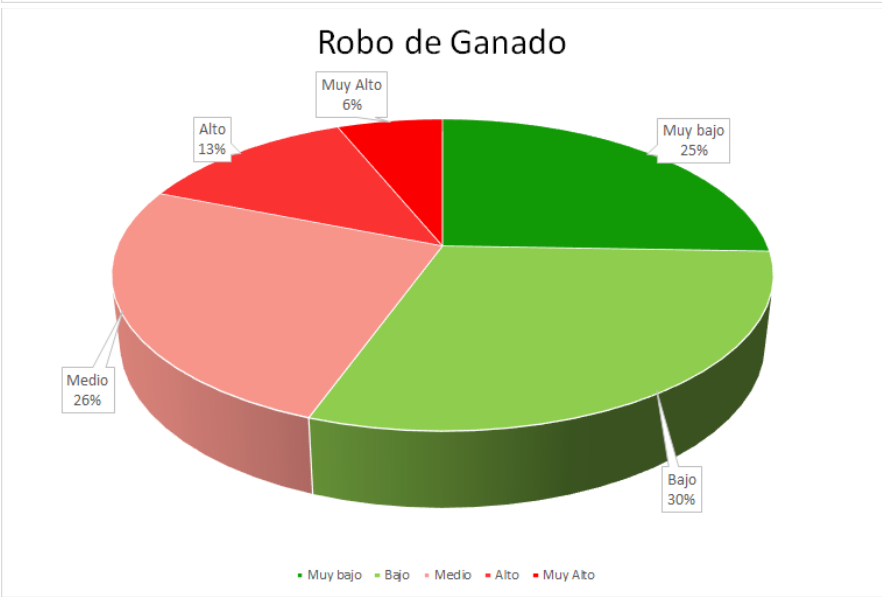
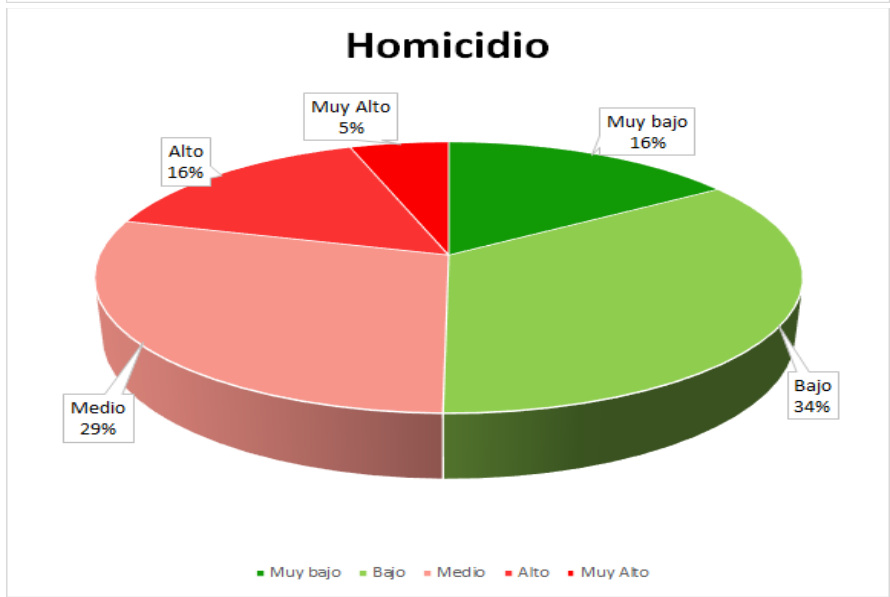
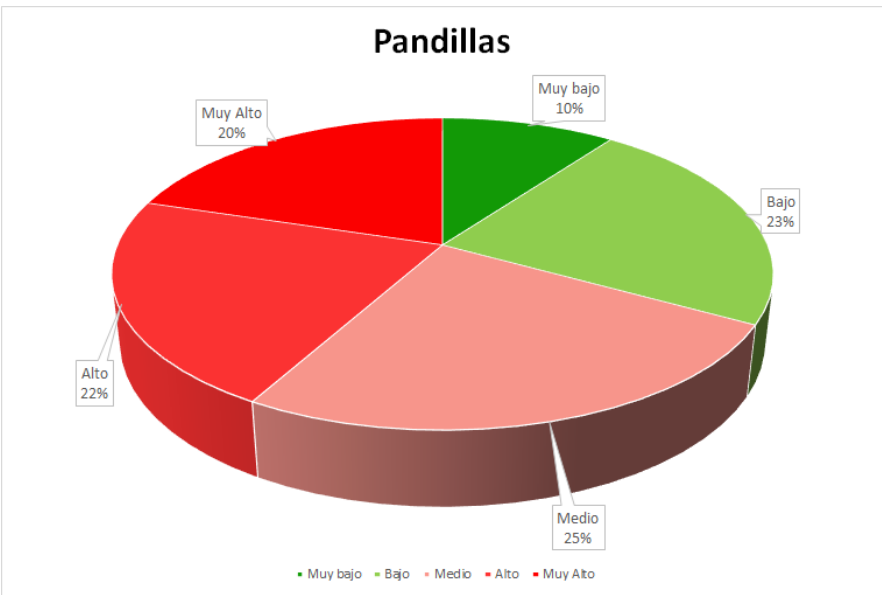
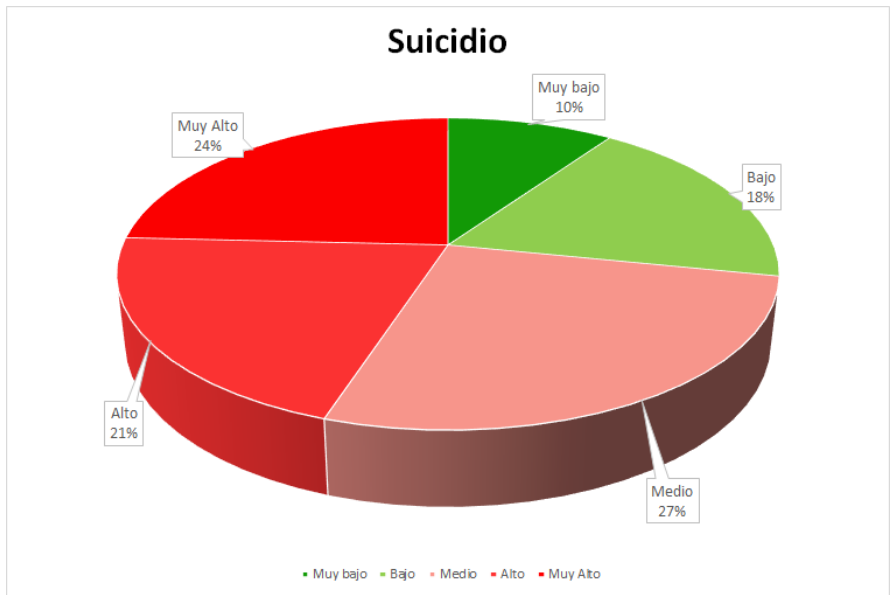


Acosos sexual



Fraudes a través del internet





Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

En las imágenes consolidadas en el Gráfico 26 se puede observar que los principales problemas de inseguridad en el cantón Ambato son: Asalto a personas, Robo a viviendas, Consumo de drogas y Robo de vehículos, todos estos problemas son considerados de MUY ALTA prioridad.

Dentro de los problemas considerados de ALTA prioridad se encuentran: Violencia Intrafamiliar y Estafa.

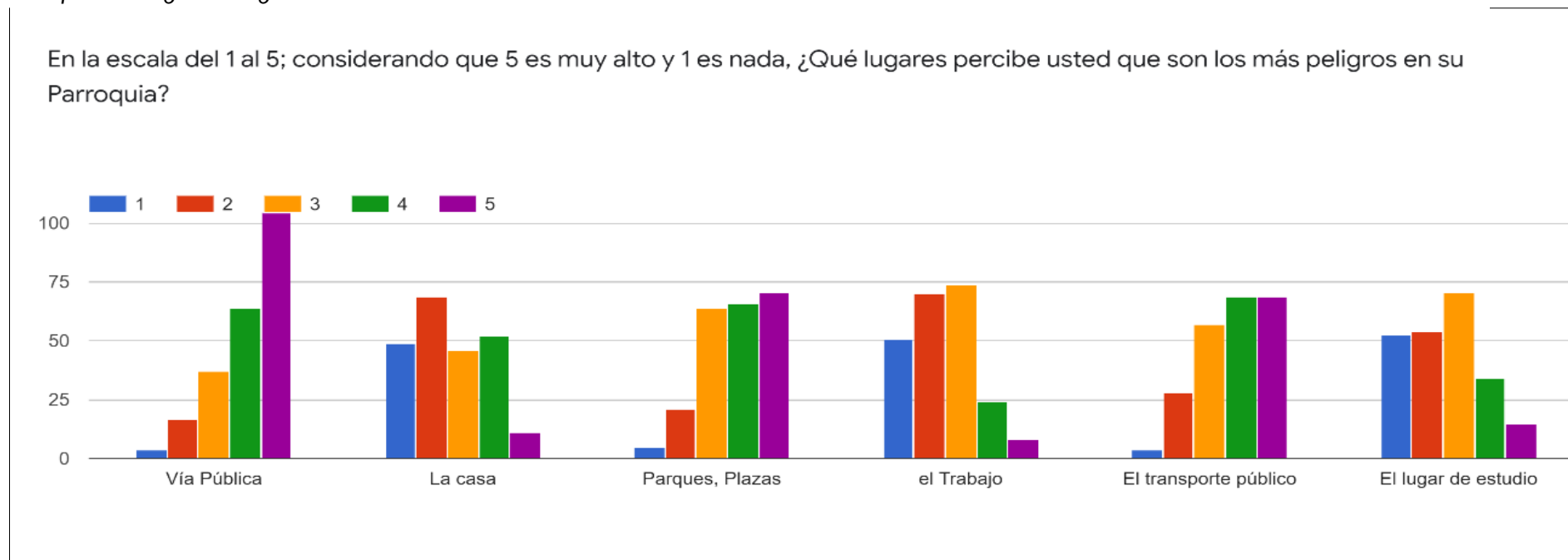
Dentro de los problemas señalados como de MEDIANA prioridad se encuentran: Riñas callejeras, Violación, Acoso Sexual, Fraudes a través de Internet, Suicidio y la conformación de Pandillas.

Los problemas considerados de BAJA prioridad son: Homicidio y Robo a ganado (Abigeato).

SENTIMIENTO DE INSEGURIDAD

Gráfico 27

Percepción de lugares inseguros en el cantón Ambato

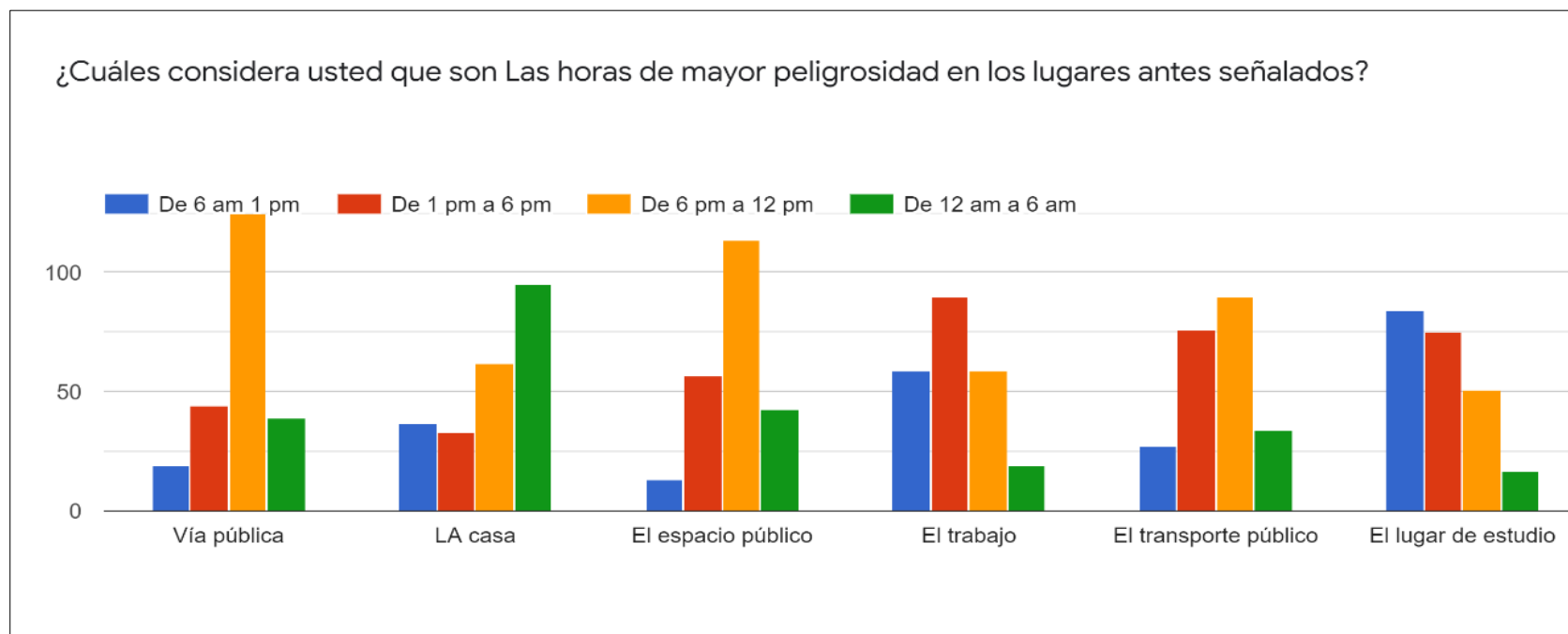


Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

En el Gráfico 27 se puede observar que la Vía pública es el lugar donde la mayor cantidad de personas perciben como el más peligroso de su parroquia, seguido de los Parques y Plazas; y luego el Transporte público.

Gráfico 28

Percepción de las Horas más Inseguras, por lugar, en el cantón Ambato



Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

En el Gráfico 28 se puede observar que las horas más peligrosas por cada lugar son:

En la Vía pública de 18h00 a 00h00

En la Casa de 00h00 a 06h00

En el Espacio público de 18h00 a 00h00

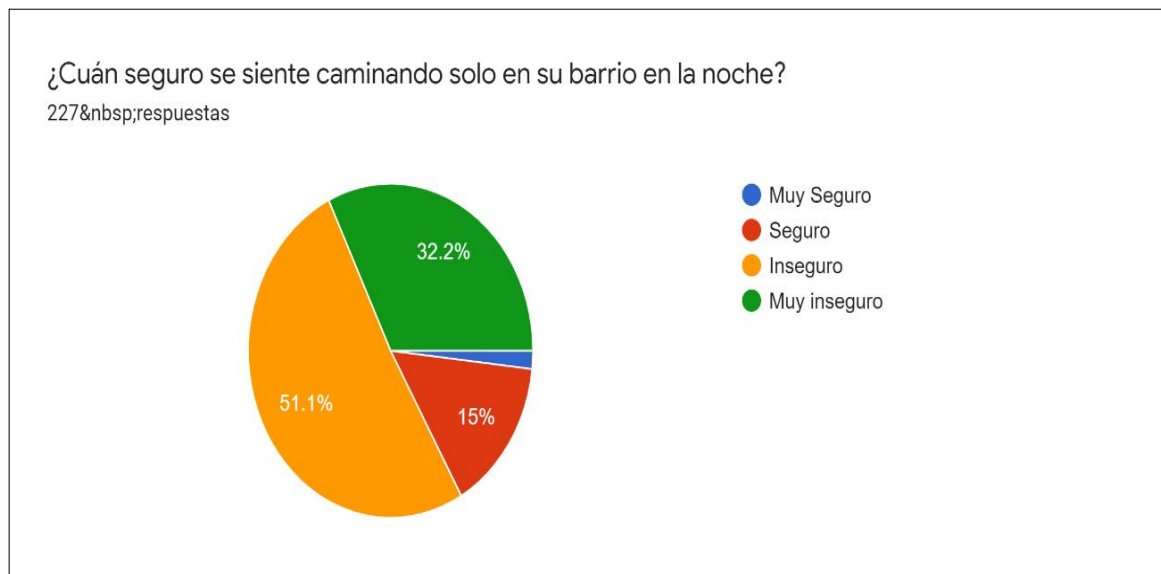
En el Trabajo de 13h00 a 18h00

En el Transporte público de 18h00 a 00h00

Y en el Lugar de estudios de 06h00 a 13h00

Gráfico 29

Percepción de Seguridad por la Noche, en el cantón Ambato

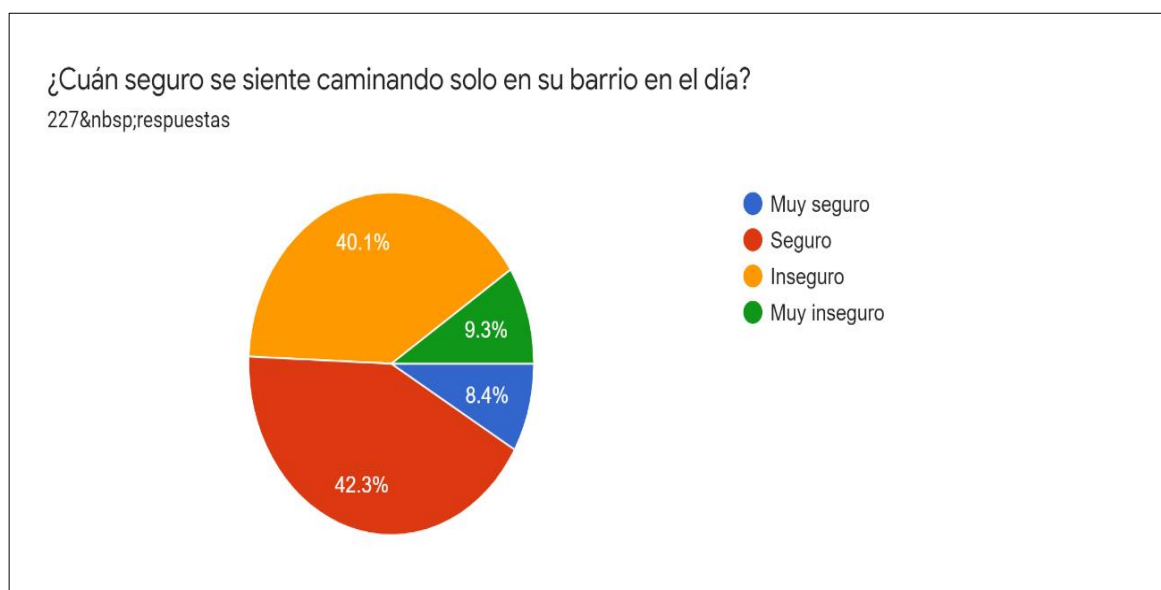


Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

En el Gráfico 29 se observa que, del total de personas, el 51,1% se siente Inseguro de caminar por su barrio en horas de la Noche; el 32,2% se siente Muy inseguro; y el 15% se siente Seguro.

Gráfico 30

Percepción de Seguridad durante el Día, en el cantón Ambato



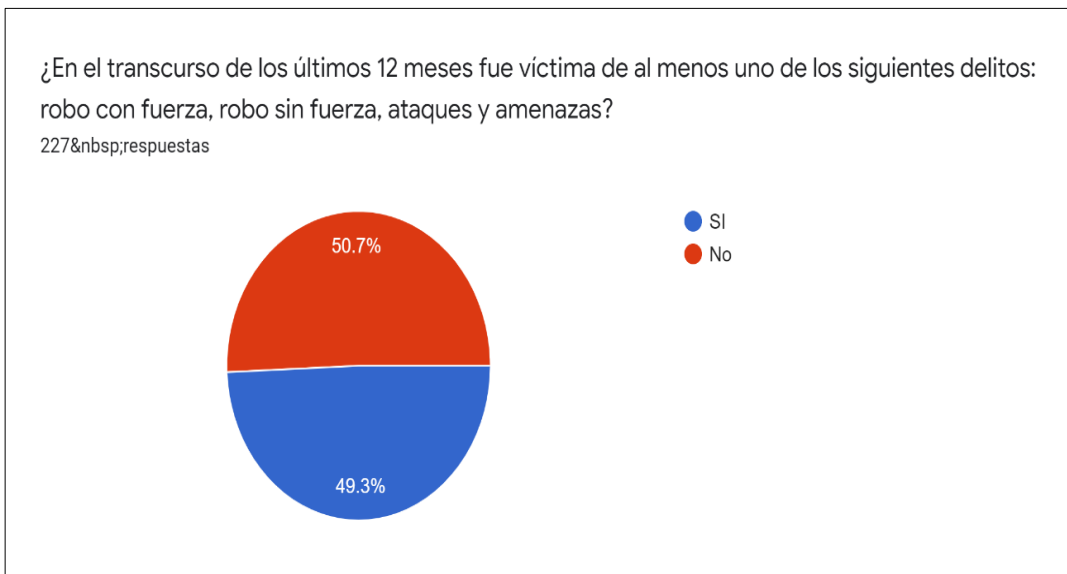
Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

En el Gráfico 30 se observa que el 42,3% de las personas se siente Segura de caminar por su barrio durante el Día; el 40,1% se siente Insegura; el 9,3 % se siente Muy insegura; y el 8,4% se siente Muy segura.

VICTIMIZACIÓN

Gráfico 31

Población Víctima de Delito y Violencia en el cantón Ambato

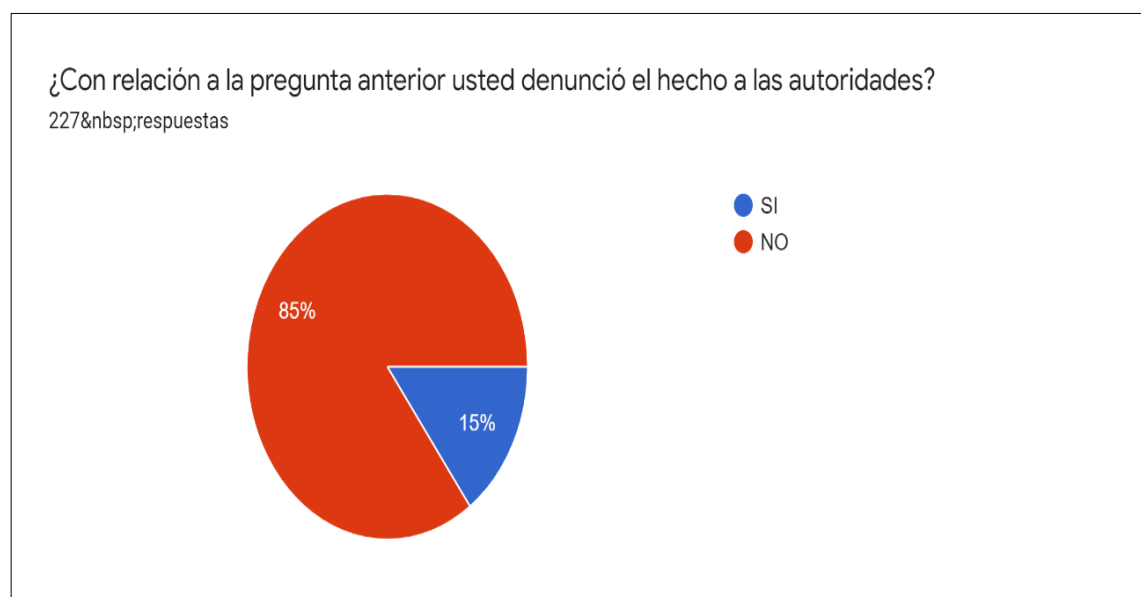


Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

En el Gráfico 31 se observa que del total de personas que participaron del sondeo de opinión, el 50,7% No ha sido Víctima de robo con fuerza, robo sin fuerza o amenazas en los últimos 12 meses; por otro lado, el 49,3% Sí lo ha sido. Este gráfico es importante porque quiere decir que casi la mitad de las personas han sido víctimas de estos delitos en el último año.

Gráfico 32

Población Víctima de Delito y Violencia que realizó la Denuncia respectiva, en el cantón Ambato

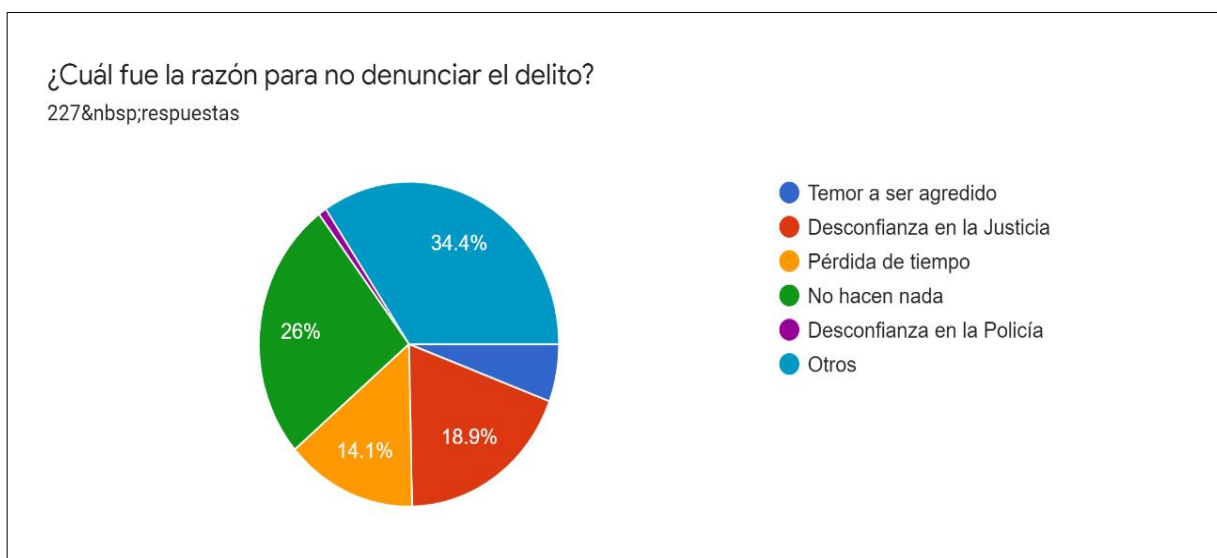


Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

En el Gráfico 32 se puede apreciar que, en relación a la pregunta anterior, el 85% de las personas que sufrieron un delito, No lo denunciaron y solamente el 15 % Sí lo hizo. Esto refleja que la mayoría de las personas No denuncia los hechos delictivos. Las razones se exponen en el Gráfico 33:

Gráfico 33

Razones para No Realizar la Denuncia, en el cantón Ambato



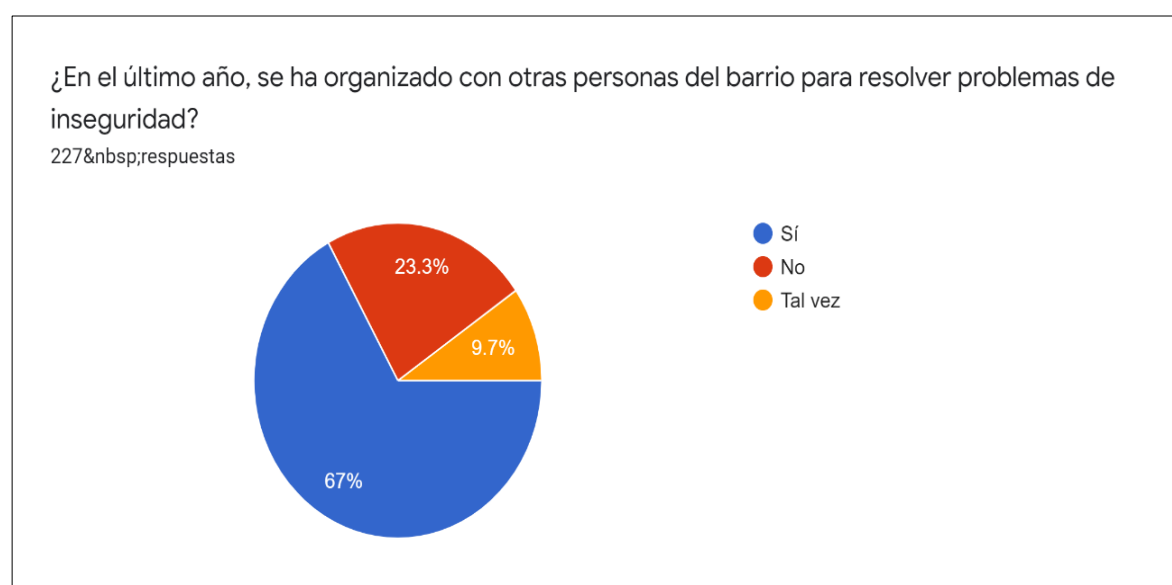
Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

En el Gráfico 33 se observa que las principales razones para No denunciar el delito son: “No hacen nada” con un 26%; el 18,9% es la Desconfianza en la Justicia; el 14,1% lo considera una “Pérdida de tiempo”; y el 5,7% teme Represalias.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gráfico 34

Participación de la Población en Actividades relacionadas con la Seguridad Ciudadana, en el cantón Ambato

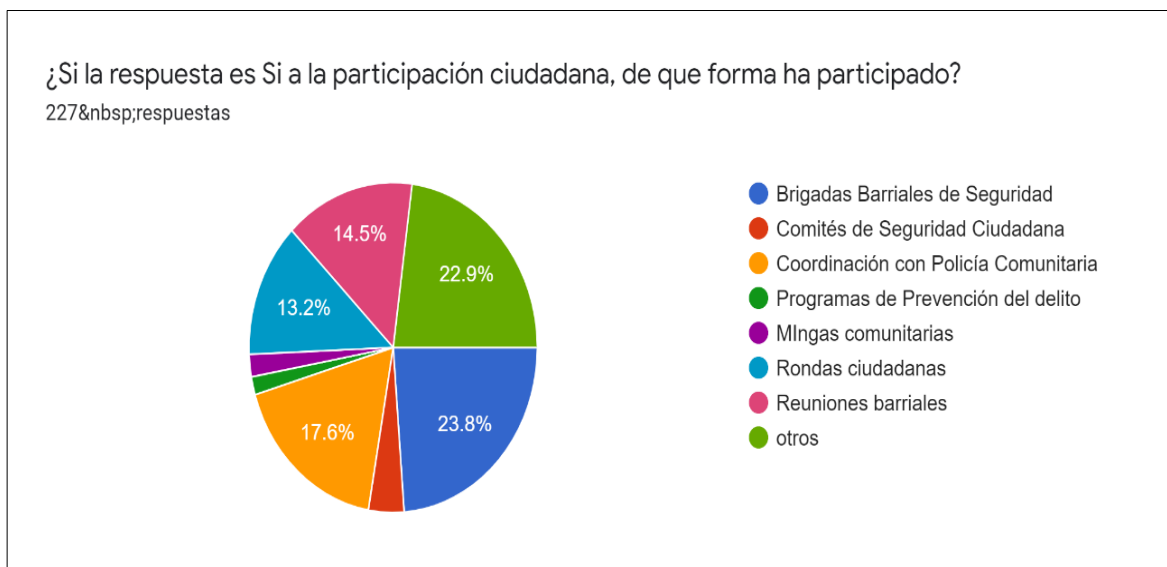


Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

En el Gráfico 34 se presenta el porcentaje de personas que en el último año se han organizado con su comunidad para resolver problemas de Inseguridad. El 67% contestó que Sí se ha organizado; el 23,3% manifestó que No se ha organizado; y un 9,7% no respondió.

Gráfico 35

Forma de Participación de la Población en Actividades relacionadas con la Seguridad Ciudadana, en el cantón Ambato



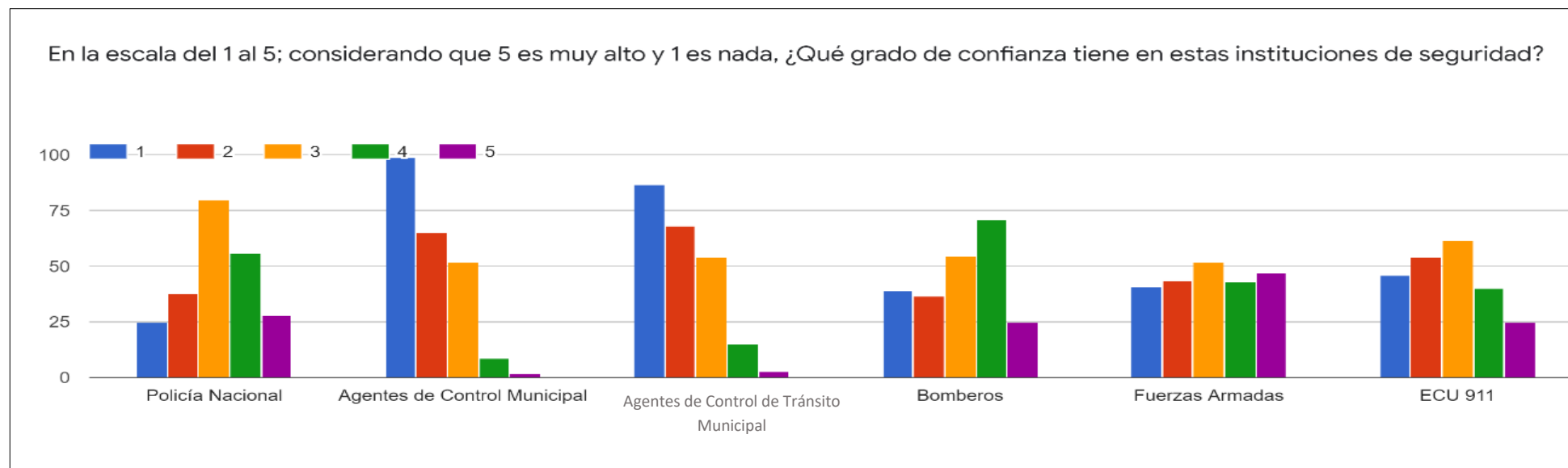
Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

Del total de personas que mencionaron haber participado, el 23,8% lo hizo a través de Brigadas barriales; el 17,6% coordinó con Policía Comunitaria; el 14,5% en Reuniones barriales; el 13,2% en Rondas ciudadanas; y el 22,9% mencionó haber participado de Otras maneras. En menor porcentaje de actividades que convocaron la participación de la comunidad se encuentran: Comités barriales con el 4%, Mingas comunitarias con el 2,5%; y Programas de prevención del delito con el 1,5%. Tal como lo indica el Gráfico 35.

CONFIANZA INSTITUCIONAL

Gráfico 36

Grado de Confianza en las Instituciones de Seguridad, en el cantón Ambato



Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

El grado de confianza y desconfianza ciudadana en las instituciones de seguridad, fue calificado de la siguiente manera:

- Confianza Ciudadana (Media hacia arriba): Fuerzas Armadas, Policía Nacional, ECU 911 y Bomberos.
- Desconfianza Ciudadana (Media hacia abajo): Agentes de Control Municipal y Agentes de Control de Tránsito Municipal.

Es importante acotar que una de las acciones que ha dado mejores resultados en varios países en lo que respecta a mejorar la seguridad, es la implementación de campañas para mejorar la confianza de la ciudadanía en las instituciones del sector de seguridad, ya que esto eleva los índices de denuncia y correlativamente disminuyen los índices de impunidad. De igual manera se establece una mejor coordinación entre la comunidad y las instituciones públicas (gobernabilidad), finalmente eleva el compromiso de los servidores públicos para con la comunidad.

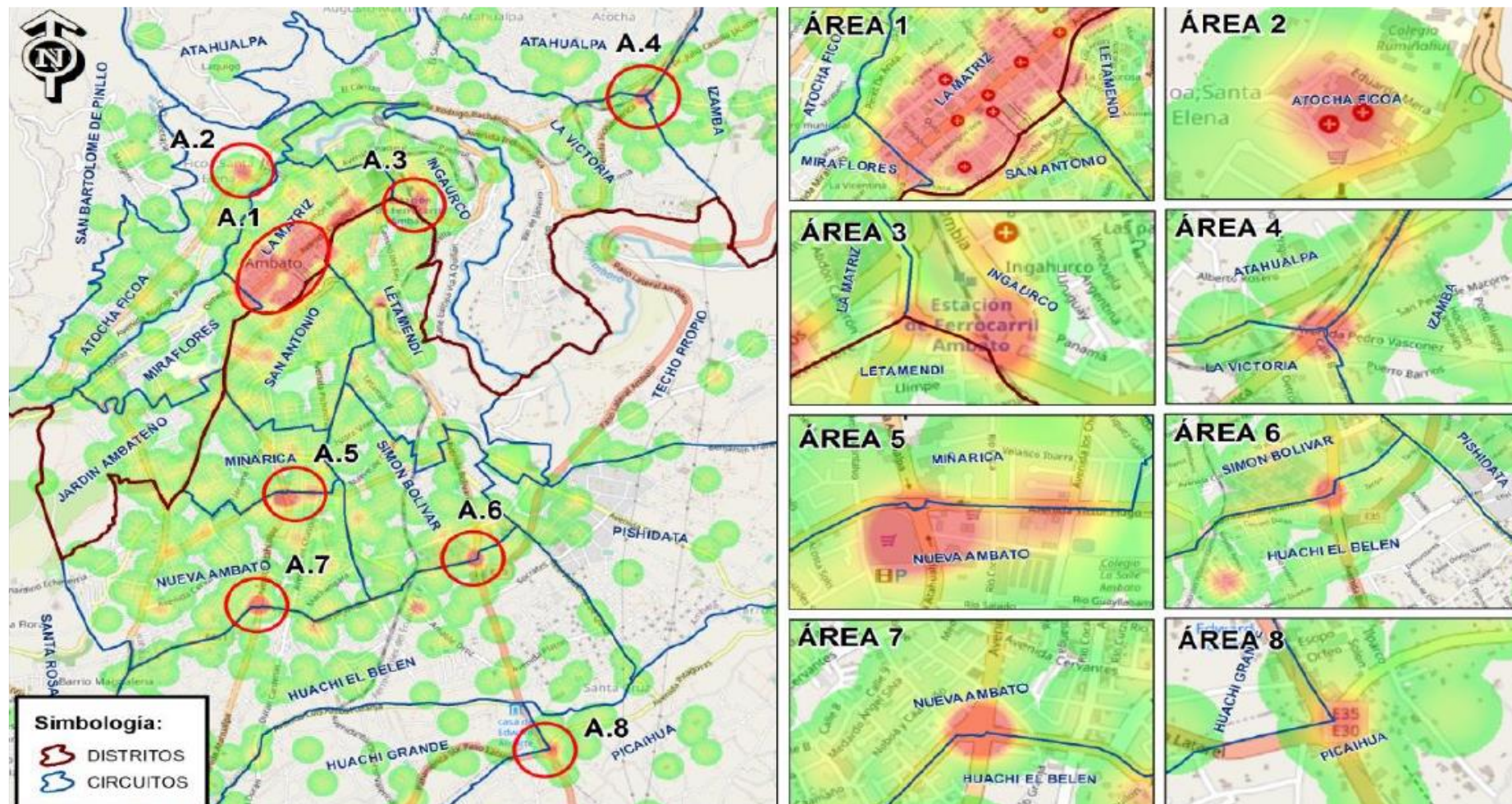
REPORTE DE MARCHAS EXPLORATORIAS

En el cantón Ambato se procedió a analizar los mapas de inseguridad presentados por la Unidad de Análisis de Información de delitos y violencias del cantón Ambato, en los años 2019 y 2020. En forma general, en los dos años se presentan los mismos puntos de concentración del delito. El DAID Ambato proporcionó los mapas calientes distribuidos en 8 áreas, las mismas que fueron el objeto de las Marchas Exploratorias realizadas conjuntamente con la Policía Nacional, COMSECA y la Dirección de Participación Ciudadana del Municipio de Ambato.

Hallazgos de las Marchas Exploratorias

Mapa 15

Zonas de Concentración de problemas de Inseguridad, en el cantón Ambato

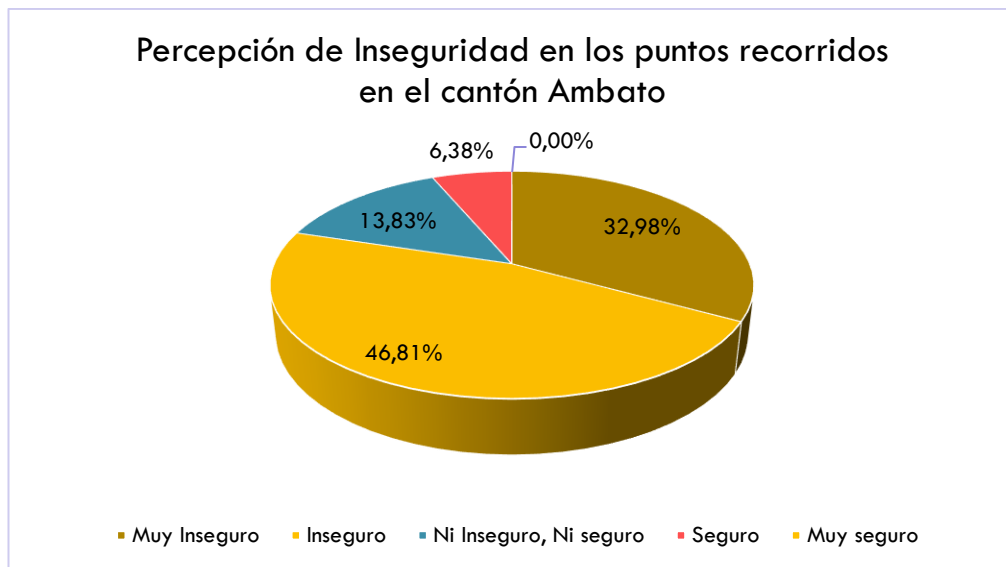


Fuente: DAID Ambato, 2020

En forma general se recorrieron estas 8 áreas, donde se visitaron 94 puntos. De estos, el 32,98% fueron consideradas por la comunidad como lugares Muy inseguros; el 46,81 Inseguros; el 13,83% lo considera Neutros; y el 6,83% fueron consideradas Seguros por la comunidad.

Gráfico 37

Percepción de la Seguridad en los Sitios de Mayor Concentración del Delito, en el cantón Ambato



Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

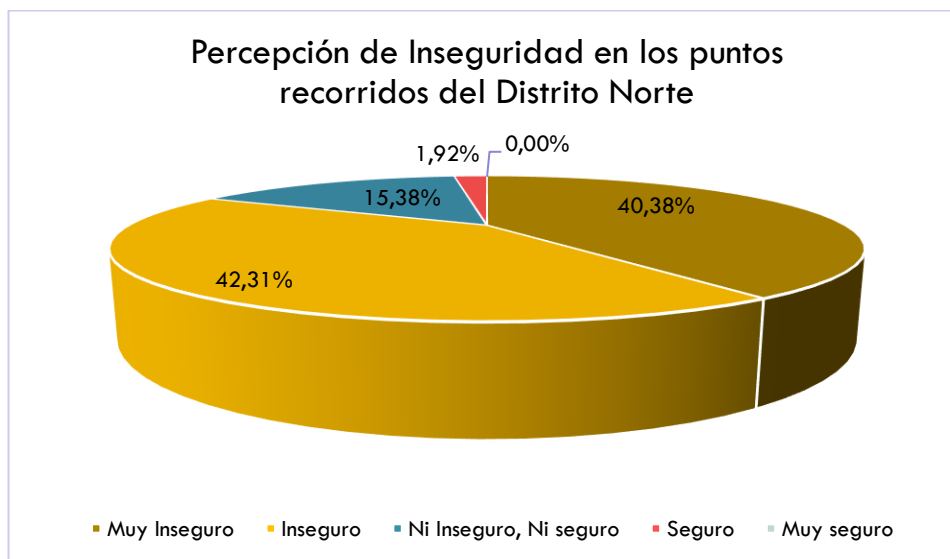
Los puntos específicos con sus respectivos detalles y georreferenciación se encuentran desarrollados en el Reporte de Marchas Exploratorias de Seguridad. A continuación, se presentan, de manera general, los resultados más relevantes, por Distrito.

DISTRITO AMBATO 1 NORTE

Los puntos de mayor conflictividad en este Distrito son: parroquia La Matriz con 52 puntos considerados focos de inseguridad o lugares donde existen factores de riesgo para el cometimiento de delitos de oportunidad. De estos 52 puntos, el 40,38% se considera Muy inseguros; el 42,31% Inseguros, el 15,38% Neutros (ni seguro ni inseguro); y apenas el 1,92% como Seguros.

Gráfico 38

Percepción de Inseguridad en los Puntos recorridos del Distrito Norte



Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

De los 52 puntos recorridos en el Distrito 1 (Norte), en 25 se observa presencia de Libadores en el espacio público; 10 de los cuales están en los puntos considerados Muy inseguros, ubicados en la Parroquia la Matriz; 7 en lugares considerados Inseguros; 7 en lugares considerados Neutros; y tan solo 1 punto en un espacio considerado Seguro. La iluminación juega un papel fundamental para que la gente se sienta insegura; de los 52 puntos visitados, 20 presentan problemas de iluminación (parques).

El Comercio no regularizado está presente en 23 de los 52 puntos visitados donde se concentra la inseguridad conforme a los mapas de calor en el cantón; de los 23, 12 están ubicados en puntos considerados Muy inseguros; 9 en puntos considerados Inseguros, y 2 en zonas Neutrales de percepción de inseguridad. En 23 de los 52 puntos recorridos se menciona que existe venta y consumo de drogas; 16 de los 23 se encuentran concentrados en los lugares considerados Muy inseguros y 7 en lugares considerados Inseguros.

Algo que promueve la inseguridad es la existencia de sitios insalubres; de los 52 puntos visitados, 21 presentan sitios Insalubres, 8 de los 21 están en las zonas consideradas Muy inseguras, 12 en zonas Inseguras; y 1 en zona Neutral (ni insegura ni segura).

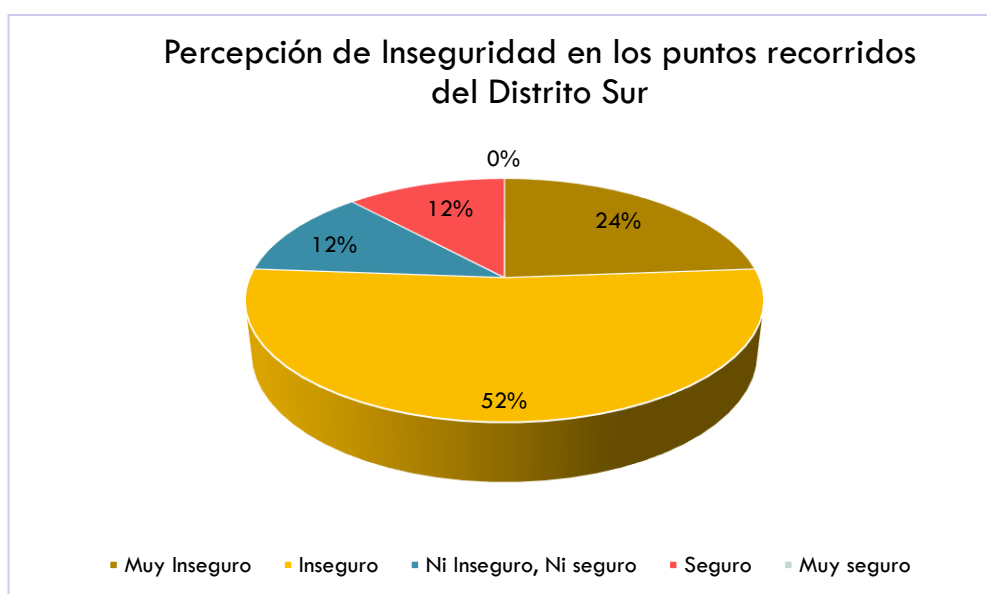
El Trabajo sexual se ha considerado por parte de las autoridades como un problema social que trae como consecuencias diferentes efectos colaterales. En el recorrido de marchas exploratorias se han detectado 9 sitios donde es recurrente esta actividad; de los cuales 7 son considerados Muy inseguros, 1 Inseguro y 1 ubicado en zona Neutral.

DISTRITO AMBATO 2 SUR

En esta área se han detectado 42 puntos considerados Focos de Inseguridad, 10 son considerados Muy inseguros y corresponden al 24%; 16 Inseguros (52%); 5 Neutrales (12%) y 5 son considerados como puntos Seguros (12%).

Gráfico 39

Percepción de la Inseguridad en los Puntos recorridos del Distrito Sur



Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

De los 42 puntos recorridos en el Distrito (Sur), en 32 existe presencia de libadores en el espacio público; 10 de los 32, son puntos Muy inseguros y están ubicados en la Parroquia La Matriz; 16 son considerados Inseguros; 5 Neutrales; y tan solo 1 en punto Seguro. De los 42 puntos visitados, 20 presentan problemas de iluminación (parques y espacios públicos de concentración de personas), 8 de estos lugares sin iluminación están en las zonas consideradas Muy inseguras; 10 en zonas consideradas Inseguras; y 2 en zonas Neutrales (ni seguras ni inseguras).

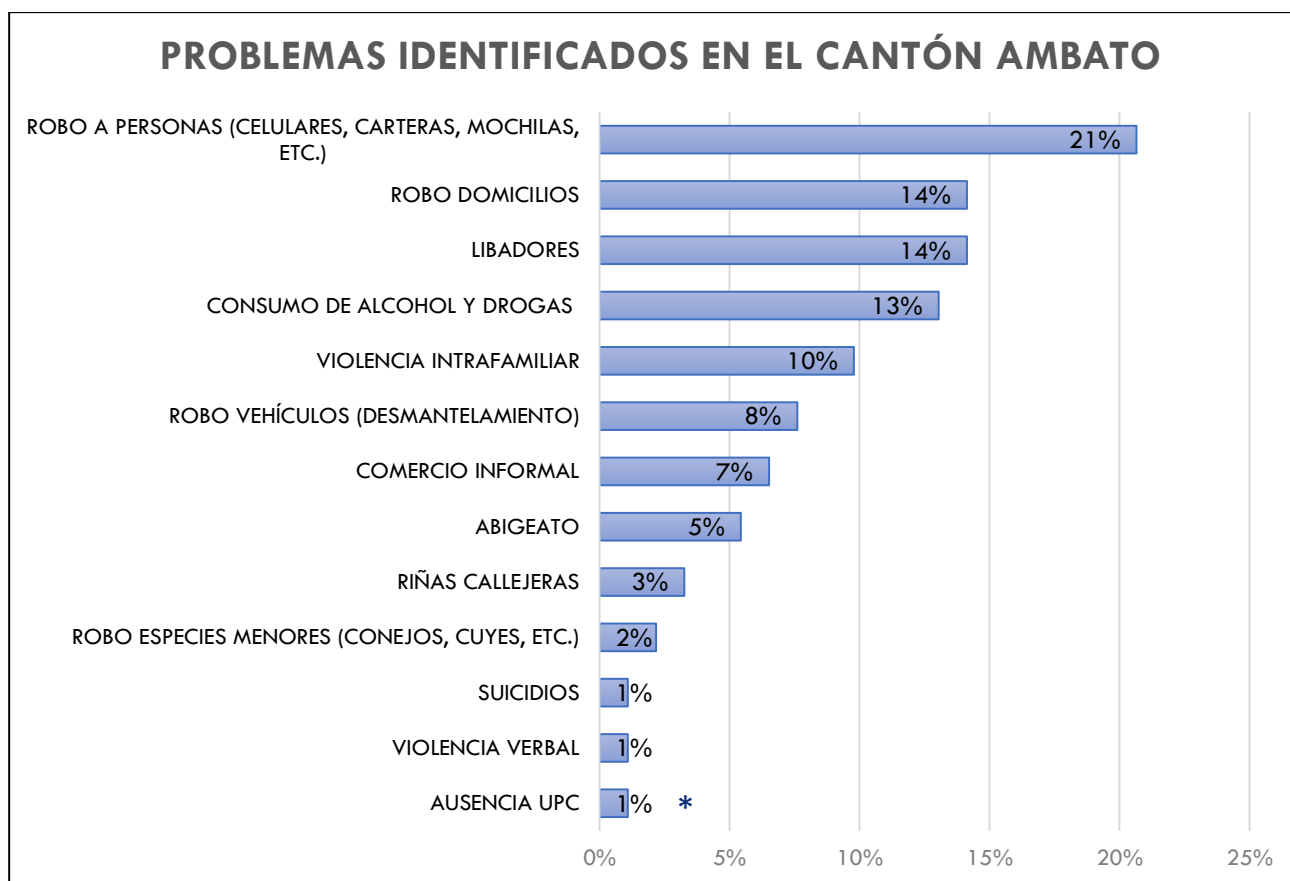
El Comercio no regularizado en el Distrito Sur es menos concurrente, existen solo 8 puntos de concentración, de los cuales 5 están en zonas Inseguras y 3 en zonas Neutrales (Mercado Mayorista, Redondel de Huachi Chico y Huachi Grande). En 6 de los 42 puntos recorridos existe Venta y consumo de drogas, de los cuales 3 se encuentran concentrados en los lugares considerados Muy inseguros, 2 en lugares Inseguros y 1 punto considerado Medianamente seguro.

De igual forma la existencia de sitios Insalubres genera sensación de Inseguridad; de los 42 puntos visitados, 13 presentan sitios Insalubres, 6 de ellos están en las zonas consideradas Muy inseguras y 7 en zonas Inseguras.

ANÁLISIS DE ENTREVISTAS A ACTORES CLAVES

Gráfico 40

Principales Problemas Identificados por las personas entrevistadas en el cantón Ambato



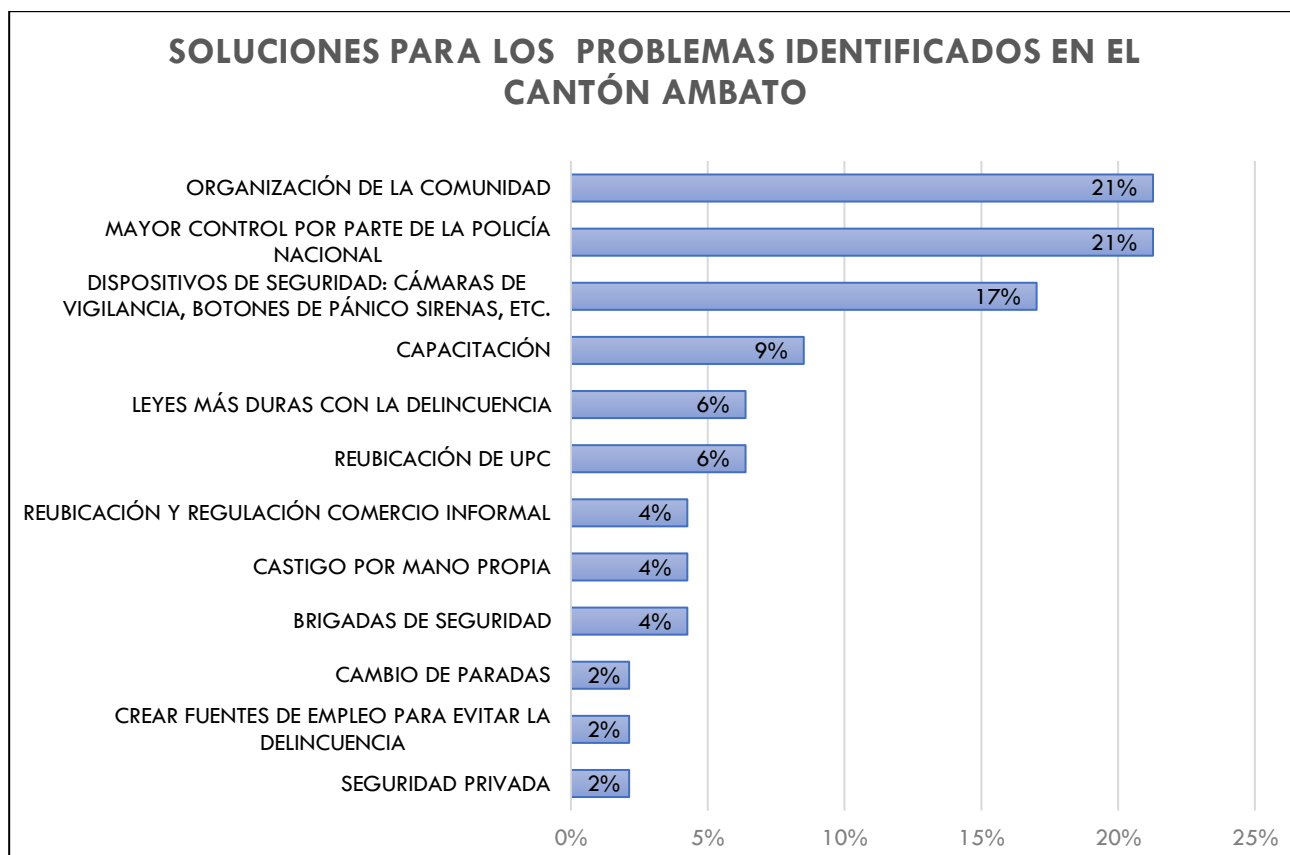
Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

La población entrevistada identificó que los principales problemas que existen en el cantón son: con mayor frecuencia (21%) el Robo a Personas (celulares, mochilas, etc.); seguido, con un 14%, por la presencia de Libadores en los espacios públicos; con igual porcentaje (14%) se encuentra el Robo a domicilios.

* Si bien la ausencia de una UPC no constituye un delito, es importante mencionar que la población de Huachi Grande y la ubicada en el ex-redondel de Izamba, consideran que la falta de control desde esta unidad, es uno de los problemas que afectan la seguridad del cantón. Los pobladores de las zonas rurales reportaron hechos de ajusticiamiento por mano propia ante la escasa confianza y respuesta de las autoridades de control.

Gráfico 41

Posibles Soluciones para los Problemas Identificados por las personas entrevistadas en el cantón Ambato



Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2020

Algunas propuestas de solución que plantea la población entrevistada son: la Organización de la comunidad con un 21%; mayor Control por parte de la Policía Nacional 21%; colocación estratégica de Dispositivos de seguridad como: cámaras de vigilancia, botones de pánico, sirenas, etc., en domicilios, plazas, locales comerciales el 17%; y la Capacitación sobre el rol del ciudadano en temas de seguridad el 9%.

7. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL PSCCSP DEL CANTÓN AMBATO



7.1. OBJETIVO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA DEL CANTÓN AMBATO (PSCCSP) 2021-2024

Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y convivencia pacífica en el cantón Ambato para proyectarse como un territorio de paz, justicia y solidaridad; y revitalizar participativamente su tejido social e institucional.

7.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Las orientaciones estratégicas del PSCCSP 2021-2024 están agrupadas en cuatro grandes campos de la seguridad ciudadana: Convivencia Social y Pacífica, Delitos, Violencias y Desarrollo Institucionalidad.

Convivencia social y pacífica

Este campo aborda aquellos problemas de convivencia social identificados en el territorio, generadores de contextos conflictivos, que afectan directamente los vínculos de solidaridad, cooperativismo, participación y cohesión en los niveles familiar, barrial y comunitario.

7.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Fortalecer la convivencia social y pacífica para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en el cantón Ambato.

ESTRATEGIAS OE1

1.1 Recuperación y apropiación de espacios públicos seguros e incluyentes.

1.2 Abordaje integral e intersectorial del problema de consumo de alcohol, orientado al trabajo con consumidores habituales y crónicos; a sus contextos familiares y sociales, así como a la regulación, control y sanción del expendio.

- | |
|---|
| 1.3 Prevención, regulación y control del trabajo sexual desde un enfoque de derechos. |
| 1.4 Fortalecimiento de la participación y cohesión social para la seguridad ciudadana. |
| 1.5 Inclusión social y económica de la población en movilidad humana del cantón Ambato. |
| 1.6 Regulación y control de las actividades de comercio informal generadoras de inseguridad y conflictos de convivencia social. |

Delitos

Este campo integra todas aquellas estrategias de prevención del delito orientadas a la reducción de factores de riesgo y la reactivación de los factores protectores. Así mismo toma en cuenta los niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria, enmarcados en los roles que otorga la norma a los GAD municipales.

7.2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Disminuir los delitos de mayor incidencia en el cantón Ambato a través de acciones coordinadas de prevención, control y respuesta; enmarcadas en las competencias y capacidades del GADMA.

ESTRATEGIAS OE2

- | |
|--|
| 2.1 Articulación de acciones para reducir los delitos de robo a motos, automotores y autopartes con prioridad en las zonas identificadas en los mapas térmicos. |
| 2.2 Prevención de la ciberdelincuencia de manera intersectorial y coordinada. |
| 2.3 Reducción de las oportunidades del delito de robo a personas, mediante acciones que permitan atender los factores de riesgo. |
| 2.4 Prevención del robo a domicilios y unidades económicas, en el cantón Ambato, de manera coordinada con los distintos actores sociales, institucionales y comunitarios del territorio. |

Violencias

Este objetivo estratégico aborda todas aquellas violencias suscitadas en el espacio público, privado y virtual, especialmente en el ámbito intrafamiliar y en los espacios de relacionamiento social y comunitario. Así mismo, se articulan dentro de este objetivo las estrategias para el abordaje del suicidio como fenómeno social emergente.

7.2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Disminuir los índices de violencias en el espacio público, privado y virtual; priorizando el ámbito de la prevención; atención integral; y la protección, defensa y restitución de los derechos de NNA.

ESTRATEGIAS OE3

- 3.1 Disminución de los niveles de suicidio en el cantón Ambato, mediante acciones de carácter preventivo, preventivo y de coordinación; con énfasis en niñez, adolescencia y juventud.
- 3.2 Prevención, atención y protección frente a la violencia intrafamiliar y de género.
- 3.3 Protección, defensa y restitución de derechos de NNA víctimas de violencia en el cantón Ambato.

Fortalecimiento institucional

La gobernanza de la seguridad ciudadana requiere de una institucionalidad fortalecida en sus procesos gobernantes, sustantivos y adjetivos que permitan una eficiente gestión pública de la seguridad ciudadana en el territorio. Este objetivo agrupa todas aquellas estrategias orientadas a instalar capacidades institucionales para potenciar la gestión de la seguridad ciudadana desde el órgano responsable dentro del GADMA.

7.2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Fortalecer las capacidades técnicas del COMSECA para potenciar los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del PSCCSP del cantón Ambato.

ESTRATEGIAS OE4

- 4.1 Capacitación técnica permanente a los servidores del COMSECA para potenciar el abordaje sistémico de la seguridad ciudadana en el cantón Ambato.
- 4.2 Creación de mecanismos de recaudación orientados a generar recursos para la gestión de la seguridad ciudadana en el cantón Ambato.
- 4.3 Producción y análisis de información para la toma de decisiones, que permita ponderar y focalizar las intervenciones en seguridad ciudadana.

Las acciones correspondientes a cada estrategia fueron definidas luego de un proceso de identificación y análisis que pasó por varias etapas: mesas de diálogo, análisis COMSECA y revisión final técnica.

7.3. Acciones Programas y Proyectos

7.3.1. Objetivo Estratégico 1

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES / PROGRAMAS /PROYECTOS
1. Fortalecer la convivencia social y pacífica para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en el cantón Ambato	1.1 Recuperación y apropiación de espacios públicos seguros e incluyentes.	1.1.1 Inventariar, participativamente, los espacios públicos existentes, identificando sus necesidades de seguridad para su intervención según una escala de priorización, de acuerdo con los mapas térmicos.
		1.1.2 Intervenir en la infraestructura (ambientación, mobiliario urbano, iluminación, señalética, etc.) de los espacios públicos identificados según la escala de priorización.
		1.1.3 Incorporar agendas culturales, recreativas y sociales, desde el enfoque de la cultura de paz, para el uso y apropiación del espacio público.
		1.1.4 Definir e implementar, participativamente, acciones para el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos intervenidos, con la comunidad y el Municipio respectivamente.
		1.1.5 Crear, reformar y/o derogar ordenanzas referentes al espacio público, que faciliten el uso, apropiación y control interinstitucional del mismo.
		1.1.6 Coordinar y formalizar protocolos de intervención, interinstitucionales, que permitan un adecuado control del espacio público.
	1.2 Abordaje integral e intersectorial del problema de consumo de alcohol, orientado al trabajo con consumidores habituales y crónicos; a sus contextos familiares y sociales, así como a la regulación, control y sanción del expendio.	1.2.1 Implementar un programa de prevención del consumo de alcohol, con las organizaciones del territorio especializadas en el tema (ONG, fundaciones, asociaciones, institutos y colectivos), que incluya una campaña edu-comunicacional a nivel cantonal.
		1.2.2 Implementar un programa de atención a consumidores crónicos de alcohol, que aborde sus contextos familiares y sociales; y fortalezca el trabajo de los centros de atención existentes.
		1.2.3 Fortalecer los mecanismos o procedimientos internos para la emisión de los permisos de uso del suelo correspondientes a establecimientos que expenden bebidas alcohólicas.

		1.2.4 Ejecutar operativos interinstitucionales para el control del consumo de alcohol en el espacio público, que cuenten con el concurso de las instituciones de control respectivas, así como con protocolos de intervención previamente concertados.
	1.3 Prevención, regulación y control del trabajo sexual desde un enfoque de derechos.	1.3.1 Crear la Mesa Técnica de Trabajo Sexual que aborde de manera integral e intersectorial la problemática del trabajo sexual regulado e informal.
	1.4 Fortalecimiento de la participación y cohesión social para la seguridad ciudadana.	1.4.1 Diseñar e implementar un programa para el fortalecimiento de las capacidades organizativas de los barrios y comunidades para la seguridad ciudadana y convivencia pacífica.
		1.4.2 Fortalecer los espacios de Resolución Pacífica de Conflictos, a nivel institucional, local y barrial; que fomente una cultura de paz, de seguridad y legalidad.
		1.4.3 Socializar y sensibilizar a la población acerca de los impactos de la cultura de la ilegalidad en la producción y reproducción del delito y la violencia.
		1.4.4 Mejorar y ampliar los mecanismos de rendición de cuentas locales-barriales como una herramienta de generación de confianza para la gobernabilidad y gobernanza de la seguridad ciudadana.
		1.4.5 Generar espacios de intercambio de buenas prácticas de participación ciudadana en prevención del delito y la violencia entre territorios.
	1.5 Inclusión social y económica de la población en movilidad humana del cantón Ambato.	1.5.1 Formular políticas públicas orientadas a la inclusión económica y social de la población en movilidad humana, que contribuyan a la disminución del cometimiento del delito y la violencia.
		1.5.2 Diseñar y ejecutar una campaña edu-comunicacional intersectorial y coordinada, para tratar el tema de movilidad humana, articulada a la campaña general sobre Seguridad Ciudadana.
	1.6 Regulación y control de las actividades de comercio informal generadoras de inseguridad y conflictos de convivencia social.	1.6.1 Crear la Mesa Técnica sobre Comercio Informal, que analice y aborde de manera integral el problema del comercio informal en el cantón Ambato con la participación de la sociedad civil y los actores institucionales correspondientes.

7.3.2. Objetivo Estratégico 2

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES / PROGRAMAS /PROYECTOS
2. Disminuir los delitos de mayor incidencia en el cantón Ambato a través de acciones coordinadas de prevención, control y respuesta; enmarcadas en las competencias y capacidades del GADMA.	2.1 Reducción de los delitos de robo a motos, automotores y autopartes con prioridad en las zonas identificadas en los mapas térmicos.	2.1.2 Diseñar e implementar una campaña edu-comunicacional intersectorial y coordinada, para la transformación de patrones culturales que representan un factor facilitador de riesgo para el delito y la violencia.
		2.1.2 Potenciar el uso de herramientas de videovigilancia y comunicación para la prevención, control y respuesta del delito, en el cantón Ambato.
		2.1.3 Ejecutar operativos interinstitucionales, coordinados y permanentes de control del comercio ilegal (delitos de receptación).
		2.1.4 Apoyar el trabajo operativo y de gestión de los vigilantes seguros, a cargo de la Policía Nacional.
	2.2 Prevención de la ciberdelincuencia de manera intersectorial y coordinada.	2.2.1 Diseñar un programa de prevención, dirigido al sector público, privado y a la ciudadanía en general; sobre el riesgo e impacto de la ciberdelincuencia, que incluya campañas educativas y capacitación.
		2.2.2 Desarrollar espacios colaborativos permanentes de producción e innovación tecnológica (Hackathon), para la prevención del ciberdelito, con la participación pública y privada (telefonía, universidades, instituciones de desarrollo tecnológico, y otras).
	2.3 Reducción de las oportunidades del delito de robo a personas, mediante acciones que permitan atender los factores de riesgo.	2.3.1 Apoyar los programas que trabajan con población en riesgo de delinquir o ejercer violencia, que viene ejecutando el GADMA.
		2.3.2 Ejecutar operativos interinstitucionales, coordinados y permanentes en los lugares de mayor concentración de robo a personas, tanto en el espacio público, como en los buses y otros medios de transporte.
		2.3.3 Desarrollar alternativas saludables para el uso del tiempo libre, que incentiven la participación ciudadana y la convivencia pacífica, con énfasis en personas en situación de riesgo para el delito y la violencia.
	2.4 Prevención del robo a domicilios y unidades económicas, en el cantón Ambato, de manera coordinada con los distintos actores sociales, institucionales y comunitarios del territorio.	2.4.1 Diseñar e implementar un Programa de Prevención Comunitaria orientado al Comercio Seguro que incluya: a. Fortalecimiento Organizativo; b. Capacitación en medidas preventivas; c. Uso y articulación de tecnologías para la seguridad ciudadana; y d. Articulación con entidades públicas de control.
		2.4.2 Diseñar e implementar un Programa de Prevención Comunitaria del Delito, orientado al Robo a Domicilios que incluya: a. Organización ciudadana; b. Capacitación en medidas preventivas; y c. Uso y articulación de tecnologías para la seguridad ciudadana.

7.3.3. Objetivo Estratégico 3

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES / PROGRAMAS /PROYECTOS
3. Disminuir los índices de violencias en el espacio público, privado y virtual; priorizando el ámbito de la prevención; atención integral; y la protección, defensa y restitución de los de derechos de NNA.	3.1 Disminución de los niveles de suicidio en el cantón Ambato, mediante acciones de carácter previsional, preventivo y de coordinación; con énfasis en niñez, adolescencia y juventud.	3.1.1 Repotenciar la campaña de prevención del suicidio "Tú importas, elige vivir".
		3.1.2 Potenciar los sistemas de detección temprana del suicidio, a través del desarrollo y socialización de herramientas aprehensibles, dirigidas a los servicios de salud, educación, familias y otros espacios de relación social.
		3.1.3 Desarrollar acciones que fortalezcan los factores protectores (individual, familiar y social), articuladas a estrategias intersectoriales de abordaje del suicidio, tomando en cuenta el rango etario, el género y las motivaciones identificadas en el Diagnóstico Situacional.
		3.1.4 Diseñar y ejecutar una campaña edu-comunicacional intersectorial y coordinada, para la prevención y atención del suicidio.
	3.2 Prevención, atención y protección frente a la violencia intrafamiliar y de género.	3.2.1 Apoyar acciones de Prevención Terciaria de la Violencia, que vienen desarrollando los CRS y CAI.
		3.2.2 Fortalecer el Programa de Educación Escolar "Ambato, Sociedad, Información y Conocimiento" y "Ambato Rompe el Silencio", para su continuidad y ampliación de su cobertura.
		3.2.3 Apoyar y/o crear Centros de Atención ambulatorio y Casas de Acogida para sobrevivientes de Violencia de Género para la protección y restitución de sus derechos; y el desarrollo de sus capacidades de resiliencia.
		3.2.4 Generar y fortalecer Medios de Vida dignos y sostenibles de mujeres sobrevivientes de Violencia de Género y sus familias, a través del asesoramiento técnico, el acceso a capital semilla y un acompañamiento permanente, que les permitan romper el círculo de la violencia.
		3.2.5 Apoyar programas orientados a la prevención y erradicación de la violencia por identidad sexo-genérica, con énfasis en población LGBTQ+.
		3.2.6. Diseñar y ejecutar una campaña edu-comunicacional intersectorial y coordinada, para la prevención de la Violencia de Género, articulada a la campaña general sobre Seguridad Ciudadana.
	3.3 Protección, defensa y restitución de derechos de NNA víctimas de violencia en el cantón Ambato.	3.3.1 Apoyar los programas para la erradicación del trabajo y la explotación laboral en NNA, para proteger y restituir sus derechos; así como prevenir la vulneración de los mismos.
		3.3.2 Crear una Casa de Acogida para NNA en situación de vulnerabilidad (trata y tráfico, trabajo infantil, violencia intrafamiliar).

		3.3.3 Crear un programa para incentivar la transición de las agrupaciones juveniles violentas a colectivos juveniles pacíficos, mediante el desarme y reconocimiento de la comunidad como agentes de desarrollo; la capacitación de habilidades para la vida y una adecuada inclusión social y económica.
		3.3.4 Generar políticas públicas para el abordaje de agrupaciones juveniles violentas; ciberacoso y ciberbullying; pornografía de NNA y embarazo adolescente.

7.3.4. Objetivo Estratégico 4

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES / PROGRAMAS /PROYECTOS
4. Fortalecer las capacidades técnicas del COMSECA para potenciar los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del PSSCSP del cantón Ambato.	4.1 Capacitación técnica permanente a los servidores del COMSECA para potenciar el abordaje sistémico de la seguridad ciudadana en el cantón Ambato.	4.1.1 Implementar la formación en metodología CPTED dirigida a los funcionarios del COMSECA y otras dependencias municipales encargadas de la infraestructura pública.
		4.1.2 Desarrollar capacidades de negociación y resolución de conflictos en los personeros del COMSECA.
		4.1.3 Instalar capacidades para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en los funcionarios del COMSECA.
		4.1.4 Formar en prevención del delito en el ámbito local a los funcionarios del COMSECA.
	4.2 Creación de mecanismos de recaudación orientados a generar recursos para la gestión de la seguridad ciudadana en el cantón Ambato.	4.2.1 Crear la Tasa de Seguridad Ciudadana para financiar la gestión de la seguridad en el cantón Ambato.
	4.3 Producción y análisis de información para la toma de decisiones, que permita ponderar y focalizar las intervenciones en seguridad ciudadana.	4.3.1 Implementar un Observatorio de Seguridad Ciudadana para el recogimiento, producción y análisis de la información sobre seguridad ciudadana en el cantón Ambato.

7.4. Matriz de responsables y potenciales socios

Para determinar los roles en la ejecución operativa del PSCCSP, se analizó conjuntamente con el GADMA las competencias y funciones de cada institución, instancia u organismo, parte del sistema local de seguridad ciudadana y se establecieron responsables y potenciales socios para cada una de las acciones identificadas. (Anexo 2)

7.5. Matriz de acciones comunicacionales articuladas a la campaña general sobre seguridad ciudadana

Como se evidencia en la Matriz de Articulación Programática, varias acciones de carácter comunicacional dirigidas a la comunidad, fueron identificadas como necesarias para el abordaje de los distintos temas sobre seguridad ciudadana. Estas acciones se deberán articular a una campaña general sobre seguridad ciudadana, con el fin establecer una estrategia comunicacional sólida y abarcativa de todos los temas a socializar. Con el fin de exponer las acciones que deberán vincularse a esta campaña, se presenta la siguiente matriz de relacionamiento.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	ACCIONES COMUNICACIONALES
OE1	E1.2	A1.2.1.
	E1.5	A1.5.2.
OE2	E2.1	A2.1.2.
	E2.2	A2.2.1.
OE3	E3.1	A3.1.1.
		A3.1.4.
	E3.2	A3.2.6.

7.6. Matriz para la toma de decisiones en la selección de proyectos

Este es un instrumento técnico que utiliza criterios de ponderación para analizar algunos aspectos relacionados con la factibilidad social, técnica, legal, ambiental, presupuestaria y el nivel de sostenibilidad de los proyectos. La cuantificación de estos criterios permite obtener un conjunto de acciones de alta, media y baja prioridad; para incluirlos en los instrumentos de planificación operativa. La matriz ayuda también a planificar los tiempos de ejecución para cada acción según la prioridad. (Anexo 3)

8. MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN CANTONAL DE SEGURIDAD



8.1. Procesos que integran el Modelo de Gestión

El presente modelo de gestión recoge los lineamientos generales para la administración de todo el proceso de la política pública de seguridad ciudadana expresada en el PSCCSP. El modelo contiene 5 procesos y su movimiento es espiral dada la naturaleza de actualización continua de todos los procesos de planificación estratégica. El esquema planteado no es un sistema cerrado, pues debe tener la flexibilidad para incluir o desvincular elementos según los cambios coyunturales de los contextos políticos institucionales y de participación ciudadana.

Los procesos que integran el modelo de gestión son:

A. Socialización y Posicionamiento del PSCCSP

Con el fin de avanzar en la gobernanza de la seguridad ciudadana a nivel local, se plantea como primer proceso la socialización y posicionamiento del Plan, orientado a conseguir la adhesión de la mayor cantidad de voluntades institucionales y sociales posibles. Este proceso requiere de un fuerte compromiso político y capacidad de negociación, apoyado por una estrategia comunicacional eficiente.

B. Ejecución

Este proceso se centra en la implementación del Plan en el territorio, y requiere la participación de los tres niveles de actoría con la dirección del COMSECA. Demanda, además, de una sólida planificación que organice a detalle tiempos, recursos y actores para la implementación de las acciones. La matriz de selección de proyectos juega un papel estratégico en este proceso, pues identifica la prioridad de cada uno de los proyectos. En esta etapa empieza, también, el proceso transversal de producción, sistematización y análisis de la información que acompañará en los subsiguientes procesos del modelo.

C. Seguimiento

El proceso de seguimiento permite ir identificando los aciertos y desafíos de la implementación; y ayuda a reorientar las acciones y tomar los correctivos respectivos en el camino. Este proceso se desarrolla en dos escenarios: a nivel interno, uno que es responsabilidad del COMSECA a través de informes de avance y auditoría; y otro a nivel externo que corresponde a las dependencias de control estatales y ciudadanos. El seguimiento deberá ser puesto en conocimiento del Concejo

Municipal cuando este lo solicite o en los casos que se requiera tomar decisiones que alteren significativamente el proceso de ejecución del Plan.

D. Evaluación

Este proceso contribuye a identificar los cambios generados en el tiempo por la hipótesis de intervención expresada en las acciones, programas y proyectos del Plan. Simultáneamente, aportan con la identificación del nivel de eficiencia y eficacia en la relación medios-fines. Esta evaluación la realizará el COMSECA en la parte cuantitativa; y en la cualitativa podrá solicitar el apoyo de otros organismos especializados en investigación (universidades, centros de estudio, unidades de análisis del delito y la violencia, etc.). Adicionalmente, la evaluación se complementa con los informes de las auditorías ex - post realizadas a cada uno de los proyectos.

E. Actualización del PSCCSP

Este proceso es el eslabón que permite un giro en el espiral de la gestión. Para esto se debe tomar en cuenta los informes de sistematización y evaluación de proyectos; así como la nueva información disponible sobre seguridad ciudadana, proveniente de las fuentes oficiales; y otras fuentes como estudios e investigaciones vigentes.

PROCESOS TRANSVERSALES

A. Compromiso y Apoyo Político

Este proceso es condición indispensable para la gestión integral del PSCCSP y se refiere a las condiciones políticas que faciliten la asignación de recursos técnicos y presupuestarios, compromisos interinstitucionales y fortalezcan la relación gobierno local-comunidad. Esto garantiza la sostenibilidad de todo el proceso.

B. Sistematización, producción, y análisis de la información

La disponibilidad de información científica tanto cualitativa como cuantitativa es un factor estratégico transversal a todos los procesos del modelo de gestión; pues representa una especie de termómetro que ayuda a la toma de decisiones de manera objetiva. La creación de un Observatorio de Seguridad Ciudadana viabiliza este proceso.

C. Participación Ciudadana

Tal como lo manda la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, todos los niveles del ciclo de la política pública deben contar con la participación de la

población, a través de los mecanismos de consulta, deliberación y contraloría social. Este proceso transversal garantiza la apropiación del PSCCSP y su consecuente sostenibilidad en el tiempo.

A continuación, el Gráfico 42 ilustra los procesos que integran el Modelo de Gestión del PSCCSP.

Gráfico 42
Modelo de Gestión del PSCCSP



Fuente: Consultora SEID – GLOBAL, 2021

8.2. Indicadores y Metas del PSCCSP

Para el establecimiento de indicadores y metas del PSCCSP se han tomado en cuenta las estadísticas disponibles más relevantes en los distintos campos de la seguridad ciudadana. Esto permitió establecer líneas de base que son los puntos de partida para medir los cambios en el tiempo generados por la implementación del Plan. Cabe subrayar que las proyecciones del comportamiento de los indicadores dependen de muchos factores que puede o no controlar la gestión del Plan. (Anexo 4)

Los criterios que se tomaron en cuenta para las proyecciones anuales de los metas fueron:

1. En el año 2021 la ejecución del PSCCSP empezará aproximadamente en el segundo semestre, lo que significa que las proyecciones de cambio serán, en la mayoría de los casos, mesuradas.
2. Las estrategias con acciones orientadas a la transformación de patrones culturales presentan cambios a mediano y largo plazo, lo que significa que las metas en los primeros dos años serán menos ambiciosas que a partir del tercer año donde se planifica que empezarán a evidenciarse los cambios.
3. El año 2023 es un año de cambio de autoridades de la administración local (GADMA), lo que significa una revisión estructural de todos los proyectos en marcha por parte de las autoridades entrantes. Esto puede derivar en una pausa de la gestión del Plan, por ello las proyecciones en cuanto a metas para este año se han mantenido disminuido en número y/o porcentaje.
4. El momento de transición actual de la crisis sanitaria hacia una nueva normalidad ha sido un criterio que se incluyó en el análisis para la proyección de metas, tomando en cuenta que en el 2021 aún se mantendrán las medidas de restricción y distanciamiento social; siendo el año 2022 el año en que se proyecta una reducción del impacto de la pandemia (una nueva normalidad).

La siguiente matriz contiene los indicadores y metas de impacto que recogen los criterios de análisis anteriormente mencionados. Los indicadores de gestión se formularán en la primera etapa de ejecución del Plan, basados en los instrumentos de planeación propios de la gestión pública municipal (POA, PAC y PUGS).

9. ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, MAPAS Y FOTOS

TABLAS

Tabla 1 Espacios Públicos disponibles, distribuido por parroquias, en el cantón Ambato	24
Tabla 2 Problemas identificados en el cantón Ambato, en las áreas urbana y rural	32
Tabla 3 Violencia contra la Mujer en América Latina y el Caribe Año 2013	52
Tabla 4 Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019(Robo a Personas)	56
Tabla 5 Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Año 2019-2020 (Robo a Personas)	56
Tabla 6 Cuadro comparativo de la Incidencia Delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019(Robo de bienes, accesorios y autopartes)	59
Tabla 7 Cuadro comparativo de la Incidencia Delictual del cantón Ambato Años 2019 y 2020 (Robo de bienes, accesorios y autopartes)	59
Tabla 8 Cuadro comparativo de la Incidencia Delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019(Robo a Domicilios)	62
Tabla 9 Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2019 y 2020 (Robo a Domicilios)	62
Tabla 10 Cuadro comparativo de la Incidencia Delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019 (Robo a Unidades Económicas)	65
Tabla 11 Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2019 y 2020 (Robo a Unidades Económicas)	65
Tabla 12 Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019 (Robo a Carros)	68
Tabla 13 Cuadro comparativo de la Incidencia Delictual del cantón Ambato Años 2019 y 2020 (Robo a Carros)	68
Tabla 14 Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019 (Robo a Motos)	71
Tabla 15 Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2019 y 2020 (Robo a Motos)	71
Tabla 16 Cuadro comparativo de la incidencia delictual del cantón Ambato Años 2018 y 2019 (Homicidios Intencionales)	74
Tabla 17 Cuadro comparativo de la Incidencia Delictual del cantón Ambato Años 2019 y 2020 (Homicidios Intencionales)	74
Tabla 18 Emergencias por Distritos del cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020	76
Tabla 19 Emergencias por Circuitos del Distrito Ambato Norte Años 2018, 2019 y 2020	77
Tabla 20 Emergencias por Circuitos del Distrito Ambato Sur Años 2018, 2019 y 2020	78
Tabla 21 Incidentes de convivencia en el cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020	80
Tabla 22 Incidentes de delitos en el cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020	81
Tabla 23 Incidentes de violencia en el cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020	81
Tabla 24 Incidentes de Violencia por Circuitos del Distrito Ambato Norte Años 2018, 2019 y 2020	82
Tabla 25 Incidentes de Violencia por Circuitos del Distrito Ambato Sur Años 2018, 2019 y 2020	82

GRÁFICOS

Gráfico 1 Principios de la Buena Gobernanza.....	9
Gráfico 2 Niveles de Intervención, Ámbitos de Acción y Factores de Riesgo.....	12
Gráfico 3 Porcentaje de Población y Superficie (km2) a nivel de parroquias, en el cantón Ambato.....	21
Gráfico 4 Pareto – Circuitos del cantón Ambato Año 2019.....	22
Gráfico 5 Pareto – Circuitos del cantón Ambato – Año 2020.....	23
Gráfico 6 Zonas de Planificación	27
Gráfico 7 Momentos Metodológicos para la construcción del Plan de Seguridad Ciudadana	34
Gráfico 8 Actores que integran el Sistema de Seguridad Ciudadana en el cantón Ambato	40
Gráfico 9 Actores presentes en las Mesas de Diálogo realizadas en el cantón Ambato	40
Gráfico 10 Participación de Hombres y Mujeres en las Mesas Temáticas para la construcción del PSCCSP	41
Gráfico 11 Comparación Internacional de Homicidios, 2014-2016.....	43
Gráfico 12 Clasificación de la Violencia Homicida en América Latina y el Caribe Año 2016.....	43
Gráfico 13 Victimización América Latina Año 2015. Pregunta: “¿Ha sido usted o algún pariente asaltado, agredido o víctima de un delito en los últimos doce meses?	47
Gráfico 14 Sentimientos de inseguridad en América Latina y el Caribe Años 2010 y 2016	49
Gráfico 15 Robo con violencia en América Latina y el Caribe, promedio 2003-2015.....	50
Gráfico 16 Femicidio en América Latina y el Caribe (En número absoluto y tasa por cada 100.000 mujeres)	51
Gráfico 17 Problemas identificados en el cantón Ambato.....	55
Gráfico 18 Tasa de Variación Interanual del Robo a Personas Año 2020	57
Gráfico 19 Variación Interanual del Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos.....	60
Gráfico 20 Tasa de Variación Interanual del Robo a Domicilios	63
Gráfico 21 Tasa de Variación Interanual del Robo a Unidades Económicas	66
Gráfico 22 Tasa de Variación Interanual del Robo a Carros	69
Gráfico 23 Tasa de Variación Interanual del Robo a Motos.....	72
Gráfico 24 Porcentaje de la Variación Interanual de los Homicidios Intencionales en el cantón Ambato	75
Gráfico 25 Emergencias del cantón Ambato Años 2018, 2019 y 2020.....	76
Gráfico 26 Principales problemas de Seguridad en el cantón Ambato identificados en el Sondeo de Opinión	85
Gráfico 27 Percepción de lugares inseguros en el cantón Ambato.....	90
Gráfico 28 Percepción de las Horas más Inseguras, por lugar, en el cantón Ambato	91
Gráfico 29 Percepción de Seguridad por la Noche, en el cantón Ambato	92
Gráfico 30 Percepción de Seguridad durante el Día, en el cantón Ambato	92
Gráfico 31 Población Víctima de Delito y Violencia en el cantón Ambato	93
Gráfico 32 Población Víctima de Delito y Violencia que realizó la Denuncia respectiva, en el cantón Ambato	93
Gráfico 33 Razones para No Realizar la Denuncia, en el cantón Ambato	94
Gráfico 34 Participación de la Población en Actividades relacionadas con la Seguridad Ciudadana, en el cantón Ambato	94
Gráfico 35 Forma de Participación de la Población en Actividades relacionadas con la Seguridad Ciudadana, en el cantón Ambato.....	95
Gráfico 36 Grado de Confianza en las Instituciones de Seguridad, en el cantón Ambato	96
Gráfico 37 Percepción de la Seguridad en los Sitios de Mayor Concentración del Delito, en el cantón Ambato	99
Gráfico 38 Percepción de Inseguridad en los Puntos recorridos del Distrito Norte	100
Gráfico 39 Percepción de la Inseguridad en los Puntos recorridos del Distrito Sur.....	101
Gráfico 40 Principales Problemas Identificados por las personas entrevistadas en el cantón Ambato	102

Gráfico 41 Posibles Soluciones para los Problemas Identificados por las personas entrevistadas en el cantón Ambato.....	103
Gráfico 42 Modelo de Gestión del PSCCSP.....	115

MAPAS

Mapa 1 Conurbación entre el suelo urbano rural de Ambato y las parroquias de Izamba, Atahualpa y La Península	26
Mapa 2 Distritos de la Sub-zona de Policía Tungurahua No.18	26
Mapa 3 Distritos del cantón Ambato	27
Mapa 4 Circuitos del Distrito Ambato Norte	27
Mapa 5	28
Mapa 6 Intensidad de la Violencia Homicida en América Latina y el Caribe Año 2016.....	45
Mapa 7 Delito a Robo a Personas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.....	58
Mapa 8 Denuncias de Delito a Robo de bienes, accesorios y autopartes del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020	61
Mapa 9 Denuncias de Delito a Robo a Domicilios del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020	64
Mapa 10 Denuncias del Delito a Robo a Unidades Económicas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.....	67
Mapa 11 Denuncias del Delito Robo a Carros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.....	70
Mapa 12 Denuncias del Delito Robo a Carros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.....	73
Mapa 13 Emergencias en el cantón Ambato Año 2020	79
Mapa 14 Incidentes de Violencia Intrafamiliar Año 2020	84
Mapa 15 Zonas de Concentración de problemas de Inseguridad, en el cantón Ambato	98

FOTOS

Foto 1 Recuperación de la Quebrada Jalupana, ubicada en el sector El Sueño	25
---	-----------

10. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Abigeato

Es un delito punible y estipulado en muchos códigos legales de la mayoría de los países ganaderos y que consiste en el robo o hurto de ganado o animales domésticos, principalmente caballos y vacas, aunque también se da en ovinos.

Alcoholismo

(OMS) lo determina como “toda forma de embriaguez que excede el consumo alimenticio tradicional y corriente o que sobrepasa los linderos de costumbres sociales...”

Alertas

Toda señal o aviso que ingrese al SIS ECU 911, por cualquiera de los mecanismos de información o advertencia sobre un incidente o emergencia que sucedió, que está ocurriendo o que va a suceder.

Análisis de la georreferenciación del delito

Ubicación de la concentración y el movimiento de las diferentes modalidades delictivas en un área específica, permitiendo ligar la información vinculada al delito y a su ubicación en el espacio geográfico, obteniendo como resultado un mapeo criminal. Se puede encontrar la georreferenciación del delito en el documento del Diagnóstico Específico.

Articulación

Es el área de contacto o unión entre entidades con objetivos afines, que permite coordinar de manera coherente, y a veces compartir, acciones y recursos para multiplicar el alcance; lograr más efectos e impacto/s. (Gürtler, s. f.)

Asamblea comunitaria

Reunión sin fines políticos ni económicos, en la que la ciudadanía y la Policía Comunitaria, de modo participativo, se identifica problemas de inseguridad y de convivencia en la comunidad, se establece un plan de acción incluyendo propuestas de soluciones con las autoridades locales (Actos de compromisos). Esto bajo el direccionamiento y liderazgo del Ministerio del Interior y la Policía Comunitaria. (Portafolio de Servicios de Policía Comunitaria. Versión 1. 2016, pág. 5)

Asesinato

El asesinato es un delito contra la vida humana que consiste en matar a una persona siempre que se cometa con ciertas circunstancias específicas: alevosía, ensañamiento, precio, recompensa o promesa. (CPE, 2020)

Barrio seguro

Es la estrategia conjunta en la que la Policía Comunitaria dentro de una jurisdicción territorial legalmente establecida, junto con la ciudadanía, interactúa ejecutando iniciativas y propuestas para coadyuvar a la seguridad y convivencia ciudadana, fortaleciendo los sentimientos de solidaridad entre los vecinos. (Portafolio de Servicios de Policía Comunitaria. Versión 1 2016, pág. 5)

Calidad de vida

Sensación de bienestar que puede ser experimentada por los individuos y representa la suma de sensaciones subjetivas y personales del «sentirse bien. (Velarde-Jurado & Avila-Figueroa, 2002)

Capacitación ciudadana

Reunión comunitaria en la que la ciudadanía y la Policía Comunitaria, de modo participativo, identifican problemas de inseguridad y convivencia, direccionada a la capacitación en temas de seguridad ciudadana, prevención del delito y la violencia. (Portafolio de Servicios de Policía Comunitaria. Versión 1 2016, pág. 5)

Capital social

Normas o valores compartidos que promueven la cooperación social o los sentimientos de solidaridad de una persona o un grupo por otra persona o grupo. (Fukuyama 1999 y 2001, pág. 7-20)

Cifra negra

Una porción considerable de eventos delictivos nunca es reportada a la policía y por tanto no figuran en ninguna estadística. Este número desconocido se conoce como la “cifra negra” o “cifra oscura” del delito. Las encuestas a víctimas pueden capturar parte de “la cifra negra”. (ONU, 2010)

Ciudad

Asentamiento relativamente grande, denso y permanentemente de individuos socialmente heterogéneos. (Wirth, 1988)

Ciudadanía

Adscripción o pertenencia a la ciudad, que otorga derechos y deberes. (F. Carrión, 2008)

Cohesión social

Presencia de un cuerpo social afianzado cuyas metas y expectativas son comunes y ellas orientan el quehacer colectivo. Así se logra la movilización de los actores en pos de objetivos comunes que revierte beneficios para todos, vale decir, niveles adecuados de eficacia colectiva.

Competencias

Son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias. (COOTAD, 2012)

Comunidad

El término comunidad tiene su origen en el vocablo latino *communitas*, y se refiere a un conjunto, una asociación o un grupo de individuos (...), que comparten elementos, características, intereses, propiedades u objetivos en común. (Turner, 1988)

Conmoción social

Es el resultado de una crisis social o de una catástrofe natural, su develarse -en tanto que impacto psíquico colectivo- en un cierto momento y lugar. (Achard Arrosa; Jorge Galeano Massera, 1998)

Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

Es un organismo colegiado de Derecho Público, integrado paritariamente por representantes del Estado, delegados de los organismos desconcentrados del Gobierno Nacional que tengan

responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.

Contacto ciudadano

Interacción entre el Policía Comunitario y la persona víctima de un hecho delictivo, tiene por objetivo identificar perfiles y validar la información de los partes policiales, las denuncias presentadas y registradas en el CMI (Portafolio de Servicios de Policía Comunitaria. Versión 1 2016, pág. 5)

Conurbación

Conjunto de poblaciones próximas entre ellas, cuyo progresivo crecimiento las ha puesto en contacto.

Convivencia

Designa una dinámica interpersonal y social, basada en el diálogo, la confianza y la solidaridad, que permite a todas las personas sentirse parte de una sociedad y disfrutar de sus derechos humanos. Además, hace posible gozar de oportunidades socialmente construidas y expresadas, entre otras, en el Estado, sus normas e instituciones democráticas. (PNUD, 2013)

Coordinación

Colaboración planificada de diferentes individuos, departamentos y/u organizaciones interesados en alcanzar un objetivo común. (Gürtler, s. f.)

Correlación

Medida estadística que indica hasta qué punto dos o más variables fluctúan juntas. (Gertler, Premand, & Rawlings, 2017)

Corresponsabilidad

Incorporación de la ciudadanía en programas y acciones en materia de seguridad, lo que permite la armonización entre autoridades, actores y organizaciones. (Ruiz et al, 2006)

Cultura de paz

Estilos de vida, creencias, valores y comportamientos que favorecen la construcción de la paz. Se relaciona con los cambios institucionales que promueven el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de recursos y la seguridad, sin recurrir a la violencia. (Boulding Kenneth, 1998)

Clúster

También llamado conglomerado. Grupo de unidades que pueden compartir características similares. (Gertler et al., 2017)

Crisis social

Es la eclosión de las contradicciones existentes en una sociedad determinada, la ruptura del statu quo o de un determinado tiempo de cambio. Cuando se da alguna de estas circunstancias, afloran las contradicciones que, en lo cotidiano, no están tematizadas de manera reflexiva. (Achard Arrosa; Jorge Galeano Massera, 1998)

Delincuencia

Fenómeno social, que obedece a diversas causas y tiene múltiples dimensiones, y que se expresa mediante una conducta que quebranta un orden social o legal determinado (delito). (BID, s.a.)

Delito

Infracción de la ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, y que resulta de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso. (Carrara, 2000)

Derechos humanos

Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. (ACNUDH, s. f.)

Despachos

Identifica el total de las gestiones de despachos realizados para atender cada uno de los incidentes, Se considera un despacho siempre que exista datos en los 6 estados de retroalimentación. Para el caso de los recursos asignados que sean "Soporte Telefónico" no es necesario que exista retroalimentación en los 6 estados para considerarlo como despacho.

Diagnóstico

Un método de conocimiento y análisis del desempeño de una empresa o institución, interna y externamente, de modo que pueda facilitar la toma de decisiones. (Andrade de Sousa, 1968)

Diagnóstico de seguridad

Estudio técnico que permite determinar las debilidades y los cursos de acción más adecuados para corregirlas y optimizar la seguridad, minimizando con ello los factores de riesgo. Este documento se realizó a nivel de sub-circuito y debe ser actualizado cada seis meses. El servidor policial de mayor jerarquía en el sub-circuito es quien realizó el Diagnóstico de seguridad.

Diagnóstico de seguridad ciudadana

Es un proceso de identificación y análisis de los comportamientos delictivos y antisociales, de sus causas, de sus impactos sobre la ciudad y de las respuestas vigentes a estos comportamientos, por parte de la comunidad. (Lunecke 2005, pág.5)

Discriminación

Es toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. (Incid Social, 2011)

Eje

Son aquellas dimensiones o énfasis que la organización intenta promover en todos sus programas a partir de que siempre estén presentes. (Gürtler, s. f.)

Encuesta

Instrumento de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, a las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población. Debe transmitir las

necesidades de la investigación de mercados traduciéndolas en forma de preguntas adecuadas. (Vásquez, 2013)

Encuentros vecinales por la paz

Encuentros entre la comunidad para su integración realizando actividades entre vecinos a fin de exponer e intercambiar sus experiencias y buenas prácticas en temas preventivos, así como sus habilidades propias, que fortalezcan los lazos de convivencia y reflejen la apropiación del espacio público en horas de la noche al ser las de mayor percepción de inseguridad según datos estadísticos oficiales. (Campos, 2015)

Encuesta de victimización

Se trata de una metodología cuantitativa que, a través de la aplicación de un cuestionario a una muestra representativa de una población determinada consulta por la victimización sufrida por los encuestados y otras materias de interés en la medición o investigación criminológica.

Enfoque psicosocial

Se sustenta en la premisa de que las necesidades, creencias, motivaciones, emociones y comportamientos del ser humano son resultado de la relación con sus semejantes y con el ambiente. En otras palabras, la interacción de una persona con sus familiares, pareja, amigos, compañeros, vecinos, etc. determina la manera en que percibe al mundo y actúa sobre él. (Gobierno de la República México, 2014)

Epidemiología

Estudio de la aparición de enfermedades y de otras características relacionadas con la salud en poblaciones humanas y animales. Relación causa-efecto entre exposición y enfermedad. (Enfoques, Del Capítulo, Merletti, Solkolne, & Vineis, s. f.)

Espacio público

Es un elemento fundamental del orden urbano que, en su relación con el espacio privado, expresa la manera como los habitantes usan y tienen acceso a los recursos sociales, y la relación entre éstos, la ciudad y las instituciones. (Ramírez Kuri, 2015)

Espacio público recuperado

Restaurar dentro del territorio de responsabilidad los espacios públicos abandonados y/o deteriorados, en los que los factores de riesgo social e inseguridad situacional, propician el cometimiento de actos violentos y delictivos. Esto se logra mediante la intervención oportuna y efectiva de los diferentes actores ciudadanos. Luego de esta intervención, el espacio público es entregado a la comunidad. (Portafolio de Servicios de Policía Comunitaria. Versión 1 2016, pág. 5)

Factores Coyunturales

Estos factores constituyen manifestaciones de los factores estructurales, y que pueden activarse y desactivarse en un tiempo menor a los estructurales. Los factores coyunturales se retroalimentan, también, entre sí y pueden generar factores de riesgo más específicos.

Factores Estructurales

Desde este enfoque, los factores estructurales tienen que ver con los ámbitos de pobreza, salud, educación, empleo y marginalización, condiciones que se encuentran en la base de la Pirámide de

Maslow y que cubren las necesidades más esenciales para el desarrollo individual y colectivo. Una característica de los factores estructurales es que su transformación requiere de tiempos más extendidos y de la convergencia de variables locales, nacionales, regionales y en algunos casos globales.

Factores de Riesgo

Los factores de riesgo son características sociales, grupales o individuales que incrementan la posibilidad de que una persona se involucre en actitudes violentas o en hechos delictivos; mientras que los factores protectores operan de modo contrario: disminuyen la probabilidad de ocurrencia de estos fenómenos (Hart et al., 2007; Lösel y Farrington, 2012)

Gobernabilidad

Un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz. (Camou, 2001)

Gobernanza

Las diversas formas en las que las instituciones y los individuos se organizan en la gestión cotidiana de una ciudad, y los procesos utilizados para llevar a cabo de forma efectiva la agenda del desarrollo de una ciudad, a corto y a largo plazo. (ONU HABITAT, s. f.)

Gobierno local

Es la instancia de administración más cercana a la gente, teniendo la proximidad necesaria para responder y atender con mayor facilidad a sus aspiraciones y necesidades. El gobierno local está representado en la mayoría de los casos, por ciudades o municipios.

Grupo focal

Es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos. (Hamui-Sutton & Varela-Ruiz, 2015)

Homicidio

Es un delito contra la vida, que se produce cuando una persona causa la muerte a otra.

Hurto

Hurto es el delito que consiste en la sustracción de cosa ajena con ánimo de apropiarse, pero sin violencias ni amenazas.

Incidencia

El número de nuevos casos por unidad de tiempo en una población dada, o un número de nuevos casos dividido entre el tamaño de la población en riesgo. (ONU, 2010)

Incidentes

Tipo de perturbación puntual y de impacto limitado, que no altera gravemente el funcionamiento de un sistema o comunidad. Los incidentes son atendidos por entidades y servicios especializados de respuesta y socorro.

Indicador

Instrumento construido a partir de un conjunto de valores numéricos o de categorías ordinales o nominales que sintetiza aspectos importantes de un fenómeno con propósitos analíticos. (Cecchini et al., 2005)

Índice de victimización

Medición de la incidencia de victimizaciones en un grupo de población específico. Se puede calcular como un número por 100 o por 1000 y ser basado en hogares o en individuos. (ONU, 2010)

Inseguridad objetiva

La seguridad da cuenta de los antecedentes que se disponen acerca de las incidencias delictivas, es decir, registros de las policías, encuestas de victimización, y antecedentes de Justicia, entre otros.

Inseguridad subjetiva

Percepción o sentimiento que se instala en determinados contextos sociales. Como toda percepción, este sentimiento nace de la conjunción entre un hecho o estímulo recibido y la lectura o interpretación que se da a dicha información en la mente de las personas.

Marcha exploratoria de seguridad (MES)

Es una herramienta fundamental para realizar auditorías de seguridad con perspectiva de género. Estas marchas desarrollan su sentido de apropiación de los espacios públicos, aumentan su control sobre el espacio y su influencia política y social.

Consiste en la evaluación realizada en terreno que hace un grupo representativo de la comunidad de un espacio sentido como problemático o inseguro. Se realizan recorriendo el lugar en cuestión, que es evaluado por medio de una lista de chequeo que busca evocar aquellos sentimientos de inseguridad que tienen las personas con relación a este. (METRAC, 2013)

Muestra

Es la parte de la población que efectivamente se mide, con el objeto de obtener información acerca de toda la población. (Galbiati Riesco, 2004)

Orden público

Son acciones emanadas del Estado, en beneficio de los ciudadanos, a fin de prevenir hechos nocivos para la sociedad. Implica restricción de derechos. (Policía Nacional del Ecuador, s. f.)

Participación ciudadana

Proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas. (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2009)

Percepción de inseguridad

La percepción de inseguridad es la sensación de peligro que experimenta un individuo, que se constituye con base en la experiencia individual y colectiva y hace referencia a condiciones de “normalidad” construidas subjetivamente que sensibilizan a los sujetos respecto de las posibles amenazas del entorno. (Placencia 2001, pág.34)

Percepción de riesgo

La actitud de las personas hacia el riesgo que corren. (Bitrán Sandra Santa Cruz, 2005)

Percepción de seguridad

Es la sensación de la ciudadanía frente a condiciones de seguridad-inseguridad en su entorno; por tanto, afecta positiva o negativamente su calidad de vida y comportamiento, y se da por diversos factores, entre los cuales destacan: la confianza en las autoridades, la victimización (directa o indirecta), la incivilidad o desorden social, la vulnerabilidad física y social, las redes sociales con las que cuentan los ciudadanos y la exposición a los medios masivos de comunicación. (Vilalta, 2012)

Policía comunitaria

La policía comunitaria es una filosofía y una estrategia organizacional que promueve una nueva asociación entre la comunidad y su policía. Está basada en la premisa de que ambos, policía y comunidad, deben trabajar en conjunto para identificar, priorizar y resolver los problemas actuales como por ejemplo delitos, drogas, temor al delito, desorden social y decadencia barrial, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la zona. (Trojanowicz y Bucqueroux 1994, pág. 86)

Política de seguridad ciudadana

Conjunto de intervenciones públicas llevadas a cabo por diferentes actores estatales y sociales, cuya finalidad es abordar y resolver riesgos y conflictos concretos y visibles, así como hechos violentos o delictivos que lesionen los derechos y libertades de las personas, mediante la prevención y el control de los mismos. (PNUD, 2006)

Política pública

Acciones emanadas principalmente del gobierno con la finalidad de solucionar problemas o necesidades específicas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, por medio de la cooperación social. (Guerrero, 1993)

Planificación estratégica

Es una herramienta metodológica, técnica y política que nos permite intervenir para planificar las acciones, para resolver los problemas y lograr los objetivos deseados por la organización a mediano y largo plazo; es un proceso flexible y abierto. (Gürtler, s. f.)

Prevalencia, índice de prevalencia

El porcentaje de encuestados que han sido víctimas al menos una vez durante el periodo de referencia.

Difiere del índice de incidencia, el cual indica el número de incidentes. La prevalencia de una característica es el número de casos existentes de la característica (en forma típica, una enfermedad o condición de salud), en una población, en un momento determinado. La prevalencia es medida en un punto del tiempo o durante un periodo de tiempo. La tasa de prevalencia es el número de casos existentes de la característica dividida entre el tamaño de la población en la que la característica fue identificada y contada. (ONU, 2010)

Prevención comunitaria

Combina elementos de ambos ámbitos, el social y el situacional, y su característica más definitoria ha sido la participación local, especialmente definida como el barrio. (Centro de Estudios en Seguridad, 2004)

Prevención del delito

Es toda acción orientada a evitar que el delito ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no solo a través del sistema formal de justicia criminal, sino que también a través de la promoción e implementación de estrategias que involucren a los diferentes sistemas informales de prevención como los colegios, instituciones religiosas y la ciudadanía en general. (Dammert, 2005)

Prevención policial

Actividades policiales destinadas a evitar que un delito ocurra, mediante la implementación de procesos operativos en los escenarios previsibles y proactivos. {Manual de Gestión Policial Preventiva comunitaria. Versión 1 2015, pág. 7)

Prevención primaria

Dirigida a la población en general y, comúnmente, responde a necesidades inespecíficas, actuando sobre los contextos sociales y situacionales que favorecen la violencia.

Prevención secundaria

Dirigida a grupos de riesgo específicos y sus necesidades (niños, jóvenes o mujeres), que ya han tenido algún problema producto de la violencia y que requieren tratamiento y apoyo para evitar la revictimización, o bien para que no se conviertan en futuros victimizadores.

Prevención situacional

Actúa sobre factores de proximidad o ambientales en estrecha relación con las situaciones gatillantes de la violencia y la actividad delictual. (Centro de Estudios en Seguridad, 2004)

Prevención social

Actúa sobre factores de riesgo personales o psicológicos y sociales, éstos últimos muchas veces de carácter estructural como son la pobreza y marginalidad. (Centro de Estudios en Seguridad, 2004)

Prevención terciaria

Dirigida a grupos específicos de personas que han cometido infracciones a la ley, que han ingresado al sistema penal, buscando promover su rehabilitación.

Recuperación y apropiación de espacios públicos

Mediante un diagnóstico comunitario identificar los espacios públicos deteriorados generadores de inseguridad para efectuar un trabajo comunitario coordinado con Empresas Públicas para la recuperación de estos espacios a través del fomento de la participación ciudadana mediante mingas.

Relaciones de poder

Acciones, omisiones y prácticas sociales, políticas, económicas, culturales o simbólicas que determinan la imposición de la voluntad de una persona o grupo por sobre la de otro, desde una relación de dominación o subordinación, que implica la distribución asimétrica del poder y el acceso y control a los recursos materiales e inmateriales entre hombres y mujeres. (Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2018)

Resiliencia

Un proceso dinámico que abarca la adaptación positiva dentro del contexto de una adversidad significativa. (Luthar, Cicchetti, & Becker, 2000)

Robo

La persona que mediante amenazas o violencias sustraiga o se apodere de cosa mueble ajena, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitar, en el momento de cometerlo o después de cometido para procurar impunidad (...). (COIP, 2017)

Robo a unidades económicas

Un proceso dinámico que abarca la adaptación positiva dentro del contexto de una adversidad significativa.

Seguridad ciudadana

Consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013)

Seguridad integral

De acuerdo con la Ley de Seguridad Pública y del Estado, la seguridad integral comprende dos grandes dimensiones: la seguridad de los habitantes, garantizada a través de la seguridad pública y ciudadana; y la seguridad del Estado en sus dimensiones: territorial, institucional y soberanía. La seguridad con enfoque integral es la condición que tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de las ecuatorianas y ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas. (Plan Nacional de Seguridad Integral)

Seguridad humana

El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno. (Art. 393 Constitución)

Segregación

Grado en el que dos o más grupos sociales viven de manera separada el uno del otro, en partes distintas del espacio urbano. (Denton & Massey, 1988)

Tejido social

Es un conjunto articulado de redes personales, de categorías, de estructuras formales y funcionales, de iniciativas de asociación y de ayuda mutua en el interior de las sociedades, que permiten a los individuos y la sociedad ampliar sus opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida. (Incede Social, 2011)

Variable

Se trata de un símbolo que representa un valor que puede variar. (Gertler et al., 2017)

Víctima

Personas que individual o colectivamente han sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, el sufrimiento emocional, las pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes dentro de los

Estados Miembro, incluyendo a las leyes que proscriben el abuso delictivo del poder. (ACNUDH, 1985)

Victimario

El victimario es aquella persona que inflige un daño o perjuicio a otra en un momento determinado. (Wikipedia)

Victimización

La manera en que un delito afecta a una persona o a un hogar. Para delitos personales, el número de victimizaciones es igual al número de víctimas involucradas. El número de victimizaciones puede ser mayor que el número de incidentes porque más de una persona puede ser victimizada durante un incidente. Cada delito contra un hogar se asume que implica a una víctima, el hogar afectado. (ONU, 2010)

Violencia (s)

Uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2002)

Violencia de Género

Todo acto u omisión que ocasiona diversas formas de daño entre los miembros de la familia o pareja/ ex-pareja, excluye los delitos sexuales. (CISALVA, 2011a)

Violencia Intrafamiliar

Todo acto u omisión que ocasiona diversas formas de daño entre los miembros de la familia o pareja/ ex-pareja, excluye los delitos sexuales. (CISALVA, 2011a)

Violencia Sexual

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independiente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito incluido el hogar o el lugar de trabajo. (CISALVA, 2011b)

Vulnerabilidad

Las características de una persona o grupo y su situación, que influyen en su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza. (Wisner & Nivaran, 2003)

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achard Arrosa; Jorge Galeano Massera, Laura. (1998). Crisis social y conmoción psíquica.
- ACNUDH. (s. f.) ¿Qué son los derechos humanos? Recuperado 3 de julio de 2019, de <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>.
- ACNUDH. (1985). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder*. Recuperado 2 de julio de 2019, de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/VictimsOfCrimeAndAbuseOfPower.aspx>.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2018). *Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017-2021*.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Género. (2018). *Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2018-2021*.
- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2018). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021*.
- Aguilar Astorga y Lima Facio. (2009). ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? Recuperado 11 de julio de 2019, de <http://www.eumed.net/rev/cccs/05/aalf.htm>.
- Alberto, Ricardo, Ortega Soriano, Robina Castro, Diana Mora López, Vladimir Alexei Chorny, Ana Karina, Ascencio Aguirre. (2013). *Manifestación, Movilidad y Derechos Humanos: Una propuesta de aproximación desde los estándares*.
- Andrade de Sousa. (1968). Capítulo V *Diagnóstico organizacional y necesidad de cambio cultural 5.1. Definición de diagnóstico*.
- Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto CISALVA, Universidad del Valle.
- Banco Mundial. (2003). *Guía didáctica para municipios prevención de la violencia y delincuencia a nivel comunitario en las ciudades de américa latina*. Recuperado de <http://www.amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/guia-didactica-para-municipios-ilovepdf-compressed.pdf>.
- BID. (2018, noviembre). *Crimen y Violencia: un obstáculo para el desarrollo de las ciudades en América Latina y el Caribe*.
- BID. (2017). *Líderes para la Gestión de la Seguridad Ciudadana*.
- Bitrán, Santa Cruz. (2005). *Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina*.
- Camou, A. (Ed.). (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad*. Plaza y Valdés Editores.
- Carrara, F. (2000). *Programa del Curso de Derecho Criminal*.
- Carrión, F. (2008). *Violencia urbana: un asunto de ciudad*. XXXIV, 111-130.

- Carrión, F. M., Pontón, J. C., Armijos, B. V. (2009). 120. *Estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana*.
- Carrión Fernando. (2007). *Percepción de inseguridad ciudadana*. 12.
- Cecchini, S., Autor Agradece, E., Bensen, G., Bocaz, P., Feres, J. C., Galván, M. A., Rodríguez, J. (2005, septiembre). *Indicadores sociales en América Latina y el Caribe estudios estadísticos y prospectivos*. Santiago de Chile. En CEPAL - serie estudios estadísticos y prospectivos (Vol. 34).
- Centro de Estudios en Seguridad, C. (2004). *Proyecto de Apoyo y Difusión de Programas de Prevención Comunitaria del Delito*.pdf.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- CEPAL. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina estudios estadísticos y prospectivos*.
- CISALVA. (2011a). *Prevalencia de la violencia intrafamiliar. Sistema regional de indicadores comparables de violencia y seguridad ciudadana*. Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto CISALVA, Universidad del Valle.
- CISALVA. (2011b). *Prevalencia de la violencia sexual. Sistema regional de indicadores comparables de violencia y seguridad ciudadana*. 93.
- COIP. (2017). Código Orgánico Integral Penal.
- Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia. (2015). *Manual de conceptualización de indicadores de seguridad ciudadana y convivencia pacífica desde el enfoque de la prevención*.
- COOTAD. (2012). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*.
- Dammert, L. (2005). *Prevención comunitaria del delito en América Latina: desafíos y oportunidades*.
- Denton, N. A. & Massey, S. D. (1988). *The Dimensions of Residential Segregation*. Social Forces.
- Desarrollo, P. d. (2009). *Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los resultados del desarrollo*. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Enfoques, H. Y., Del Capítulo, D., Merletti, F., Solkolne, C. L., Vineis, P. (s. f.). *Epidemiología y estadística*.
- FLACSO. (s. f.). *Principios orientadores de la Política Pública de Seguridad Ciudadana*. Recuperado 23 de julio de 2019, de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=25386>.
- Franco, E. R. (Ed.). (2005). *Gestión Social: ¿Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales?* México: Siglo XXI Editores.

-
- Fruhling, H. (2012). *La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Documento para la discusión.* 94
 - FUNPADEM, F. (2018). *Guía Metodológica para la elaboración de herramientas para la prevención de la violencia desde lo local.*
 - Galbiati Riesco, J. M. (2004). *Conceptos básicos de estadística. Journal of classification.*
 - Gertler, P. J., Premand, P., & Rawlings, L. B. (2017). *La evaluación de impacto en la práctica.* Segunda edición.
 - Gobierno de la República México. (2014). *Programa nacional para la prevención social de la violencia y la delincuencia.*
 - Gürtler, G. (s. f.). *Glosario de términos para el fortalecimiento de capacidades en procesos estratégicos.*
 - Illera, María de Jesús. (2005). *Convivencia y cultura ciudadana: dos pilares fundamentales del derecho policivo.* Revista de Derecho Universidad del Norte.
 - Incide Social. (2011). *Nota metodológica para realizar diagnósticos sobre la realidad social, económica y cultural a nivel territorial para el diseño de intervenciones en materia de prevención social de las violencias.*
 - Juan Uriarte. (2013). *La perspectiva comunitaria de la resiliencia.* Recuperado de <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N47-1.pdf>.
 - Ley de Seguridad Pública y del Estado. (2009).
 - Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2018).
 - Luthar, S. S., Cicchetti, D., & Becker, B. (2000). *The Construct of Resilience: A Critical Evaluation and Guidelines for Future Work.* Child Development. <https://doi.org/10.1111/1467-8624.00164>
 - Mendoza, G., & González, A. (2016). *Reconstrucción del tejido social: una apuesta por la paz, México, Centro de Investigación y Acción Social por la Paz del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, 2016.* Nueva Antropología.
 - Ministerio de Gobierno. (2019). *Guía para la elaboración de Planes Locales de Seguridad Ciudadana.*
 - Naciones Unidas. (2015). *Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR).*
 - Narváez L., Allan L. y Pérez G.; (2009). *La Gestión del Riesgo de Desastres: un enfoque basado en procesos.* PREDECAN (Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina), Primera Edición, Lima-Perú.
 - Núñez, J., Tocornal, X., & Henríquez, P. (2012). *Determinantes individuales y del entorno residencial en la percepción de seguridad en barrios del Gran Santiago, Chile.* Revista INVI,

27(74), 87-120. <https://doi.org/10.4067/invi.v27i74.632>. Oficina de Monitoreo, E. y. (2013). Monitoreo y Evaluación: demostrando el impacto de los programas de democracia y gobernanza. Washington: Instituto Republicano Internacional.

- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud*.
- ONU. (2010). *Manual para encuestas de victimización*.
- ONU Hábitat. (s. f.). *Gobernanza – ONU-Hábitat español*. Recuperado 3 de julio de 2019, de [https:// es.unhabitat.org/gobernanza/](https://es.unhabitat.org/gobernanza/). 95
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Resolución 70/1 Asamblea General de la ONU.
- Perls, F. S. (1975). *Yo, hambre y agresión*.
- Plan Específico de Seguridad Pública y Ciudadana 2019-2030.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del cantón Riobamba 2020.
- Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género. (2015). *Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género*.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2019-2030*.
- Plan Nacional de Seguridad Integral. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030*.
- PNUD. (s. f.). *Guía Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Construcción de Paz*.
- PNUD. (2013). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013. Aprendiendo a vivir juntos: convivencia y desarrollo humano en Costa Rica*.
- Policía Nacional del Ecuador. (s. f.). *Glosario de términos, COESCOP*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). *Informe regional de desarrollo humano, 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York. Naciones Unidas.
- Purdie Edie y Buyant Erdene. (2016). *Obstáculos para el desarrollo: ¿qué datos sobre la fragilidad, los conflictos y la violencia están disponibles?* Banco Mundial.
- Ramírez Kuri, P. (2015). *Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México*.
- Rubiano D. y Ramírez F. (2009). *Incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres en la Planificación y Gestión Territorial: lineamientos generales para la formulación de planes a nivel local*. PREDECAN (Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina), Primera Edición, Lima-Perú.

-
- SENPLADES. (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales.pdf*.
 - SENPLADES. (2012). *Registro Oficial Registro Oficial 290 de fecha 28 de mayo del 2012 Desconcentración de servicio de estado en territorio Zonas de Planificación, Sub-zonas de Planificación, Distritos y Circuitos*.
 - SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017-2021*.
 - Soto Patricio. (2018). *Diagnóstico de la delincuencia y factores que influyen en la percepción de inseguridad en Chile.pdf*. Recuperado 19 de julio de 2019, de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152737/Diagn%C3%B3stico-de-la-delincuencia-y-factores-que-influyen-en-la-percepci%C3%B3n-de-inseguridad-en-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

12. ANEXOS

12.1. Anexo 1. Marco Legal del PSCCSP.

12.2. Anexo 2. Matriz de Articulación Programática, Responsables y Posibles Socios para la ejecución del PSCCSP del cantón Ambato.

12.3. Anexo 3. Matriz para la Toma de Decisiones en la selección de Proyectos.

12.4. Anexo 4. Matriz de Indicadores y Metas del PSCCSP.